



ALTO PERFIL
Geografía Narco 9



del Frade, Carlos

ALTO PERFIL: Geografía Narco 9 / Carlos del Frade. - 1a ed. - Rosario: Ultimo Recurso Ediciones, 2024.

184 p. ; 20 x 14 cm.

ISBN 978-987-3852-84-8

1. Política Argentina. 2. Narcotráfico. 3. Investigación Periodística. I. Título.

CDD 070.44932

Diseño y maquetación de interior: Germán Abbet

Maquetado de tapa: Germán Abbet

Fotos de Tapa: Composición sobre un recorte de un plano de la Ciudad de Rosario, Santa Fe.

Corrección: Marilina Negri

1ª Edición: Julio 2024

Aclaración sobre la licencia de la presente edición:

Usted es libre de copiar, distribuir, exhibir, ejecutar la obra y hacer obras derivadas, pero bajo las siguientes condiciones:

Atribución. Usted debe atribuir la obra en la forma especificada por el autor o el licenciante. Nosotros respetamos la autoría de los materiales publicados; nuestro fin es fomentar la difusión de los mismos sin apropiarnos de ellos.

No Comercial. Usted no puede usar esta obra con fines comerciales.

Compartir Obras Derivadas Igual. Si usted altera, transforma o crea sobre esta obra, sólo podrá distribuir la obra derivada resultante bajo una licencia idéntica a ésta.

Intentamos reflejar en estos puntos la apuesta que hacemos por la libertad de información. Vemos en ellos valores explícitos de una política que se compromete a la construcción plural de la realidad. Así como también un rechazo a los intentos de monopolización del acceso a la cultura de las grandes empresas editoriales.

Ninguna de estas condiciones puede dispensarse para la presente obra.

Ante cualquier reutilización o distribución, usted debe explicitar claramente los términos de la licencia de esta obra.



Último Recurso Ediciones

2024

Rosario – Sta. Fe

Carlos del Frade

ALTO PERFIL

GEOGRAFÍA NARCO 9



ALTO PERFIL

BITÁCORA

PRÓLOGO.....	13
CAPÍTULO 1. LA PRIMERA GUERRA DEL OPIO	19
CAPÍTULO 2. LOS DÍAS DE PULLARO	23
CAPÍTULO 3. EL PRESENTE IMPERFECTO	39
DOMADOR DE FIERAS.....	39
NEGOCIO MULTINACIONAL.....	46
DROGA ZOMBIE.....	49
LA ADVERTENCIA DE UNA TRABAJADORA SOCIAL	50
EL SECUESTRO.....	52
26 NIÑAS Y NIÑOS BALEADOS.....	54
EL GUILLE	56
EL ESTEBAN.....	63
EL REY CAÍDO.....	69
SAN LORENZO	71
TRASANTE.....	74
BRILLONI, EL ÚLTIMO MINISTRO DE SEGURIDAD DE PEROTTI	76

RODRÍGUEZ GRANTHON	81
LA MILONGA «EL TRANSA ATLÁNTICO»	86
CAPÍTULO 4. LA REALIDAD SANTAFESINA	89
147 BANDAS NARCOPOLICIALES	89
LA PIBADA SANTAFESINA Y LOS NÚMEROS	103
CAPÍTULO 5. NARCOHISTORIA	107
SANGRE, DINERO Y AÑOS	107
CAPÍTULO 6. TIERRA SANTA	125
ECUADOR Y DEMÁS PUEBLOS Y TERRITORIOS DE LA CIN- TURA CÓSMICA DEL SUR	125
DE BRASIL, PERÚ, BOLIVIA Y VENEZUELA	129
MOTÍN EN PARAGUAY.....	135
LA BURGUESÍA PERUANA Y EL NARCOTRÁFICO	136
CAPÍTULO 7. VICENTIN, LA SÍNTESIS	141
CAPÍTULO 8. SANTA FE, BUENOS AIRES Y EL VERSO DEL NARCOMENUDEO	145
CAPÍTULO 9. SANGRE DERRAMADA, SANGRE NEGOCIADA	149
LA CARTA DE UNA MAMÁ.....	149
JEREMÍAS ALIAS BENJAMÍN Y LOS QUE ANDAN ARRIBA... ..	151
DEL LADO DE LOS CRUCIFICADOS	153
EL ALMA DEL SISTEMA	155
LAS BALAS MÁS ALLÁ DEL DÍA DEL ARQUERO	157
LA PIBADA EXILIADA.....	159
EL JEFE DE LOS JEFES	161

GRANERO SOBRESEÍDO.....	163
CAPÍTULO 10. ES EL LAVADO.....	167
58 CONDENAS POR LAVADO EN CINCO AÑOS.....	167
COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO SOBRE HE- CHOS VINCULADOS CON EL LAVADO DE ACTIVOS	169
FUNDAMENTOS	171
EPÍLOGO	175
BREVE BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	179

ALTO PERFIL
Geografía Narco 9

PRÓLOGO

Un fantasma recorre América del Sur: el repetido concepto del narcoterrorismo. Fue la excusa de Estados Unidos para lanzar la llamada «doctrina de seguridad continental», superadora de la doctrina de seguridad nacional que fundamentó y alimentó los terrorismos de Estado de los años setenta. Bajo esa idea, los supuestos defensores del ser nacional se convirtieron en los garantes del saqueo al servicio de los grupos que concentran y extranjerizan riquezas en Argentina y la Patria Grande.

Con las democracias encorsetadas o de baja intensidad, la demolición de la conciencia histórica y la autoestima de los pueblos generó gobiernos surgidos del voto popular, pero que representaban los intereses históricamente protegidos y atendidos por las dictaduras.

El menemismo, el macrismo y ahora el gobierno de Javier Milei encarnan esta etapa terminal de la extranjerización de riquezas. Y este último necesita de una excusa justificadora de la mano dura y lo que hoy se llama «estado de excepción».

El 10 de enero de 2024, una de las principales representantes de las políticas del imperio, Patricia Bullrich, ministra de seguridad de Macri y de Milei, habló del envío de fuerzas militares al Ecuador para participar de la lucha continental contra las organizaciones narcoterroristas. En ese contexto, el nuevo gobernador de la provincia, Maximiliano Pullaro, exministro de seguridad del gobierno de Miguel Lifschitz, hace eje en la mano dura, el empoderamiento policial, habla de período de excepción y remarca la necesidad de con-

trolar cada vez más a los presos de «alto perfil». De allí el título de este noveno tomo de la geografía narco que tienen ante sus ojos.

Es necesario decir que las amenazas recibidas por el nuevo gobernador, que lo llevaron a trasladar a su familia fuera de la ciudad de Rosario, merecen todo nuestro repudio y, de manera simultánea, nuestra solidaridad con sus seres queridos y su persona. Pero es evidente que el plan de apropiación de las riquezas del pueblo argentino por grupos empresariales concentrados, muchos de ellos extranjeros, necesita de una excusa para generar ocupación de calles y territorios que serán hervideros sociales por el empobrecimiento generalizado que producirá semejante transferencia de ingresos de los sectores populares y clase media a esos feudos del privilegio.

En ese contexto surgen exageraciones y negacionismos, porque no solamente hay *narcozonceras*, como venimos señalando desde hace más de una década, sino también negacionismo. Además, siguen repitiéndose la palabra *flagelo*, la idea de «Estado ausente» o la teoría de la «guerra contra la droga», pero es casi imposible escuchar a responsables políticos nacionales, provinciales y municipales hablar del negocio del narcotráfico y del negocio de las armas.

Semejante negacionismo produce dinero para las empresas que le venden tecnología de seguridad a los gobiernos y la repetida exhibición de «operativos de saturación» en los barrios más castigados por la pelea entre bandas narcopoliciales. Más aún, no hablar de estos negocios es convalidar su continuidad, así como la de la circulación de dinero, que siempre está muy lejos de las geografías estragadas de los suburbios de las grandes ciudades argentinas y santafesinas.

Por eso la definición de personas presas con organizaciones narcopoliciales barriales son denominadas de «alto perfil» cuando, en realidad, más allá de sus asesinatos y dominios patrimoniales, parecen estar lejos de ser los jefes del negocio multinacional y paraestatal del narcotráfico.

Los hechos y apuntes del presente volumen están ubicados, mayoritariamente, en 2023 y principios de 2024, a diez años del inicio del ciclo de ferocidad social que devino luego del asesinato de Claudio «el Pájaro» Cantero, el 26 de mayo de aquel interminable 2013. Desde aquellos días hasta hoy existieron cuatro gobernado-

res en Santa Fe: Antonio Bonfatti, Miguel Lifschitz, Omar Perotti y Maximiliano Pullaro, quien asumió en diciembre de 2023. Y cuatro presidentes: Cristina Fernández de Kirchner, Mauricio Macri, Alberto Fernández y Javier Milei, también en ejercicio desde diciembre de 2023.

Sin poder escapar a la tentación de resumir nueve puntos centrales en estos nueve volúmenes de «geonarcos», apuntamos algunas ideas iniciales que luego se verán corroboradas en las crónicas que se suceden en las páginas que vendrán.

1. Los negocios del narcotráfico y contrabando de armas son constitutivos del capitalismo en los últimos sesenta años. Intentar disminuir su capacidad de letalidad supone cortar los flujos de dinero.
2. A partir de los años noventa, la transición de la economía productiva hacia la financiarización de las actividades produjo una forma distinta de multiplicación de fondos a través del lavado de dinero y activos.
3. Más allá de las leyes existentes, el lavado de dinero y activos es el delito que menos se persigue en Argentina y cualquier provincia.
4. Lo que llega a los barrios de Rosario, Santa Fe, San Lorenzo, Reconquista, Venado Tuerto y Rafaela es consecuencia de las rutas inauguradas en los tiempos del terrorismo de Estado, el 24 de abril de 1978, y es central la participación de los puertos privados en la zona sur de la provincia.
5. Ninguna de las 147 bandas que fueron reveladas por nosotros a fines de 2023 están exentas de tener nichos de corrupción en las distintas fuerzas de seguridad, tanto de la provincia de Santa Fe como de las nacionales.
6. Haber votado una ley de adhesión al narcomenudeo es repetir la vieja receta de la DEA, que significa más control social que atentar contra los intereses del negocio. Habrá más narcotráfico y más violencia.
7. Más allá de las particularidades que tiene el negocio en la provincia de Santa Fe, los hechos demuestran que la econo-

mía del narcotráfico y del contrabando de armas dependen de manejos latinoamericanos.

8. En los países del tercer mundo como la Argentina, el consumo de sustancias psicoactivas no solamente es un negocio de millones de dólares, sino también una garantía política de control social sobre las nuevas generaciones devenidas en consumidoras consumidas, lejos de la conciencia revolucionaria de los años setenta. De allí la importancia de pensar lo que supuso la llamada guerra del opio que terminó con el dominio de los puertos chinos a manos de los intereses y empresas inglesas. Esto parece que sucederá también con el Paraná.
9. Es imprescindible tomar conciencia de la historia de los últimos cuarenta años de los pueblos de América para saber que castigar por abajo no solamente genera miles de muertes sino también la multiplicación del negocio.

La ferocidad que se advierte a partir de 2020 en los homicidios siempre —superan los 200 en la ciudad de Rosario— es directamente proporcional a los millones de dólares que evaden, subfacturan o fugan al extranjero empresas como Vicentin, que sigue estando al frente del puerto de la exciudad obrera.

Por otra parte, las formas de explotación que sufren chicas y chicos de parte de las bandas narcopoliciales se parecen más a nuevas configuraciones del esclavismo o del neofeudalismo del tercer milenio. El problema no es militar, sino político: recuperar los barrios devenidos gobiernos de facto de parte de estas bandas a través de la presencia de un Estado virtuoso que multiplique el trabajo, la educación, la cultura, el deporte y la alegría en esas geografías, impulsando a las instituciones de la comunidad a ser protagonistas de una democracia más plena y menos vacía.

Si la política sigue resignada ante el poder económico concentrado y extranjerizado, seguramente habrá más narcotráfico, contrabando de armas y violencia letal en los barrios de las grandes ciudades santafesinas y de todo el país. Una de las claves está en saber que existe una economía informal e ilegal que representa el

50 % de todo aquello que se produce tanto en Santa Fe como en la Argentina.

Si en 2022 hubo 288 homicidios en el departamento Rosario y 259 en 2023, esos asesinatos revelan una parte del problema; la otra porción reside en la cantidad de suicidios: 460 en el año 2022 y sin datos, por lo menos hasta el momento de redactar estos balbuceos, en 2023. Esas cifras revelan el saqueo del sentimiento y la idea del futuro. No hay vida humana, ni particular ni colectiva, que pueda desarrollarse sin la noción del mañana.

La vida humana se mutila al resignarse al no futuro. Y esa cifra clama por una política que genere respuestas o lugares de abrazos cercanos para que la existencia siga teniendo sentido en estos atribulados arrabales del mundo.

Alto perfil. Geografía narco 9, entonces, es un trabajo periodístico y político que busca pensar desde la realidad y alejarse de las formas de colonización pedagógica, económica, política y militar que siempre quieren imponer los imperios. De allí la necesidad de recordar, por ejemplo, lo sucedido durante las guerras del opio que determinaron el dominio inglés sobre los cinco puertos más importantes de China durante el siglo XIX. No porque la historia se repita, sino porque explica el concepto de la matriz de los procesos políticos y económicos que llevan a la extranjerización de riquezas y la subordinación de los pueblos.

Luchar contra el narcotráfico es, como dijimos hace veinticuatro años atrás, cuando publicamos *Ciudad blanca, crónica negra*, es luchar contra el capitalismo. No es sencillo, pero es imprescindible.

Carlos del Frade
Rosario, Santa Fe, febrero de 2024

CAPÍTULO 1. LA PRIMERA GUERRA DEL OPIO

«El conflicto desatado a raíz de la introducción del opio en China por parte de los británicos acabaría obligando a los chinos a rectificar y a abrir las puertas de uno de los imperios más herméticos de la historia. La negativa del gobierno chino a ceder antes las pretensiones europeas acabó desembocando en la guerra», comienza diciendo Carles Padró Sancho en un artículo publicado en *La Vanguardia*, de Madrid, el 10 de junio de 2019. Se refería a la primera etapa de la guerra del opio.

«El embajador británico lord Macartney se topaba con la negativa china de abrirse a las potencias occidentales. Qianlong, quinto emperador de la dinastía manchú de los Qing, rechazó las peticiones de apertura comercial y religiosa que le presentó el lord. El hermetismo de las instancias gubernamentales chinas, acostumbradas a mirar por encima del hombro a cualquier otro país, colmó la paciencia de un Imperio Británico que pronto se decantaría por medidas menos diplomáticas para salvar la resistencia comercial del gigante asiático.

»La China de finales del siglo XVIII parecía tan poderosa y avanzada como los Estados más punteros de Europa, pero era un gigante con pies de barro. El crecimiento demográfico, las subidas de impuestos, una serie de malas cosechas y los repetidos períodos de hambruna generaron un profundo malestar social que derivó en numerosas rebeliones populares.

»Además, practicaba una política que la aislaba de influencias externas. Pese a ello, las relaciones comerciales existían: el gobierno

no estaba dispuesto a renunciar a la plata que los europeos dejaban en sus arcas. A través del puerto de Cantón, en el sur del país, China exportaba té, algodón, seda y porcelana. En cambio, la escasa demanda interna, los elevados aranceles y la política de puertas cerradas reducían a la mínima expresión el número de importaciones.

»Gran Bretaña era el principal socio comercial de los mercaderes hong, encargados de despachar con los comerciantes extranjeros ante la negativa gubernamental de tener trato directo con los que llamaban bárbaros. La Compañía de las Indias Orientales fundada por los británicos inició de inmediato negocios con China, al representar la salida más natural para las mercancías indias. Sin embargo, las desavenencias entre las dos potencias surgieron desde el primer día.

»Los ingleses querían acceder al mercado chino para equilibrar su balanza comercial. Pero la diplomacia no parecía resultar efectiva. Tras los fracasos de James Flint en 1759 y de Macartney en agosto de 1793, un tercer intento encabezado por lord Amherst encontraría el mismo destino en 1815. Los comerciantes británicos presionaron al gobierno de su país para que forzara a los chinos a abrirse a los productos de Gran Bretaña.

»Para lograrlo, recurrieron al tráfico de opio. La adormidera, planta de la que se extrae el opio, se cultivaba en distintas zonas de India y se procesaba en factorías de la Compañía de las Indias Orientales. El opio era adquirido por comerciantes británicos que operaban en Cantón. Una vez en la ciudad, los mercaderes hong, que sacaban su propia tajada del negocio, lo distribuían al interior del país a través de una decena de puertos.

»En China la droga era conocida por sus bondades medicinales, pero ninguna autoridad había previsto los devastadores efectos que podía provocar su adicción. Su contrabando y consumo se expandieron por todo el territorio con rapidez.

»La popularización del consumo de opio comportaba serios problemas tanto por el elevado número de adictos como por el déficit comercial frente a Inglaterra. Ante esta situación, el imperio asiático optó por soluciones domésticas, sin importarle la reacción del mundo exterior. Un error de cálculo que acabaría costándole caro.

»La primera decisión de las autoridades manchúes fue expulsar de Cantón a los traficantes de opio. Entre las clases dirigentes chinas había dos posturas. Mientras unos defendían la prohibición absoluta y la represión del tráfico del opio, otros se decantaban por su legalización con el fin de evitar males mayores. La aparición de Lin Zexu, gobernador de Hubei y Hunan, sería clave para decantar la balanza.

»A finales de 1838, Lin era nombrado comisario imperial con la misión de erradicar el tráfico de opio de la provincia de Guangdong, en la que Cantón se hallaba circunscrita. El comisionado chino exigió a los traficantes y a la colonia extranjera la entrega de todas las existencias de opio. Por supuesto, los británicos se negaron y la respuesta de Lin Zexu no se hizo esperar. Rodeó el barrio europeo prohibiendo toda comunicación con los barcos anclados en la bahía. Los europeos tuvieron que ceder y ver cómo se destruían más de 20.000 cajas de opio valoradas en cinco millones de libras. Pero el episodio acabaría por prender definitivamente la mecha del conflicto.

»Cuando la noticia llegó a Londres, los británicos reaccionaron enviando, en 1840, dieciséis buques de guerra y veinte transportes llegaban a las costas chinas cargados con cuatro mil hombres. Tras desplegarse ante algunos de los puertos más importantes, el gobierno británico envió una carta a Pekín exigiendo la legalización del comercio del opio, el pago de una indemnización por las mercancías destruidas y la apertura de nuevos puertos al comercio exterior.

»A pesar del ataque británico, el emperador chino se negaba a ceder y declaró la guerra a Gran Bretaña. Los británicos respondieron con dureza y, tras más de un año de contienda en la que arrasaron diferentes bastiones chinos, en 1842, las tropas entraban en la ciudad de Nankín. Tres semanas después China e Inglaterra firmaban el Tratado de Nankín, que ponía fin a la guerra. Con este acuerdo China quedaba a merced de la influencia extranjera, marcando un punto de inflexión en su dilatada historia, pero también la hundía un poco más en la grave crisis interna en que se hallaba inmersa.

»La primera guerra del opio dejó a China en una situación crítica. El desequilibrio comercial, el pago de la factura de guerra a los británicos y la apertura de cinco de sus puertos principales a Occidente (su derrota despertó las ansias comerciales de otras potencias,

que exigieron privilegios similares a los de los británicos) representaron un duro golpe para su maltrecha economía.

»Políticamente, el fracaso mermó el prestigio de los manchúes en el interior y sacó a relucir todas las debilidades de la obsoleta maquinaria estatal. El ejército, poco acostumbrado a las derrotas, cayó en un estado de abatimiento que lo paralizó. Y múltiples brotes de protesta social estallaron en todos los rincones del Imperio. El más importante fue la rebelión de los Taiping, un enfrentamiento que rozó la guerra civil entre los seguidores de una secta, el Reino Celestial de la Gran Paz, y las fuerzas imperiales. Una segunda guerra acabaría de enterrar el sistema político chino», termina la nota.¹

Lo más poderoso de esta matriz de utilizar el opio como herramienta de dominación fueron sus consecuencias: el dominio inglés sobre los cinco principales puertos chinos. Ese concepto hoy parece sobrevolar las palabras de funcionarios nacionales y provinciales.

1 Carlés Padró Sancho. «La primera guerra del opio», *La vanguardia*, 19 de junio de 2019.

CAPÍTULO 2. LOS DÍAS DE PULLARO

«No hay gradualismo para la política de seguridad en Santa Fe. El gobernador Maximiliano Pullaro y el ministro Pablo Cococcioni desplegaron en la primera semana de gestión un conjunto de definiciones y de mensajes hacia las fuerzas de seguridad y hacia las bandas narcocriminales que apunta a generar un shock de confianza en la ciudadanía y a la vez plantea interrogantes sobre las posibilidades del programa en el contexto de desmantelamiento de la policía —como lo definió el ministro— y sus efectos concretos sobre la violencia», sostuvo el escritor y periodista Osvaldo Aguirre el 16 de diciembre de 2023, a seis días de la asunción del nuevo gobernador Maximiliano Pullaro, el hombre que devolvió a un radical al sillón del brigadier López después de sesenta años. Nada menos.

«El traslado de 86 detenidos en comisarías a establecimientos penitenciarios y el aislamiento de los presos de alto perfil en la Unidad 11 de Piñero responden a los trazos gruesos de lo que el gobierno se propone en el corto plazo: presencia policial para disuadir la violencia en la calle y reorganización de la cárcel para controlar la generación del delito.

»Pullaro y su ministro de Seguridad, Pablo Cococcioni, pusieron en funciones a las nuevas autoridades del Ministerio de Justicia y Seguridad y a los jefes de la policía provincial, Luis Maldonado y Daniel Filchel. El mismo día Natalio Marciani asumió como jefe de la Policía de Investigaciones —en reemplazo de la Agencia de Investigación Criminal— y se presentaron las nuevas autoridades po-

líticas y de carrera del Servicio Penitenciario. En los tres actos hubo definiciones políticas.

»“No los voy a dejar solos”, dijo Pullaro a los policías de la provincia en el acto donde puso en funciones a los nuevos jefes, en el Instituto de Seguridad Pública. Más tarde, cuando el video empezó a circular, refrendó el mensaje con un agregado significativo en X: “No queremos otro caso Nocelli. Es ilógico que condenen a un policía por cumplir su función, por eso, como Gobierno vamos a defender a la fuerza policial con las herramientas judiciales y legislativas que tengamos al alcance”.

»El gobernador se refirió a Luciano Mariano Nocelli, un policía del Comando Radioeléctrico de Rosario condenado a 25 años de prisión por el asesinato de un joven que había robado una cartera y de su pareja, que lo esperaba en una moto, el 21 de mayo de 2019. La prueba decisiva contra el “Chocobar rosarino”, como se llamó a Nocelli en alusión al policía federal que mató por la espalda a un delincuente en la Ciudad de Buenos Aires, fue un video en el que se observa que el agente del Comando dispara sobre las víctimas, Jimena Gramajo y Adrián Rosasco, cuando están en el piso.

»El gobernador también resaltó el carácter de la policía “cuando tiene una conducción clara, con órdenes precisas y firmes, y cuenta con el respaldo de las autoridades políticas” y recordó una frase del comisario Marcelo Villanúa como jefe de policía de la provincia durante una entrega de patrulleros en marzo de 2018: “A los Harry (delincuentes) les va a temblar la pera”.

»La exigencia a la policía para volcarse a la calle —con la suspensión de licencias y de tareas administrativas por 90 días, la evacuación de presos de comisarías y el reacondicionamiento de la maltrecha flota de patrulleros, como primeras medidas— se complementa en el plano material con un incentivo económico —un aumento de más del 100 % en las horas extra, también para los penitenciarios— y en el simbólico con una reparación: no solo la reivindicación de la fuerza “en la lucha sin cuartel contra el crimen organizado”, sino la atribución de funciones que son vistas desde la policía como parte

de un protagonismo perdido después de la reforma del sistema penal», terminaba Aguirre.¹

El martes 9 de enero de 2024, la tapa del diario *La Capital*, mostraba un barco enmascarado como si estuviera en una guerra de película. Era el anuncio de la llegada a Rosario del guardacostas «Toba» para reforzar la seguridad y la patrulla de la llamada Hidrovía con base en la ciudad. El barco se encontraba en Misiones, pero la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich dio la orden de navegar aguas abajo y amarrar en Rosario.

Hasta el momento, la nave estaba en el puerto de Posadas y tenía como objetivo combatir el contrabando en la frontera con Paraguay.

«Toba», el guardacostas de la Prefectura Naval Argentina fue adquirido durante la gestión de la entonces ministra de seguridad del ex presidente Mauricio Macri y actual titular de la misma cartera nacional Patricia Bullrich. Y desde Prefectura indicaron que el barco será utilizado específicamente para combatir una de las problemáticas que aqueja a la ciudad desde hace años: el narcotráfico.

»El oficial principal, Damián Centurión explicó que él es quien ocupará el mando que estaba en manos del subprefecto Andrés Zabala. «Este buque se utilizará para la lucha contra el narcotráfico. Este tipo de flota está integrada por 4 guardacostas en total que están divididos entre Misiones y Corrientes. Ahora nos enviaron hacia acá para combatir la problemática y realizar distintos operativos», comentó Centurión en lo que respecta a la utilidad que cumplirá el barco.

»En cuanto a los operativos, el prefecto Marcelo Tacconi, indicó: «Vamos a llevar adelante procedimientos puntuales y las directivas que surjan del Comando Conjunto y el Ministerio de Seguridad de la Nación. Es una unidad esencialmente para reprimir el contrabando en general y narcotráfico, pero también tiene propósitos generales como cualquier embarcación».²

1 Osvaldo Aguirre. «Sin gradualismo en seguridad: policías en la calle y control de las cárceles en busca de un shock de confianza», *Suma política*, 16 de diciembre de 2023.

2 Lucila de los Santos. «Llegó a Rosario un barco para combatir el narcotráfico: cómo funciona el guardacostas Toba», *La Capital*, 8 de enero de 2024.

En la misma edición del 9 de enero, el diario informaba de una nueva amenaza contra el gobernador y su familia.

«La nueva intimidación llegó cuando el mandatario se disponía a realizar una visita a la delegación Rosario del Registro Civil, en Salta al 2800, el lunes 8 de enero. Según trascendió, la advertencia estaba escrita en un papel que pasaron por debajo de la puerta de la Dirección de Migraciones, en Urquiza e Italia, a primera hora del día.

»«Cuando llegaba al Registro Civil, personal del Ministerio de Seguridad me informó sobre una nueva amenaza contra mi familia [...] Lamentablemente ya estoy acostumbrado de que comenzó mi gestión, pero quiero ratificar el rumbo, de seguir peleando contra la delincuencia en la provincia de Santa Fe y en la ciudad de Rosario. Seguiremos manteniendo controlados a los detenidos que cometían delitos desde las cárceles, alojados en pabellones de alto perfil. Eso es lo que más molesta. Y avanzaremos para bajar los niveles de violencia y aumentar la seguridad en la ciudad [...] Estaba dirigida hacia mi familia e hizo mención de algo sugestivo sobre la donación de órganos. Fue algo muy feo y sucedió hace cinco minutos. Pero no nos van a amedrentar, seguiremos trabajando en ese sentido. El Ministerio de Seguridad está muy sólido en ese sentido»», dijo Pullaro a la prensa.³

Agregó que, durante el fin de semana, también se lo amenazó al ministro Pablo Cococcioni con una bomba molotov que se tiró sobre un colectivo que estaba circulando por la ciudad.

»«El Estado está funcionando. La policía está saliendo a la calle. Sigo personalmente el secuestro de armas de fuego, que es muy importante, incluso con más secuestros de armas que en mi gestión como ministro. La policía está trabajando en la calle y está retirando de la calle gran cantidad de armas [...] Mi familia no está en la ciudad. Los primeros quince días estuvieron encerrados. Vivo en lugar común, pero en la segunda semana salieron de la ciudad y lo seguiremos evaluando hasta que empiecen las clases. Con respecto a mí, yo tengo medidas de seguridad. Que se queden tranquilo, contra

3 *La Capital*. «Otra amenaza a Maximiliano Pullaro, esta vez en el arranque de una actividad oficial», 8 de enero de 2024.

mí no van a atentar. Estoy bien cuidado y mis años en el Ministerio de seguridad me permitieron aprender cómo cuidarme de estos delincuentes violentos», remarcó el gobernador.

El 2 de enero había dicho: «No podemos decir que estamos mejor en seguridad, seguimos en estado crítico».⁴

«Fue cuando presentaron el llamado Plan Bandera, una movida de efectivos federales en ocho barrios de la ciudad realizada en forma coordinada entre el gobierno provincial y nacional, más el aporte del municipio con tareas sociales y de urbanización.

»Una nueva forma de la vieja idea de la saturación policial inaugurada por el ex ministro Roberto Rosúa a fines de los años noventa.

»“En la noche de Año Nuevo llegamos a tener cien móviles operativos en las calles de Rosario. No es mucho pero son cuatro o cinco veces más de lo que había. También hubo muchos secuestros de armas de fuego en los últimos cinco días. Eso nos llamó la atención por la cantidad de armas que pudieron sacarse de las calles”, agregó.

»Por su parte, el ministro de Seguridad y Justicia, Pablo Cococcioni, sostuvo que la Policía De Investigaciones “trabaja por directivas y protocolos y no por solicitudes cara a cara [...] Ser auxiliar de la Justicia no quiere decir hacer todo lo que las fiscales digan. No quiere decir hacer todo lo que los jueces digan. Quiere decir conducir procesos investigativos serios en el marco de una directiva fiscal”.

»El jefe de la PDI, Natalio Marciani, desarrolló su carrera en comisarías de Rosario, la sección Sustracción de Automotores, la División Judicial, Seguridad Rural, la División Operaciones, la subjeffatura de la Unidad Regional I y la Unidad Regional IV de Casilda, entre otros destinos, y el departamento de Relaciones de la provincia, hasta llegar a la cúpula de la Unidad Regional II. No tiene un perfil de investigador, pero eso no sería lo necesario en el momento que Cococcioni definió como «una etapa no tanto de técnica investigativa en sí, porque eso la PDI ya lo maneja, sino de reconstrucción de una autoridad muy limada por cómo se ha definido la

4 *La Capital*. «El gobernador Pullaro sobre la inseguridad: “Seguimos en estado crítico”», 2 de enero de 2024.

función de la AIC que es colocar policías en las unidades fiscales sin una conducción centralizada». Las operaciones del área estarán bajo control de Marcelo Albornoz, el último jefe de la PDI en los tiempos de Pullaro como ministro y ahora subsecretario de Investigación Criminal.

»En la sede de la Dirección General del Servicio Penitenciario de Santa Fe, donde asumieron las nuevas autoridades, el ministro de Seguridad anunció la próxima sanción de la ley orgánica de la fuerza y de una ley provincial de ejecución penal “para que el Servicio Penitenciario retome el control de las cárceles, en particular sobre las poblaciones de reclusos de alto perfil” como parte del paquete enviado a la legislatura. Como los policías, “tendrán todo el respaldo político”».

Por otra parte, las crónicas periodísticas señalan «Las balaceras contra una sucursal del banco Macro, el Hospital de Emergencias y una escuela y las amenazas contra el gobernador después del reagrupamiento de los presos de alto perfil en un pabellón de Piñero dieron aliento a la fuerte intervención en la cárcel. Los videos que circularon en las redes sociales mostraron un enfoque que, salvando las distancias, recuerda a los del gobierno de Nayib Bukele en El Salvador, un nuevo paradigma de la mano dura: en ambientes oscuros y degradantes, los presos señalados como de alto perfil son exhibidos a la mirada pública en situaciones humillantes que significarían la imposición del orden.

»“Se van a venir tiempos de muchos cambios, esperamos que la conducción y el personal acompañen”, dijo Cococcioni». ⁵

Pero más allá de la hiperactividad y el envío de quince proyectos de ley a la Legislatura de Santa Fe, La Santafesina SA sigue mostrando la vigencia de sus nichos de corrupción.

El 8 de enero de 2024, *La Capital* publicó que «Un llamado anónimo al 911 fue el punto de partida para que la policía irrumpiera a fines de noviembre en la casa de un albañil de 33 años al que supuestamente ligaban al asesinato de un policía en el Hospital Provincial. Aunque nunca fue imputado por tal cosa, sino por la tenen-

5 Aguirre, 2023.

cia de un arma que denunció como plantada, estuvo 33 días preso. La Defensa Pública denunció la brutalidad y falsedad de ese operativo policial en el que sufrieron golpes el detenido, su pareja y un sobrino adolescente. Hubo destrozos en su casa y llegó a ser catalogado como un preso de alto perfil en la cárcel de Piñero hasta que un juez le otorgó la libertad antes de la feria judicial de enero».

«Tras observar las fotos de los rostros lastimados del detenido y sus familiares, el juez Alfredo Ivaldi Artacho advirtió sobre la “llamativa falta de profesionalidad de todas las dotaciones intervinientes”. Indicó que el sesgo de esa intervención genera dudas sobre el secuestro de un arma en manos del albañil, con empleo en blanco, y ordenó su inmediata libertad. Planteó que la policía tendría que haber actuado “de la forma más profesional y ascética posible ante un caso supuestamente ligado al crimen de un compañero de la fuerza”.

»Según Marcelo Marasca, del área de prevención de la violencia institucional de la Defensa Pública, la víctima fue sometida a torturas, como la práctica del “submarino seco” mientras lo mantenían arrodillado junto a un sillón. Además se consignó que les sustrajeron pertenencias tanto a G. como a otros vecinos a quienes “les robaron toda la carne que tenían en el freezer”.

»El 21 de noviembre, el fiscal Aníbal Vescovo imputó al albañil por la portación ilegal de un arma. G. relató los tormentos y el defensor Fernando Ritondale solicitó que se declare ilegal la detención, lo que no prosperó. El juez Alejandro Negroni le dictó al albañil la prisión preventiva por el plazo máximo de dos años.

»Aunque se descartó cualquier vinculación con el homicidio de Bermúdez, el albañil estuvo un mes preso. Primero en el Order, donde se solicitó su atención médica en más de una oportunidad, y luego en la cárcel de Piñero, adonde fue trasladado el 14 de diciembre. “Debido a la falsa vinculación al homicidio de Bermúdez, fue tratado en el Servicio Penitenciario como preso de alto perfil, con limitaciones en sus visitas y demás restricciones propias de dicho régimen”, detalla la denuncia.

»La defensa apeló el encarcelamiento de G. En una audiencia ante el juez Ivaldi Artacho, el defensor Ritondale expuso datos que dan cuenta de la falsedad del acta policial. Citó los testimonios de

pareja, el sobrino y una persona que estaba alojada en la comisaría 15ª cuando G. llegó esposado junto a sus familiares, a quienes también apresaron y acusaron de resistir el procedimiento.

»“Cada uno de ellos dio cuenta de la irracionalidad e ilegitimidad del accionar policial, que incluyó lesiones, daños y hechos contra la propiedad”, planteó. De acuerdo con el acta policial, cuando los policías llegaron a la calle Arequito advirtieron a “dos masculinos en el pasillo” que “al notar la presencia del personal policial salen a la veloz carrera ingresando a un domicilio”. En ese lugar G. fue reducido «utilizando la fuerza mínima e indispensable» y le secuestraron una pistola Bersa que supuestamente llevaba en la cintura.

»La Defensoría relevó más de 500 audios de las comunicaciones de ese día entre los móviles del Comando Radioeléctrico y la central 911. De ese material “no surgió en ningún momento la huida de Gómez y el hallazgo de arma en su cintura”, lo que habría habilitado el ingreso a su casa sin orden.

»“Apaguen las balizas que así no vamos a atrapar a nadie”, solicitaba un efectivo en uno de esos audios, lo que no se compadece con una persecución. El camarista no hizo lugar al pedido de ilegalidad de la detención pero advirtió sobre la “poca probabilidad de autoría que se proyecta a la luz del accionar policial”.

»En esa segunda semana de 2024, Cococcioni sostenía que “las bandas están reclutando chicos de 12, 13 o 14 años; hay un problema social muy profundo” y que “no es suficiente con la herramienta policial y punitiva”.

»El ministro sostuvo que ese problema no se resolverá “por más que reparemos los patrulleros” y por eso apuntó al fortalecimiento de las intervenciones barriales focalizadas, como las que se están desarrollando en ocho puntos de Rosario.

»Una de las leyes aprobadas al nuevo gobernador fue la adhesión de Santa Fe a la nacional de narcomenudeo.

»Sus primeros resultados indicaban el destino clasista y las consecuencias lábiles sobre el negocio multinacional y paraestatal del narcotráfico:

»“Los primeros imputados fueron un discapacitado y una jubilada, los dos mayores de 70 años, y fueron acusados por intentar al-

canzar a sus hijos presos dos recipientes con comida que ocultaban cápsulas de marihuana; uno con 85 gramos y el otro con 38. Por la cantidad de sustancia involucrada, la edad de los detenidos, el carácter gratuito del envío y sin un criterio de peligrosidad a la vista, los dos quedaron en libertad. Sus defensores públicos y el fiscal en turno, Mariano Ríos Artacho, acordaron que pasen a firmar cada quince días o una vez por mes al Centro de Justicia Penal. Además tienen prohibido acercarse a los centros penitenciarios donde estén alojados sus hijos, a quienes a partir de ahora solo podrán contactar por teléfono o videollamada”, informaron los medios de comunicación.

»Horas después, la jueza María Trinidad Chiabrera acusó a ocho detenidos y ordenó el derrumbe de la edificación de Riobamba al 5000, a metros de las vías, siempre en la ciudad de Rosario.

»La ley de narcomenudeo, a la que adhirió la provincia, dispone que el Ministerio Público de la Acusación deberá contar en cada una de sus cinco regionales a un fiscal de flagrancia para intervenir en casos menores de droga. La ley sostiene que se intervendrá cuando la venta de drogas se desarrolle en espacios públicos y cuando haya participación de los vendedores de drogas en otras actividades delictivas o contravencionales o utilización de armas de fuego. También cuando haya participación o involucramiento de menores de edad o de personas en situación de vulnerabilidad, o distribución de estupefacientes.

»Una cosa es la intensidad del gobierno y otra, muy diferente, la profundidad de las medidas que se llevan adelante.

»En el acto de lanzamiento del denominado “Operativo Verano”, en la ciudad de Rosario, Pullaro volvió a subrayar la actividad policial: “Tenemos que trabajar mucho más y van a tener todo el respaldo de la provincia de Santa Fe. Como lo hicimos la semana pasada cuando en una identificación en la calle hubo una falta de respeto al personal policial. No lo vamos a permitir. Mientras yo sea gobernador nadie les va a faltar el respeto, pero le pedimos que sigan adelante porque los rosarinos lo necesitan”.

»“... nadie les va a faltar el respeto”, asegura el gobernador en un claro mensaje de respaldo.

»El problema está en los nichos de corrupción existentes y reales, tanto en la policía provincial como en el servicio penitenciario que desde hace mucho tiempo le faltan el respeto al pueblo santafesino.

»Es posible que el gobernador haya decidido contar con lo que tiene sin separar lo malo porque piense que no tiene tiempo. Es una jugada arriesgada porque no transforma la fuerza en una institución vinculada a la construcción de una sociedad democrática. Pero son señales ante las cuales es fundamental llamar la atención.

»“Yo me la agunto y sé en lo que me metí. No vamos a permitir a los delincuentes que desde la cárcel hagan lo que quieran. Y los delincuentes que desde la cárcel comentan delitos van a ir a lugares de detención diferentes, como son los pabellones de alto perfil”, manifestó de forma efusiva. Y agregó: “Si creen que desde ahí van a poder cometer delitos, la van a pasar cada vez peor”», agregó Pullaro.⁶

En los barrios, mientras avanzan los días finales de enero de 2024, empiezan a aparecer denuncias sobre requisas violentas de la policía provincial en casas de familias y maltratos a pibas y pibes. La mención al momento de «excepción» del que habló Pullaro en su asunción el 10 de diciembre de 2023 parece sumarse a la matriz Bukele en clave santafesina.

Gandhi, muy lejano al presente rosarino en particular y santafesino en general, supo decir que en su filosofía de vida medios y fines son equivalentes.

En la tarde del 9 de enero de 2024, Pullaro comparó la situación del país con la ola de violencia en Ecuador, que en las últimas horas sufrió un estallido de disturbios y episodios violentos de la mano de bandas dedicadas al narcotráfico. «Debe ser un llamado de atención para nuestro país», indicó el mandatario santafesino.

Patricia Bullrich, una vez más ministra de Seguridad de un gobierno neoliberal, bajó la doctrina de guerra «continental» de Estados Unidos y sostuvo la necesidad de enviar tropas argentinas al Ecuador para detener el avance de las organizaciones narcoterroristas, la vieja idea de dominación pergeñada por Richard Nixon y Henry Kissinger.

6 *Página/12*. «Más controles en rutas y puntos turísticos», 6 de enero de 2024.

Y en relación a las amenazas contra el gobernador santafesino y el traslado de su familia fuera de la ciudad de Rosario, Bullrich sostuvo: «Hemos dispuesto una serie de medidas que vamos a llevar adelante con presos de alto riesgo y de máxima seguridad que están en cárceles federales. Ayer [por el lunes 8 de enero de 2024] le di la instrucción al subsecretario de política penitenciaria, así que aquellos que se considera *prima facie* por la justicia de Santa Fe que serían los que están llevando adelante la amenaza van a entrar al programa de alto riesgo que estamos comenzando en las cárceles federales».

El principal destinatario de la camiseta de «alto perfil» o «alto riesgo» era Francisco «Fran» Riquelme, preso como el jefe de una banda de narcomenudeo ligada al estallido de violencia en los barrios Ludueña y Empalme Graneros, fue imputado por ordenar desde la cárcel federal de Ezeiza la balacera de fines de diciembre a la comisaría 19.^a

«Sindicado como el líder de una organización que tributa al empresario narco Esteban Alvarado, y acusado de instigar ataques armados contra escuelas, comisarías y una cárcel, sumó ahora una grave sospecha. El fiscal Franco Carbone planteó en la audiencia que estaría detrás de algunas amenazas recientes al gobernador de la provincia, Maximiliano Pullaro.

»Es que entre la evidencia achacada a Riquelme figuran conversaciones con un joven de 18 años apresado a fines de diciembre por tirotearse con la policía en la zona de Provincias Unidas y Génova. Eso ocurrió dos días después de la balacera a la comisaría. El detenido iba en moto con un adolescente de 16 años y llevaba una nota con esta amenaza: “Gobernador Pullaro dejá de arreglar con el narco Beto Godoy que está en Piñero porque sabemos todo y te vamos a matar a toda tu familia”. El cartel no llegó a arrojarse en una escena criminal, como ya es habitual en las calles rosarinas. Pero en la Fiscalía creen que lleva el sello de Riquelme porque es quien le bajaba órdenes directas al muchacho.

»En aquella audiencia del 9 de enero de 2024, Francisco “Fran” Riquelme pidió la palabra y con la bronca atragantada le habló al tribunal: “Hace quince días que me trasladaron (de Ezeiza a Marcos

Paz). Me tienen como un perro. No tengo colchón. No tengo plato para comer. Como con la mano. No tengo ropa. Estoy sólo en un pabellón. No me dejan hablar con mi familia. Me tienen encerrado 22 de 24 horas. Acá en esta cárcel (por Marcos Paz) donde supuestos capos narcos de Rosario están en pabellones comunes con heladera, tele, DVD portátiles. En Ezeiza también. Supuestos capos narco de Rosario que cuentan como bajan 400 kilos de cocaína están de la misma condición. Y a mí me tienen tirado”, explicó Riquelme.⁷

¿Será verdad lo dicho sobre los «supuestos capos narcos de Rosario» y sus privilegios en Marcos Paz? ¿Será cierto que «supuestos capos narcos de Rosario» bajan «400 kilos de cocaína» desde el penal de Ezeiza? ¿Alguien investigó estos dichos de Riquelme? Por otro lado, un joven de dieciocho años fue imputado ese lunes 8 de enero por el ataque a un colectivo de la línea 143 negra al que un grupo de adolescentes arrojó una bomba molotov la madrugada del sábado en la zona norte. Al ser detenido llevaba en la mochila una botella con nafta y dos carteles dirigidos al ministro de Justicia y Seguridad, Pablo Cococcioni, con una advertencia por el endurecimiento del régimen de los presos de alto perfil en las cárceles de Coronda y Piñero. Lo apresaron junto a dos chicos de 13 y 15 años que viven en un hogar de menores por disposición de la Secretaría de Niñez provincial.

No hay saqueo sin represión. El regreso de los militares a las calles de las principales ciudades de América Latina, la vieja receta de Estados Unidos, necesita una excusa. Esa excusa será el narcoterrorismo. Rosario para la Argentina, Ecuador para todo el continente.

«El gobierno nacional de Javier Milei y Patricia Bullrich quiere que las Fuerzas Armadas participen en el combate contra el narcotráfico en Rosario mediante “tareas de apoyo” a las fuerzas de seguridad. Así lo adelantó el vocero presidencial Manuel Adorni, quien comparó la situación de la ciudad con la realidad que está viviendo Ecuador, país donde grupos narcos atacaron el martes a civiles en calles, cárceles, universidades y hasta en un canal de televisión.

7 Leo Graciarena. «Tras las amenazas a Pullaro, Bullrich anunció mano dura para presos de alto perfil», *La Capital*, 10 de enero de 2024.

»Por su parte, la ministra de Seguridad Patricia Bullrich se refirió a las amenazas sufridas por el gobernador Maximiliano Pullaro y expresó que “tienen que ver con la tarea que se está realizando, con fuerzas provinciales y nacionales, que achican las posibilidades de que se concreten delitos”. La ciudad de Rosario volvió a ponerse en el foco de atención nacional por la violencia a partir de declaraciones del portavoz presidencial Manuel Adorni en su habitual rueda de prensa en Casa Rosada. La mención rosarina se dio cuando hizo referencia a los episodios registrados en las últimas 48 horas en Ecuador, con ataques y atentados en calles, cárceles, universidades y en un canal de televisión, que dejaron diez muertos. En ese contexto, el funcionario de Javier Milei dijo que “esos hechos de violencia no escapan a nuestra realidad” y comparó que “en Argentina, solo en Rosario, tenemos una tasa de homicidios de 22 cada 100.000 habitantes, un 66 % más que hace cuatro años y hasta ahora la mitad que hoy tiene Ecuador”, sin citar la fuente de ese dato estadístico.

»Al mismo tiempo, Adorni aseguró que “es una urgencia enfrentar el crimen organizado con todo el peso de la ley” y que “en Argentina no hay lugar para los narcotraficantes”. En ese marco, el vocero presidencial adelantó que el gobierno nacional pretende que las Fuerzas Armadas “realicen tareas de apoyo” a las de seguridad en el combate contra el narcotráfico. “Establecimos un esquema de trabajo conjunto entre el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Defensa, ya que queremos que las fuerzas armadas realicen tareas de apoyo a las fuerzas de seguridad”, expresó Adorni en su habitual conferencia de prensa llevada a cabo en Casa Rosada.

»Por su parte, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, se refirió a las últimas amenazas recibidas por el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, y consideró que “tienen que ver con la tarea que se está realizando, con fuerzas provinciales y nacionales, que achican las posibilidades de que se concreten delitos”. Además, mencionó que “la respuesta de estos criminales es la amenaza y por eso hemos hablado con el gobernador para redoblar esfuerzos, para que Rosario no sea la ciudad narco”.

»En ese marco, la titular de la cartera seguridad indicó que tomó la decisión de “aislar” al preso sospechado por la Justicia de ser el responsable de las amenazas. “Es de una de las bandas pesadas y no tiene ninguna comunicación”, indicó sobre Francisco “Fran” Riquelme, trasladado del penal de Ezeiza a Marcos Paz. Además, adelantó que la decisión de aislarlo es parte de un plan que continuará en prisiones de todo el país: “Estamos readecuando las cárceles federales para lograr un programa que aísle la posibilidad de cometer delitos a presos de alto riesgo”, dijo al respecto Bullrich». ⁸

«¿Cuántos narcotráficos importantes puede haber Argentina si empresas lácteas importantes tenemos dos? [...] No hay más de tres [...] Vos vas a Rosario y todas las torres que hicieron paralelas al río las hizo (Eduardo) Elsztain, y están todas desocupadas. Cuando vos hablás con los muchachos te dicen que es toda plata brava y les dicen las torres blancas”, dijo el ex secretario de Comercio Interior y precandidato a presidente Guillermo Moreno en el programa Duro de Domar, en C5N, en enero de 2024.

»“¿Vos le viste la cara a Guille Cantero? El problema son los jefes, no Cantero. Seamos claros”, sostuvo.

»Para el peronista de Principios y Valores, en el país hay solo tres personas que manejan el narcotráfico. Eduardo Elsztain, a quien Moreno le adjudica ser una de esas personas, integra el llamado círculo rojo en calidad de dueño de la desarrolladora inmobiliaria IRSA e IRSA Propiedades Comerciales, del Banco Hipotecario y de las agropecuarias Cresud y BrasilAgro. También es presidente de la compañía Austral Gold y de la Fundación IRSA y cofundador de Endeavor Argentina. En Rosario, es dueño del shopping Alto Rosario.

»Más adelante, el ex funcionario, analizó qué debería hacer Javier Milei al respecto. “Si el presidente agarra personalmente el tema y se hace cargo de terminar con el narcotráfico tiene que tener una conversación con la Corte Suprema de Justicia, la federal y provincial, las Policías y decide trazar la raya, se terminó. De la misma manera que cuando tenías problemas de leche y te sentabas con Mastellone se terminaba el problema”, precisó.

8 *Página/12*. «Para nación Rosario es Ecuador», 11 de enero de 2024.

»Por último, concluyó: “No es complicado terminar con esto, es una decisión política y operada del presidente, poniendo el cuerpo”. Eduardo Elzstain y Javier Milei mantienen un fuerte vínculo desde que se encontraron por primera vez en abril del año pasado en el marco del Foro Llao Llao de Bariloche. Esa cercanía quedó plasmada en la decisión del economista libertario de instalar su búnker de campaña electoral en el Hotel Libertador, también propiedad de Elzstain y en el que se alojó durante varios meses y hasta esta semana cuando se mudó definitivamente a la Quinta Presidencial de Olivos». ⁹

9 *La Capital*, «Moreno dijo que las torres de Puerto Norte fueron construidas con dinero narco», 11 de enero de 2024.

CAPÍTULO 3. EL PRESENTE IMPERFECTO

Domador de fieras

Así se calificó el abogado penalista Carlos Varela al ser entrevistado por Osvaldo Aguirre en una nota que apareció en el portal *Suma Política*, el 25 de febrero de 2023.

«El abogado de la familia Cantero, de Luis Medina, de Esteban Alvarado, de Andrés “Pillín” Bracamonte y de otras celebridades de la crónica policial rosarina es también un lector culto, devoto de Borges y de los escritores clásicos, y él mismo escribe. Pero también a diferencia de tanto abogado y de tanto juez con ínfulas literarias, Varela no presume al respecto: “Fontanarrosa decía que tenía dos problemas para jugar al fútbol, la pierna derecha y la pierna izquierda. Es lo que me pasa a mí con la escritura”, bromea. En más de una ocasión atendió simultáneamente a jefes de bandas que eran enemigos a muerte. Varela sostiene que los referentes de organizaciones criminales son también empresarios, que lo que hacen en realidad es negociar y para eso se necesita un abogado. Con treinta años en la profesión, en el último tiempo cambió el perfil y se alejó de las causas de narcotráfico. En su espejo retrovisor aparece un tipo de delincuente hoy anacrónico, el ladrón de bancos y blindados, con los que hizo sus primeras armas en la profesión, como Sergio “Frío” Rodríguez o Javier “Pata” Benedetti, uno de los muer-

tos en el trágico asalto a la sucursal Ramallo del Banco Nación, en 1999», escribió Aguirre para presentarlo.

»**¿Cómo fueron, entonces, los primeros casos?**

»Los cuatro grupos de la barra de Central buscaban a alguien que pudiera pivotear porque tenían diferencias, y aparezo yo con 27, 28 años. Se mantuvo bastante calmo hasta que por una cuestión casi natural prevaleció Andrés. ¿Te acordás de la película Forrest Gump? Tom Hanks era medio discapacitado pero aparecía en todos lados. Bueno, ese soy yo (se ríe, y se dirige a la fotógrafa). Todo lo que hayas leído sobre lo que pasó en estos últimos veinte años en Rosario pasó por este abogado. De verdad: los Monos, (Esteban) Alvarado, (Luis) Medina, Pillín, Pimpi (Roberto Camino), Eduardo López.

»**¿Cómo podés representar a gente peleada entre sí?**

»Porque en realidad no están peleados. Son empresarios. No hay manera de mantener a un grupo de tipos pasionales, si lo querés decir así, o a quinientos salvajes, si lo preferís de esa manera, sin verticalidad. Después de que matan a Roberto ocurren entre 25 y 30 muertes en la barra de Ñuls. Eso en Central no ocurre, porque hay verticalidad. En Central nunca hay problemas. En mi oficina se reunían el jefe de policía y estos muchachos. Se repartían entradas y no había confrontación. Así funcionó muchos años. Podés hacer una crítica, pensar que no tengo noción de lo que estoy contando. Pero sí, tengo noción. Hay cosas que son necesarias, aunque el mundo no las tolera. Pero si no existiese eso que resulta intolerable en términos éticos o morales el mundo sería peor y la materialización de la violencia no sería un mero esbozo sino algo concreto. ¿Cómo puede ser que se reúna el jefe de policía con estos tipos, cuando debería perseguirlos? Bueno, hay que pacificar. Parece cinismo lo que estoy diciendo, y quizás lo sea. Lo que sé es que a veces es mejor la concordia que la beligerancia total.

»**A propósito de ética, en un momento se habló de abogados rosarinos que cobran honorarios manchados en sangre.**

»Sí. “Honorarios maculados”. Hay una gran hipocresía. Los abogados de grupos que dirimen cuestiones económicas y civiles y terminan siendo socios en la mentira y en el robo, en concursos fraudados, son vistos con un nivel de tolerancia que los penalistas no

tenemos. Por regla general el penalista actúa a partir de un hecho pretérito, no del futuro, no de pensar en cómo hacer un concurso para defraudar a los acreedores. Pero como la violencia es rechazada, y sobre todo en sociedades como la rosarina, se identifica a los abogados con las personas que defienden. El tema de los “honorarios maculados” surgió en Rosario como consecuencia del descubrimiento de organizaciones criminales. En Buenos Aires, los abogados penalistas desfilan por los programas de televisión, por diarios y por revistas, y son poco menos que entronizados. En Rosario, quizá porque la violencia está más expuesta, son rechazados. Hay muchos colegas que merecen alguna crítica, pero este es un trabajo como cualquier otro. Y si hilamos fino, el dinero que deriva de ilícitos también compra departamentos, compra dólares, compra vehículos, paga publicidades en medios de comunicación. Se mira la mácula de la violencia, no la de la estafa ni la de la evasión impositiva. Un abogado que defiende a un conglomerado de propietarios o a cerealistas que evaden impuestos son señores. Y nadie, pero nadie, los critica. Se supone que son abogados serios, pueden ir a la Bolsa de Comercio o a los mejores restaurantes de la ciudad y nadie les dice nada. Hay momentos en que elegís y otros en que no podés elegir. Podés decir, por ejemplo, que no defendés a acusados por delitos sexuales contra menores. Pero cuando decís eso estás tácitamente atacando al colega que los defiende. Y en un mundo híper capitalista como en el que vivimos yo puedo elegir, pero a lo mejor otro abogado que recién se recibe lo tiene que hacer.

»Decís que tus clientes en realidad no se pelean y son empresarios que negocian entre sí. ¿Cómo se explica la violencia en Rosario, entonces?

»Cuando éramos jóvenes la droga no era violencia. Esto se lo discuto a cualquiera. A los ladrones de bancos y blindados no les importaba vender droga. El vendedor de droga era mal visto en las cárceles, era un quiosquero que vendía cocaína o porro, estaba en el último escalón con los violadores. Hasta el año 2012, el vendedor de droga carecía de violencia, era como un estafador. Pero pasa el tiempo. Pasa que los bancos no se pueden robar tan fácil, pasa que los blindados no transportan tanta plata. Ya no hay robos de blinda-

dos, pero supongamos que mañana una banda roba 165 millones de pesos a un transporte. ¿Qué te parece, saldría en la tapa de los grandes diarios?

»**Sí.**

»Bueno, son 500 mil dólares. El que vende droga lo gana en un mes. Aparte son 500 mil dólares divididos entre diez tipos, que a lo mejor tienen que enfrentarse a tiros con los custodios, que pueden matar o morir. El datero se lleva 100 mil, quedan 40 mil para cada uno de los asaltantes. Una plata que a lo mejor se gastan en quince días. Los viejos ladrones que protegían a los vendedores de droga como un hobby empiezan a migrar. Los que no terminaron presos o muertos, se dan cuenta de que los vendedores de droga están creciendo, que compran propiedades y vehículos. Ir a un robo es poner en juego la vida o arriesgarse a terminar con una prisión perpetua. A los que venden drogas no los detiene nadie. El cóctel mortal, el desembarco del narcotráfico en Rosario, es la combinación de plata, armas y tipos violentos. ¿Sabés qué es la plata? No es manejar 100, 200, 500 mil dólares. Plata es flujo. Los ladrones que conocimos en los años 90 eran ladrones de botines, pero robaban uno o dos botines por año. Estos tipos son una empresa superavitaria que tiene plata, plata, plata. ¿Y qué pasa cuando dejaste trabajar a esos cuatro, cinco tipos que migraron de la violencia total, del robo a bancos, a la droga, y durante seis, siete meses, tuvieron 20, 30 mil dólares de ganancia diarios cada uno? Pasa que se hacen ricos y horadan cualquier control, pasa que se transforman en una organización criminal. Eso sucedió en Rosario. El flujo de plata es el que perfora los controles del Estado. Todavía no te respondí la pregunta: ¿por qué se da la violencia en esos grupos? Se empiezan a superponer los puestos de venta, empiezan las disputas territoriales derivadas de aquello tan viejo como el egoísmo. Un tigre puede ser muy lindo e inofensivo cuando es cachorro pero cuando crece te devora. Es un depredador, no un animal que se pueda domesticar ni que se conforme con comer una parte de la carne. No, quiere todo.

»**¿Cómo trabaja un abogado en esa situación?**

»Tenés que hacer un equilibrio. Como el que cuida a los tigres, hay que demostrar que uno no tiene miedo pero tampoco pasarse de

la raya. He tenido la virtud de ser un domador de fieras. Pero ese va a ser el título de la nota (se ríe).

»**En el juicio a Alvarado se reabrieron historias que parecieron cerradas con el juicio a Los Monos.**

»Eso fue una gran trampa.

»**La investigación de la División Judiciales...**

»Una banda de delincuentes.

»**¿Es cierto, como dijo Ramón Machuca, que los policías de Judiciales les ofrecieron comprar la causa?**

»Hubo un grupo de policías que cometieron todo tipo de tropelías amparadas por la jurisdicción, por el juez a cargo. En esa disputa territorial que mencioné, surgió un poder paralelo al del Estado. Estos grupos empezaron a disputarle el monopolio de la violencia al Estado. Ese Estado paralelo tiene reglas propias y trasciende al radio de los bulevares. Empezaron a morir personas totalmente desvinculadas del negocio de la droga y del mundo del delito. Estos tipos (los policías de Judiciales) no dudaron en violar todos los artículos del Código Penal, pero supuestamente tenían por objetivo el bien común. Los medios fueron tolerados socialmente por un fin que parecía justo. Fue algo parecido a lo que pasó en 1975, 1976, cuando mucha gente pedía por los militares. La clase media miró a un costado cuando los militares secuestraron, torturaron e hicieron desaparecer a muchas personas y después, cuando se denunciaron las violaciones a los derechos humanos, tuvo una reacción de rechazo. Ese ánimo pendular es propio de la clase media argentina. Los policías de Judiciales —Romero, Quevertoque, etcétera— no trabajaban para un bien común. Era una impostación. La realidad era que trabajaban para Esteban Alvarado y eliminaron a un grupo enemigo utilizando los resortes legales del Estado. Quedó evidenciado en el juicio contra Alvarado. Pablo Báncora transcribió las comunicaciones telefónicas (de Los Monos) pero no las traducía de manera literal: lo que transcribió fueron las interpretaciones que él hizo de las escuchas. Eso fue lo que legitimó el juicio. La legitimidad es otra cosa que la legalidad. Para dar un ejemplo, dejando de lado simpatías políticas: Cristina Fernández de Kirchner tiene millones de personas que la quieren y que no aceptan que pueda haber cometi-

do una conducta ilícita, justamente porque la quieren y porque ella tiene legitimidad, tiene consenso. Del mismo modo un tipo que cometió un ilícito, que no tiene consenso social, puede ser inocente del delito por el que se lo acusa.

»**¿Eso sucedió con los Cantero?**

»Es medio tramposa la pregunta. Saquemos los nombres propios. Alguien puede haber cometido delitos y tener una persecución en su contra, no son cosas excluyentes. ¿Si hubo una persecución contra una organización? Es lo que tiene que hacer el Estado. El tema es si el Estado prueba las acusaciones y ver qué medios utiliza. Hay reglas: no podés meterte en una casa sin una orden de allanamiento, no podés interceptar una conversación telefónica sin la orden de un juez. La gente piensa muchas veces que es más importante averiguar lo que pasó que respetar las reglas. Pero averiguar lo que pasó a como dé lugar es la materialización de que el fin justifica los medios. El mundo judicial es un mundo de cristales en el que cualquiera opina; está bien que así sea, porque esos hechos tienen repercusiones sociales. Un gobernador, un legislador, no se guía necesariamente por la legalidad: se guía por la legitimidad, por el consenso, depende del voto de la gente. Ese tipo va a alimentar el monstruo. La legalidad tiene un tiempo que no es el de la política. La política trabaja con la emergencia: la política se mueve con los tiempos del periodismo. Un gobernador que dijera, ante un detenido por narcotráfico, “hay que respetar las garantías individuales, todavía no sabemos si es responsable, hay que recibir su declaración, no me voy a meter en lo que hace el juez”, ¿cuánto dura en el cargo? Lo primero que se va a pensar es que está metido en la droga. Hay una pauperización de los reflejos éticos y morales, y los reclamos son cada vez mayores. La violencia estatal no funciona como respuesta a un delito transversal como el narcotráfico. No se pueden bajar los índices delictivos cuando no hay contención social a los que terminan acusados por esos delitos. ¿Cómo previene el Estado una conducta delictiva? Con la amenaza de la prisión. La norma puede ser efectiva con vos, por ejemplo, que a lo mejor querés ir a comer con tus amigos esta noche y no caer preso. A la persona que no tiene para comer ni para vestirse, que está muerta socialmente, ¿cómo la

puede contener la amenaza de la prisión, por qué se portaría bien? El Estado ha perdido el rumbo de su función social.

»El año que pasó hubo condenas contra Alvarado, Lelio Ungaro, Alan Funes, Olga Medina, Claudio Mansilla y otras figuras notables del mundo narco. ¿Qué efectos pueden tener esas condenas sobre el fenómeno?

»El problema es social. No lo van a corregir con condenas. La violencia represiva contra la violencia delictiva es tirar nafta al fuego. Pero no hay ningún criminal en ningún lugar del mundo que haya enfrentado al Estado y haya salido victorioso. Cuando el Estado te pone en la mira se acabó. La otra vez, por un tema en boga, de lavado, dos empresarios siguieron el consejo que les di y otro no, porque había que pagar una multa. Nos encontramos en Augustus y me pregunta: “¿Qué puede pasar si peleamos la causa?”. Entonces le contesté: “¿Qué va a pasar si peleamos contra toda la evidencia? No lo sé. Lo que sé es que si las cosas salen mal yo me voy a ir con mi mujer a tomar un vino y vos te vas a ir a la cárcel”. “Pero tenemos muchos recursos”, dice. “Sí, pero el fiscal tiene los inagotables recursos del Estado. Tu plata no vale en esta situación, sos menos poderoso que el fiscal”. La historia terminó con esta persona presa. El criminal que no afloja es como el adicto al juego que no puede dejar de ir al casino hasta que pierde todo. Conocí casos de personas que se enriquecieron a partir de cero y que siguieron en el delito y terminaron por tropezar. Cuando son noticia, pierden el poder. “Los que cometemos delitos no salimos en el diario”, me dijo una vez Sergio Rodríguez, “el Frío”, ladrón de bancos y de blindados, un icono del delito.

»Con treinta años de experiencia, ¿sentís la presión del principio?

»Sí. En una indagatoria le preguntaron a Ariel Cantero, el Viejo, si estaba separado de Celestina Contreras. “Un día me fui yendo —contestó—, me fui yendo, me fui yendo, hasta que me fui del todo”. Bueno, yo hice algo parecido con los casos que atiendo. El

tema es que me atrae. Es como si un boxeador se quejara de que le pegan en la cara».¹

Negocio multinacional

El reconocido periodista Leo Graciarena informó con precisión los detalles del proceso judicial contra Jorge Granier Ruiz, un narco boliviano que movía sus cargamentos desde Ybarlucea, departamento Rosario.

«Jorge Adalid Granier Ruiz tiene varios apodos y una excelente reputación, que el mismo se encargó de defender. Reconocido por los alias de Fantasma, Jorgito, Nono o Chuleta, este sindicado narco boliviano de 44 años con contactos con el PCC (Primeiro Comando da Capital) y proveedor de cocaína en Argentina de Esteban Lindor Alvarado y Adelaida «Reina Tití» Castillo, del clan de Valdemar Loza, está detenido hace dos meses en Argentina tras ser extraditado. El Fantasma había caído preso sobre finales de marzo pasado en un control de tránsito en la pequeña localidad de Jaraguari, poblado de unos 8 mil vecinos del estado de Mato Grosso do Sul. Se movía con identidad falsa. Hace un mes fue procesado por el juez federal de Salta Julio Leonardo Bavio, quien lo acusó de ser “responsable del delito de organizador de transporte de estupefacientes agravado por el número de personas intervinientes”, por un cargamento de 389 kilos de cocaína interceptados en septiembre de 2020.

»El Fantasma es un hombre de peso dentro del mundo narco, con contactos en la NBA del crimen organizado del Cono Sur, y mueve cocaína con un grado de pureza del 93 %. Pero fue un triple asesinato el que lo posicionó bajo la luz de la opinión pública.

»Como cabeza de una banda trasnacional, Granier Ruiz tenía en la zona del Gran Rosario, en la localidad de Ybarlucea, una base de operaciones y logística para distribuir droga que llegaba en avione-

1 Osvaldo Aguirre. «Carlos Varela, el abogado que defendió a barras y narcos: “Tuve la virtud de ser un domador de fieras”», *Suma política*, 25 de febrero de 2023.

tas desde Bolivia y Paraguay que estaba bajo la gerencia de Fabián “Calavera” Pelozo.

»Uno de los hombres de Calavera era Maximiliano Iván “Maxi Rey” Giménez, una de las víctimas del triple crimen ocurrido a la salida de una fiesta de casamiento del 29 de enero de 2022 sobre la ruta 34S. Esa madrugada, en una emboscada fueron asesinados a balazos Maxi Rey, su esposa Erica Romero y Elena, la hija de ambos, de poco más de un año y medio.

»La pesquisa local del triple crimen corrió en paralelo a una investigación federal que se llevaba adelante desde Salta y que tenía mencionados a Calavera Pelozo y a uno de sus cómplices, Ignacio Quintana, a quienes el Fantasma llamaba “mis muchachos”.

»Calavera también se había hecho un lugar dentro del organigrama de la banda de Esteban Lindor Alvarado. En agosto pasado Calavera y Quintana fueron condenados a 9 y 7 años por el transporte de 389 kilos de cocaína que fueron interceptados el 24 de septiembre de 2020 en la autopista Rosario-Buenos Aires, en jurisdicción de Ramallo.

»Por ese cargamento también fueron condenadas Adelaida “Reina Titi” o “Tía” Castillo, su hija Estela y Rodrigo López. Reina Titi es considerada una de las gerentes del clan de Valdemar Loza y cliente asidua de Calavera Pelozo. El 7 de abril del 2022 el Tribunal Oral Federal 2 de Salta la condenó a 13 años de prisión como organizadora del delito de transporte de estupefacientes, mientras que Estela y López fueron penados con 8 años de cárcel por el mismo delito pero en grado de partícipes primarios».

«... el Fantasma fue procesado por el juez Bavio. En la resolución, el magistrado remarcó que Granier Ruiz tenía un pedido de captura desde el 2 de marzo del 2022 y que fue capturado el 29 de marzo de 2023 en Brasil, cuando circulaba desde la localidad de Rondonópolis hacia Campo Grande, en Matto Grosso, para encontrarse con un socio. Para los investigadores el Fantasma es el organizador del cargamento de 389 kilos de cocaína incautada en Ramallo. Eso se desprende de varias conversaciones que mantuvo con Reina Tití en los que le ofrecía la provisión de droga y su traslado

vía aérea, ya que contaba con una flota de avionetas, servicio por el cual su nombre aparece en otras investigaciones.

»En uno de los diálogos citados por los fiscales en la acusación Granier Ruiz reconocía que cobraba 320 mil dólares por el transporte en sus aeronaves teniendo como condición sine qua non el pago de un adelanto de 50 mil. También dejó en claro que la capacidad de carga de las avionetas rondaba entre los 380 y 400 kilos.

»Un kilo de cocaína en Rosario oscila entre los 5500 a 6500 dólares y se paga en billete de la moneda estadounidense. Una dosis en la calle, de una calidad aceptable, puede rondar entre los 6500 y los 7500 pesos, según fuentes consultadas.

»Está preso en el Complejo Penitenciario Federal NOA III, en el departamento General Martín Miguel de Güemes, en la provincia de Salta.

»En su jerga la banda cuando hablaba de Rosario lo hacía utilizando términos como “Rosa”, “tía Rosa” o “Rosalía”. En las escuchas pudo determinarse que Pelozo y Quintana frecuentaban predios rurales ubicados en Santa Fe y Córdoba, donde existe al menos una pista de aterrizaje y un remolque para almacenar combustible.

»La banda podía descargar la droga en pistas o bombardear la mercadería en los campos. En el seguimiento de la banda de Granier Ruiz fue vital la colaboración de la oficina local de la DEA (la Administración de Control de Drogas estadounidense).

»“En efecto, se pudo concluir que Granier Ruiz organizó la maniobra ilícita investigada, pues de la extensa investigación se estableció que aquél tuvo la dirección exclusiva de las actividades que luego realizarían o materializarían junto con el resto de sus coimputados, los cuales estuvieron siempre en relación, cuanto menos, de subordinación”, afirmó el juez Bavio en su resolución.

»“Mamita ¿sabe qué? Dígale a esa gente que no diga que son sintéticas; he traído cuatrocientos... Le miran brillo, dicen que es sintético, madre. Siempre salen con esa historia. O sea, cómo me van a decir que son sintéticos, si son de Perú”, le dijo el Fantasma en un mensaje a la Reina Tití.

»Hay conversaciones en las que coordinaron fechas, horarios y lugar de encuentro, tanto entre ambos como con otros cómplices,

entre ellos Calavera Pelozo, quien era una especie de “mano derecha” del empresario boliviano, quien también menciona a dos de sus hijos —Jean Carlo Alexis Granier Molina y Jesús Martín Granier Ruiz— con distintos roles dentro de la organización».²

Droga zombie

En la Argentina gobernada por el neofascista Javier Milei no es casualidad que la droga de mayor circulación en Estados Unidos comience a serlo en el territorio de la semicolonía.

«El secuestro de un cargamento de fentanilo durante un operativo en el asentamiento Villa Fraga del barrio porteño de Chacarita despertó la preocupación de especialistas, que advierten que en la Argentina ya hay presencia de la “droga zombie”, como se la conoce por los devastadores efectos que produce el opiáceo que en los últimos años se volvió muy popular en ciudades estadounidenses como Filadelfia o San Francisco y que según los expertos es mucho más poderoso que la morfina y la heroína.

»La alarma de los expertos se amplió aún más luego de que esta semana se produjeran una serie de allanamientos en el asentamiento Villa Fraga, donde tres personas fueron detenidas en el marco de una investigación sobre una banda que vendía fentanilo, cocaína, efedrina, paco y marihuana, entre otras sustancias.

»En declaraciones a la radio AM750, el médico toxicólogo y director de Toxicología de la Fundación Iberoamericana de Salud Pública, Francisco Dadic, explicó que “la droga zombie” está compuesta por fentanilo y xilacina, un fuerte analgésico para animales. “Tiene un gran dramatismo por el efecto que produce”, señaló, y explicó que es utilizado de forma legal con fines médicos, ya que se trata de una “droga muy útil desde el punto de vista medicinal”, que se utiliza para calmar el dolor y para sedación.

2 Leo Graciarena. «Jorge Granier Ruiz, el narco boliviano que movía sus cargas de droga desde Ybarlucea», *La Capital*, 7 de enero de 2024.

»Sin embargo, Dadic alertó que hay un comercio ilegal creciente en el país desde hace tiempo. “Es una sustancia adictiva, es una de las características de los opioides. Hay algunas sustancias que tienen componentes más adictivos que otros. El consumo problemático es muy grave, porque se desarrolla la pérdida de lazos sociales y ámbitos familiares, así como también la degradación física, que se observa en los videos que circulan en las redes sociales”, explicó.

»Según dijo Dadic, en la Argentina no solo hay un comercio ilegal del fentanilo, sino que además, hay “fabricación clandestina”, de un modo similar al que ocurre con otras drogas de diseño.

»Según el toxicólogo, el fentanilo produce en el cuerpo un “fenómeno sedativo”: “Deprime el sistema nervioso central, apaga las funciones del cerebro, apaga o baja la frecuencia cardíaca, baja la frecuencia respiratoria”. “Es una pausa total, es muy característico de los derivados opioides, en ese caso quedan como en una pausa por el efecto del derivado opioide”, remarcó.

»“Hace rato que se viene hablando de un problema de consumo de drogas creciente a nivel internacional, por año salen nuevas 500 sustancias de abuso, el fentanilo despertó la alarma de la Organización Panamericana de la Salud, es un problema creciente de América, especialmente en los Estados Unidos, México y otros países de la región”, agregó el toxicólogo, que pidió “poner el foco especialmente en los jóvenes y adolescentes” para alertar “sobre los riesgos que implica el consumo y qué puede generar. Los chicos llegan por redes sociales a muchas de estas cosas”». ³

La advertencia de una trabajadora social

«Sabemos que nuestra ciudad atraviesa niveles de violencia abrumadores. En este contexto, quienes trabajamos en salud pública, advertimos que el Estado redujo su presencia luego de la pandemia por covid y, en consecuencia, fue dejando a sus trabajadoras/es a

3 *Página/12.* «Fentanilo, la “droga zombie”: qué efectos produce y por qué hay alerta en Argentina», 5 de enero de 2024.

merced de las redes ilegales que inundan de violencia la vida de la mayoría de las personas que circulan por las instituciones públicas. En el caso de los centros de salud, puede decirse que somos la puerta de ingreso de la ciudadanía al Estado, porque estamos presentes en cercanía geográfica y tenemos las puertas abiertas de lunes a viernes durante todo el año. La gente acude para “resolver” o pedir ayuda por un sinnfín de situaciones que exceden ampliamente las capacidades que tenemos como institución de salud. Esto se vuelve un grave problema cuando se reduce la presencia de otras áreas estatales en los territorios de la periferia rosarina», escribió Soledad Cena en una nota publicada en el diario *El Ciudadano*, el pasado 6 de enero de 2024.

Cena integra el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la 2.^a Circunscripción de la provincia de Santa Fe y señala, además, que es comprensible «el temor que genera acercarse a la vida cotidiana de nuestros barrios, porque sabemos que la violencia está omnipresente en cada esquina que habitamos. Sin embargo, quienes permanecemos trabajando aquí nos estamos volviendo cada vez más invisibles. Somos las personas que garantizan con el cuerpo el acceso de la ciudadanía al Estado. En los centros de salud alojamos a la gente y sabemos lo que están viviendo en sus vidas, en sus casas, con sus familias y en su barrio. Lo escuchamos diariamente narrado en primera persona por aquellas y aquellos que más padecen las manifestaciones de las violencias. Pero lamentablemente nuestras voces como trabajadoras y trabajadores de la salud ya no son escuchadas como en la pandemia.

»Hablar de salud pública hoy necesariamente nos obliga a hablar de la cercanía del Estado a las personas, del acceso real de las personas a sus derechos. Pero la inteligencia estatal parece estancada y la situación no es alentadora. Es moneda corriente escuchar el malestar en los equipos de salud. Porque trabajar acá es poner el cuerpo, es ponerse en riesgo, es exponerse al maltrato de una población que tiene muchas razones para reclamar. Trabajar en el primer nivel de atención hoy es no tener redes de trabajo sólidas con otras áreas estatales, que cuenten con recursos y equipos —y no mínimos— de cercanía, de escucha y de acompañamiento real a las familias.

»Más a menudo de lo que quisiéramos, los circuitos estatales se vuelven un laberinto en el que nos perdemos. Más que políticas sociales hoy existen personas que representan a múltiples subdivisiones estatales que terminan confundiendo a los mismos trabajadores y trabajadoras y no dan respuestas reales a la ciudadanía. Las políticas integrales fueron desapareciendo. En su reemplazo proliferan múltiples “dispositivos”, con nombres larguísimos y prometedores, anunciados por los medios de comunicación. Nombres que no se corresponden con la conformación de sus equipos ni con los recursos de intervención reales que disponen para las —cada vez más— complejas necesidades de la gente.

»Quienes trabajamos en salud pública en Rosario, sabemos con qué fuerza están ocurriendo las transformaciones en los barrios, sabemos del contundente crecimiento de los mercados ilegales y de la violencia asociada a ello. Sabemos también de la preeminencia que van tomando estas redes en la reproducción de la vida de las familias que atendemos y que cuidamos todos los días. Lo que no sabemos es cómo hacer para que nos escuchen. Hoy podemos decir con total seguridad que se requiere de valentía y de equipos territoriales de cercanía que acompañen a las personas y a las familias. El achicamiento de “lo público” acelera el daño social y eso está volviéndose irreparable. Necesitamos más y mejor Estado para sostener el valor de la vida común, para que vivir en sociedad, en Rosario, sea posible», señaló. Una realidad que está mucho más allá de los operativos de saturación policial.⁴

El secuestro

La torre Aqualinas parece ser una postal del primer mundo inserta en la geografía urbana rosarina. Cerca de allí fue raptado Jorge Luis Onetto, un financista muy conocido en la exciudad obrera,

4 Soledad Cena. «¿Qué pasa con el Estado en los barrios? La salud pública en el centro de las periferias», *El Ciudadano*, 6 de enero de 2024.

el 20 de julio de 2021. Fueron doce horas de cautiverio y se pagó un rescate de 80 mil dólares y 1.200.000 pesos.

«Cuando estaba en inmediaciones de la sede de la Prefectura Naval, dos hombres que circulaban en auto color gris lo interceptaron. Con el ardid de entregarle un citatorio por una causa penal que tenía en trámite, lo encañonaron y el financista terminó dentro del auto, maniatado y encapuchado. Había sido víctima de un secuestro y estaba en manos de la banda de Claudio Coto, un hampón de 60 años con antecedentes por robo, uso de documentos falsos y secuestros», relató Leo Graciarena.

«El momento en el que el financista Jorge O. leyó la palabra “Juzgado” y luego detalles de un expediente penal en su contra fue cuando escuchó de la boca de uno de los dos hombres: “Seguí las instrucciones de mi compañero si no te quemo”.

»Durante las más de 12 horas que estuvo cautivo los secuestradores realizaron varios llamados. En uno de esos llamados el empleado de la empresa del financista les hizo saber que no tenía forma de conseguir el dinero que pedían. Entonces el secuestrador le dijo que le pidieran un préstamo a los amigos del secuestrado, en especial a uno que reside en la misma torre Aqualina.

»Horas más tarde el financista, tras ser amenazado para que no hiciera la denuncia, fue liberado en inmediaciones de Empalme Villa Constitución. Los captores le sustrajeron un crucifijo con una cadena de oro, un reloj Guess y su celular Samsung Galaxy. El hombre de la City nunca denunció. Fue convocado a prestar declaración testimonial este año.

»Eran profesionales con métodos aceitados y muy buena inteligencia, no solo sobre sus víctimas sino también sobre las personas con las que se contactaban para entablar las negociaciones para el pago del rescate. Con estos se comunicaban con un parque de celulares de tecnología “vieja” (analógicos), numerados en sus carcasas y cuyas pantallas estaban astilladas, rayadas o arrancadas para que no se pudiera visualizar el número del que se llamaba.

»A las personas que negociaban el rescate les dejaban un bolso con entre cuatro y seis aparatos a los que llamaban de manera aleatoria. Los aparatos tenían chips prepago a nombre de las víctimas,

pegados con pegamento de contacto, y tenían sus enchufes multiusos rotos para evitar por un lado su recarga y por otro que se le pudiera conectar un dispositivo que permitiera tener acceso a información del teléfono. Cada vez que la banda cambiaba de jurisdicción cambiaban las patentes de los vehículos que utilizaban.

»A las víctimas las retenían en un departamento de alquiler temporario en la localidad de San Nicolás que el mismo Coto contrataba con un DNI trucho a nombre de una persona real ajena a cualquier negocio ilícito. Coto era quien se encargaba de realizar el casting de víctimas y era uno de los que negocia con la “víctima pasiva”, la persona que negociaba a nombre del secuestrado. La banda se movía en las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe». ⁵

La geografía del delito no es física. Se mueve según los flujos de dinero. Es fundamental entender que detrás de los secuestros, el contrabando de armas y el narcotráfico, la clave está en cortar la circulación de dinero siempre y cuando se quiera enfrentar en serio estas características violentas que siempre conlleva la concentración y acumulación de riquezas de forma ilegal.

26 niñas y niños baleados

El domingo 7 de enero de 2024, la periodista Lorenza Panzerini publicó en el diario *Rosario/12*, la síntesis de la violencia contra las niñas, los niños y la adolescencia.

«Las infancias víctimas de las balas como consecuencia de la violencia urbana siguen siendo un tema preocupante. En todo 2023, el Hospital de Niños Víctor J. Vilela atendió 26 casos de niñas, niños y adolescentes heridos por disparos de armas de fuego. De ese total, 22 casos corresponden a Rosario; otros dos, a Villa Gobernador Gálvez, uno a Pérez y otro a la localidad de Armstrong. Por su parte, en el Hospital de Niños Zona Norte indicaron que se atendieron 13 situaciones, entre enero y diciembre, lo que significa una dis-

5 Leo Graciarena. «Cómo una banda bonaerense secuestró a un financista rosarino», *La Capital*, 6 de enero de 2024.

minución en relación a los datos de años anteriores. Allí fue abordado, en marzo pasado, el caso más resonante, cuando una balacera —en el marco de una disputa de bandas— terminó con la vida de Máximo Gerez, de 11 años, e hirió a tres primos, en Los Pumitas. La directora del efector, Mónica Jurado, apuntó a que “no se naturalicen estos hechos”.

»El último episodio que se conoció el año pasado ocurrió el 25 de diciembre, en Aurora y Castellanos, del barrio Plata, donde una balacera terminó con un niño de 8 años y su hermano de 13, heridos por roces de bala. El caso fue atendido en el Vilela. Según se indicó desde el efector, 23 situaciones de las 26 registradas en 2023 fueron abordadas con internación, mientras que en los otros tres casos debieron ser derivados a la Unidad de Terapia Intensiva. El rango que va de los 10 a los 14 años fue el más afectado, con 13 casos. La mayoría de las situaciones atendidas tuvo origen en hechos de violencia en las zonas sur y sudoeste.

»También para la Navidad del año anterior, una “bala perdida” terminó con la vida de Candelaria Enrique, en Iriondo al 3900. El responsable aún no fue hallado. Al día siguiente, un nene de la misma edad resultó baleado en una pierna, en un ataque armado en barrio Vía Honda y fue trasladado al Vilela. Con esos casos, para el 28 de diciembre de 2022, el efector había atendido 19 casos de niños y adolescentes baleados. La misma cifra dio a conocer ese año el Hospital de Niños Zona Norte.

»En 2023 se sumaron nuevos episodios de violencia con víctimas vulnerables, menores de 15 años. Incluso de repercusión nacional, como fue el caso de Maxi, que generó marchas y movilizaciones por el reclamo de Justicia y seguridad. La balacera que terminó con la vida del niño, dejó heridos a tres primos, de 2, 13 y 14 años, internados en el Hospital de Niños Zona Norte.

»Desde allí, Jurado indicó que entre enero y junio del año pasado llegaron 11 situaciones al efector; mientras que hubo otra en septiembre y la restante, en diciembre. Además, indicó que se trata de un fenómeno que se comenzó a ver más fuertemente tras la pandemia de 2020.

»“Los abordajes de atención son interdisciplinarios, y trabajamos también con estrategias y una línea de cuidado territorial, que tiene que ver con los centros de salud”, destacó la profesional del efector sobre las cuestiones que van más allá de lo físico y que requieren seguimiento y acompañamiento.

»Por su parte, el Vilela atendió 2 casos en enero; y 7, en febrero fueron. Uno de ellos tuvo como víctima a un bebé de un año y nueve meses que sufrió heridas en la pierna izquierda. Una bala lo impactó cuando jugaba en la puerta de su casa del barrio Cinco Esquinas. En el tiroteo, mataron a un hombre de 72 años. En marzo, llegaron al efector otros 3 casos, y en abril fueron 2. Una de las víctimas fue un nene de 12 años, baleado en una pierna, en barrio Tío Rolo. En tanto, en mayo y junio, los profesionales del Vilela atendieron un caso cada mes. Uno de ellos fue el de otro nene de 12 años que estaba sentado en un tronco con su hermana de 14 años y un amigo, en barrio Bella Vista, y fue alcanzado por una de las balas que partió de una moto, mientras ellos esperaban unas empanadas que habían encargado para cenar. El proyectil le impactó en un mulso. En julio no hubo situaciones y el resto de los meses sumaron de a dos.

»En relación a las edades de niños, niñas y adolescentes baleados que llegaron al Vilela, se indicó que el rango de entre 10 y 14 años registró 13 heridos. Le siguieron otros 5 casos de niños de entre 5 y 9 años; 4, de entre 2 y 4 años; y 2, de apenas un año. Los mayores de 15 fueron 2, terminaba diciendo la muy buena nota de Panzerini».

El Guille

Ariel Máximo «el Guille» Cantero fue entrevistado por dos periodistas del diario *Clarín*, luego de pasar por el filtro de seis tribunales diferentes, según cuentan Virginia Messi y Federico Briem Stamm en la nota publicada el 2 de enero de 2024.

La entrevista se hizo en el Complejo Penitenciario 2 de Marcos Paz, el miércoles 4 de octubre de 2023, como parte de la producción del documental *Por qué sangra Rosario*.

«Anteayer tuvieron que llamar a la psicóloga porque me quería ir a casa. Me quería ir y me quería ir. Estaba muy mal», cuenta el menor de los Cantero, el más violento y el más conocido del clan. «Cuando viene la maestra (está estudiando la primaria), la tengo como dos horas y no quiero que se vaya, así puedo hablar con alguien», grafica.

«Me llamo Ariel Máximo, pero a me conocen más como “Guille” Cantero. Estoy preso en el Módulo 2 de Marcos Paz hace cuatro años, aislado y solo. Es la primera vez que hago una entrevista... lo que vos me quieras preguntar, yo te contesto», arranca Cantero sabiendo que casi de entrada tendrá que hablar del crimen de su hermano mayor, Claudio «El Pájaro» Cantero, asesinado por sicarios el 26 de mayo de 2013 en la puerta del boliche Infinity Night, de Villa Gobernador Gálvez.

La muerte del Pájaro dio pie a una sangrienta venganza y a un fenómeno de violencia que ya lleva una década y más de tres mil muertos.

»¿Por cuántas causas estás detenido?

»En realidad perdí la cuenta... ¿17 causas puede ser? Ya como que me olvidé, como que me resigné de los años de condena que tengo encima. Vos me decís y te contesto que ya me dieron como 120 años. Me acuerdo de la primera causa grande en la que nos llevaron a todos detenidos... en esa yo me presenté, me entregué. Fue por “homicidio” y “asociación ilícita”.

»En esa primera causa te condenaron por el homicidio de Diego Demarre, el dueño de Infinity Night. ¿Tuviste algo que ver?

»Me vincularon por una foto borrosa de un auto.

»Entonces de ese asesinato no participaste...

»Ss (...)

»¿O sí participaste?

»(...) ¿Te tengo que contar la verdad? Yo no participé, pero yo sabía.

»¿Qué sabías?

»Lo que le iba a pasar.

»¿Vos lo ordenaste?

»No.

»**¿Vos querías que pase?**

»Había muchas personas que lo querían a mi hermano, como lo quería yo.

»**Pero no hiciste nada para detener lo que le iba a pasar a Demarre...**

»No tendría por qué haber hecho algo para detenerlo. Si vos mañana querés chocar tu auto contra un camión, es decisión tuya.

»Diego “Tarta” Demarre fue asesinado el 27 de mayo de 2013 en la esquina de Boulevard Seguí y Mitre cuando iba con su camioneta.

»**Pero vos sabías que estaba mal lo que iba a pasar...**

»En ese momento, en la situación que yo estaba pasando, ni siquiera me importaba qué iban a hacer los otros, qué iban a hacer los que querían a mi hermano. Todo lo que pasó después de la muerte de mi hermano estuvo mal. Su muerte y las muertes que sufrieron las otras familias, todo estuvo mal. Tomé decisiones que no tenía que tomar, en caliente.

»**Murió mucha gente...**

»Algunos...

»**¿Quién mató al Pájaro?**

»Nunca se supo, o nunca se quiso saber. Los que supuestamente lo hicieron están presos, no muertos. Yo creo que si en algún momento salen en libertad, alguien va a querer tomar venganza de eso. Yo creo que alguna consecuencia va a tener.

»**¿Por qué te entregaste en el 2013?**

»Porque me dijeron que el plan de la Policía era matarnos a todos, que terminaríamos como Pájaro. El plan era allanar las casas donde estuviéramos y matarnos, no llevarnos presos. Yo me fui a entregar a la División Judiciales, con otro nombre. Me presenté y dije algo tipo “soy Gerardo Romano” y dije que quería hablar con el jefe. “¿Para qué?”, me preguntaron. “Vengo a hacer una denuncia contra los Cantero. Yo los conozco de adentro y los quiero denunciar”, respondí.

»**¿Y te creyeron?**

»Me quedé sentado ahí como 20 minutos. “Viene alguien o me voy”, les pregunté. Entonces apareció un policía por atrás y me dice “ponete contra la pared”. En media hora no se habían dado cuen-

ta quién era. Después querían que dijera quién vendía droga, quién mató a quién. Yo tenía miedo de que diciendo mi nombre me dijeran “no, vos andate, no te queremos” y me maten a la cuadra.

»**¿Quién maneja hoy la droga en Rosario?**

»(...) ¿Quién la maneja? Para mí la Policía.

»**¿Y quién la distribuye?**

»El que la recibe de la Policía... ¿¿¿¿Vos querés que te diga nombres????

»**Si los sabés...**

»Lo sé pero no te lo puedo decir porque me estaría metiendo en un problema. Pero esto sí te digo: no hay ni clanes ni familias, la Policía busca personas que le sirvan a ellos y dicen “tomá y dale vos. Si vos se la das a Los Monos, a Alvarado, a los Funes, es problema tuyo”.

»Hay cosas de las que Guille Cantero se hace cargo (no muchas) y otras que niega con insistencia. Una de ellas es ser el responsable de la ola de homicidios que solo en 2023 ya llega a 300 muertos.

»“Vos vas hoy al barrio donde vivimos nosotros y droga no se vende. No porque no lo permito. En el barrio no lo permiten. Yo no recuerdo tantos muertos como hay ahora... ni tampoco recuerdo tantos muertos que estén metidos en la droga... porque en Rosario siempre hubo droga, siempre se vendió droga, pero nunca vi esto”, describe como hablando de una película en la que solo es espectador. Y sentencia: “El caos lo instalan los que tienen ganas de instalarlo, y los que le sacan provecho”.

»**A vos se te señala como el principal motor de la violencia en Rosario...**

»Hay que creer que yo volví loca a la gente como para que se maten 300 personas por año, como está pasando... es imposible. ¿Con qué repertorio voy y le digo a la gente “che, mira que para el año que viene tenemos que tener 300 muertos”?

»**¿Crees que la política hizo algo para frenar la violencia narco?**

»No solamente no hizo nada, para mí la empeoró. Dándole armas a la gente, plata, drogas. Rosario es chiquito: tiene cinco puentes, donde se le pare un comando en cada puente no pasa más nadie.

»**¿Cómo pensás que te ve la sociedad?**

»Como un monstruo, como me pintan ustedes, que soy malo, que le quiero cobrar a la gente, que a los que cometen delitos les cobro yo.

»Guille Cantero dice que no se acuerda nada de su infancia, que transcurrió en una de las zonas más pobres de Rosario. “Pero de adolescente me portaba mal”, admite.

»¿Por ejemplo?

»De menor tuve cinco causas por “homicidio”. Sufrí el hostigamiento de la Policía. Pasaba algo y decían “andá a buscarlo al más chiquito de los Cantero”. Entonces buscaban al más chiquito de los Cantero, se lo llevaban y después lo largaban. Había policías que pensaban que nosotros estorbábamos, había policías para los que era más fácil decir “si son una familia de cinco loquitos de zona sur, buscá uno de esos y traémelo”. Al prontuario mío me lo hicieron, me lo hicieron, y lo siguen haciendo: “¿A quién hay que ponerle todo?”. “A Guille”. Les sirve a todos: a los fiscales para ser jueces, al ministro de Seguridad para decir que hace algo... Son los Cantero y es Guille. ¡¡¡Guille con un teléfono viejo, que le dejan usar tres horas al día, es el terror de Rosario!!!

»No te asumís como un tipo peligroso.

»Nooo y acá dentro, menos. Te pueden decir como mucho que habré roto una cámara. Pero nunca les falté el respeto, nunca los amenacé. Lo de Los Monos es un mito, todo mentira.

»En un juicio te preguntaron a qué te dedicabas y dijiste que a contratar sicarios para pegarle tiros a los jueces.

»Es verdad eso. Lo que pasa es que yo sentí que la jueza me lo preguntaba como algo irónico y tuve la mala decisión de contestar eso.

»Pregunta directa. ¿Tu familia estuvo vinculada al negocio de la droga?

»Mi papá en el año 2000 creo, y los demás no. Yo tengo dos o tres causas porque aparece uno que dice “yo le pedí permiso a Guille para vender droga en el barrio”. Entonces ¿qué hicieron? Me llamaron a mí y me pusieron como jefe. ¿Está el audio en el que le doy permiso? No. Solo es lo que dijo este o aquel.

»Muchos sostienen que se necesita el aval de los Cantero para determinados negocios...

»Se dice que hay extorsiones. Pero me escuchan el teléfono 24 horas, yo sé que lo tengo intervenido, ¿a quién puedo extorsionar?

»**Vos decís que no tenés nada que ver, pero por algo te relacionan con las extorsiones.**

»Lo que pasa es que yo soy bueno y curioso. Y me engancho de pescado que soy. De pronto aparece un vecino que le quieren cobrar tres mil dólares por mes porque tiene un lavadero de autos. Le dicen que soy yo, pero yo no tengo nada que ver. Entonces intento averiguar para ayudarlo, para interceder.

»**¿Pero por qué te llaman a vos?**

»¿La gente?

»Sí.

»Porque me conocen y creen que soy el único que puede parar a los maleantes. “Llámalos para que no vengan más a tirarme tiros”.

»**Sabes que la visión que tiene la Justicia sobre eso es distinta, ¿no?**

»Porque recortan las escuchas. Si agarrás la escucha entera es como yo lo explico. La gente va a la casa de mi mamá y mi mamá la tiene que echar. Me dice: “Estoy cansada Guille que venga la gente acá a preguntarme ‘¿no tenés comunicación con tu hijo, porque me pasó tal cosa y dicen que vienen de parte de él’”. Yo por ahí tengo que llamar a la gente y me piden “¿vos me podés averiguar quién es?”.

»**¿Y alguna vez averiguaste?**

»Sí, alguna vez averigüé y se lo solucioné.

»**¿Cómo?**

»Diciéndoles que le hagan daño a los que tienen plata no a la gente de un barrio que es pobre o a un trabajador que tiene una fábrica hace 30 años. Me da impotencia a veces y ganas de conseguir el número, llamar y decirles: «Hermano, dejen de joder con esa gente». Si me entero lo llamo y, si me atienden, les digo.

»**¿Qué?**

»Que se porten bien porque si no serán castigados, como dice la canción.

»**¿Hiciste muchas cosas en caliente?**

»See.

»**¿Cómo sos cuando te enojás?**

»Me enojo con las cosas que están mal. Pasa una señora embarazada y le pegan ocho tiros. Veo eso, me enojo por teléfono y digo “hermano hay que buscar a esos... tenemos que cagarlos a palos... cagarlos matando”. Yo lo digo por teléfono. No sé si lo haría, pero sí lo digo.

»**Pero si vos lo decís posiblemente el otro lo haga.**

»Eso no te puedo decir.

»¿Te considerarás un delincuente?

»**No, un delincuente no. Algunas veces estuve fuera de la ley.**

»La polémica por el trapo de Newell’s.

»**Se dice que vos pagaste la bandera que desplegaron en el partido despedida de Maxi Rodríguez en la cancha de Newell’s.**

»Yo no mandé a hacer la bandera, ni enterado estaba. Se corría el rumor que se iba a poner un trapo. Tiene dibujado un mono pero ¿por qué soy yo?. Yo soy re tacaño... a mí no me vas a sacar un peso para hacer nada, menos una bandera de esas.

»**En Rosario se asegura que vos manejas la barra de Newell’s.**

»Yo soy de River... Además los de Newell’s no tienen ni un sope, ¿qué voy a cobrar? ¿Por un carrito de choripán?

»**¿A Esteban Lindor Alvarado lo conocés?**

»Por televisión, en Rosario nunca lo vi.

»Enemigos íntimos: los capos narcos rosarinos Ariel “Guille” Cantero y Esteban Lindor Alvarado.

»**¿Y por qué se habla tanto de la guerra entre ustedes?**

»Es fácil decir que los muertos son de Guille Cantero o de Alvarado. Le sirve a la fiscalía y los jueces: “Ya está la investigación”. Es corta, no hacen nada.

»**Hay rumores de que intentaste secuestrar a su hijo Santino...**

»Yo escuché que Alvarado mandó al hijo a España por temor, porque le dijeron que se lo querían secuestrar. Son cosas que se dicen en la calle. Yo siempre pienso que todo lo arma la Policía, que dice “estos negros se tienen que matar todos”. Y la mejor manera de hacerlos matar es decirle a este que el otro quiso secuestrar al hijo y decirle a aquel que este le mandó a matar al hermano.

»**Con ese panorama, ¿temés por tu familia?**

»Siempre tengo miedo. ¡Yo veo como están las cosas en Rosario! Hoy va cualquiera y te hace matar por cualquier cosa.

»**¿Es verdad que acá en la cárcel te cosiste la boca?**

»Sí, dos veces. Es por la soledad que estoy pasando y no sé cómo ya reclamar. Se me pasan cosas por la cabeza... Hace dos años que no cruzo palabra con nadie. Me vuelvo loco para hablar con alguien.

»**Creo que el cálculo es que saldrías en libertad a los 70.**

»... No sé si llego a los 70... Cada día estoy ahí, me duelen los huesos, hay veces que no me levanto de la cama»⁶.

El Esteban

Esteban Lindor Alvarado tiene 44 años y está preso en el Complejo Penitenciario 1 de Ezeiza, «totalmente aislado, y los guardias que lo trasladan a la entrevista con *Clarín* llevan pasamontañas de algodón color negro... Es la primera vez que este hombre, calificado como el mayor narco de Rosario, como “un asesino serial”, se sienta cara a cara con un equipo periodístico para repasar a fondo su historia», cuentan Virginia Messi y Federico Briem Stamm, periodistas del medio citado al momento de publicar la nota entera que le hicieran y que fuera publicada el 9 de enero de 2024.

»“Capo narco, capo narco... los capos narco son otra cosa, los que mandan toneladas a Europa. En Rosario solo hay transas, narcos de barrio. No me gusta ese personaje, ese modelo. No me identifico con él”, refunfuña. Lleva un impecable conjunto deportivo, el oficial de la selección de fútbol de España. Ya promediando la entrevista —que durará casi dos horas— confesará que se había vestido con una remera con la imagen de Vito Corleone... pero a último momento decidió cambiársela.

»Si de algo es admirador Alvarado, según cuenta, es de la mafia en el sentido siciliano del término. Fanático de la saga del *El Padrino*, a su hijo mayor le puso Santino (como el primogénito de Don

6 Federico Briem Stamm y Virginia Messi. «Habla Guille Cantero: del “mito” de Los Monos a “algunas veces fuera de la ley”», *Clarín*, 2 de enero de 2024.

Corleone) y al más chico, Vito, como el propio personaje que inmortalizó Marlon Brando.

»«A la nena quería llamarla Constanza (Connie, en las películas de Francis Ford Coppola), pero la madre no quiso», cuenta, divertido.

»Una anécdota que lo pinta muy bien: una vez Alvarado quiso vengarse de los hermanos Rodrigo y Mariana Ortigala, que lo traicionaron yéndose con sus rivales, “Los Monos”. Entonces se le ocurrió la idea de incriminarlos en un atentado contra una funcionaria judicial.

»Le encargué a un pibe que fuera a lo de esa señora y le tirara en la casa la cabeza de un caballo (emulando una famosísima escena de *El Padrino I*). Pero le tiró la cabeza de un perro y no se enteró nadie, no salió publicado en ningún lado. Entonces le baleó la casa», cuenta Alvarado y, de sobrepique, alega estar arrepentido de esa movida: “En el juicio me disculpé por eso”.

»A vos se te reforzó el control pero fue luego de intentar escapar en un helicóptero...

»Sí, es verdad. Pero eso estuvo todo armado. Cuando estaba preso en Piñero (Rosario), un chico de Venado Tuerto del que me hice amigo me presentó a un abogado y cuando me trasladaron a Ezeiza ese abogado me vino a ver. Dos veces me vino a ver. Me dijo que conocía a alguien que me podía ayudar...

»A escapar...

»Exacto. Lo que yo compré fue un plan de extracción, que se iba a hacer sin tirar ni un tiro. Hablé con este contacto. Le dije que lo veía difícil. En un traslado en ambulancia a un hospital seguro iba a haber bajas y no quería eso. Él me dijo que había pensado en otra cosa. Y me propone lo del helicóptero. El plan costaba 150 mil dólares y al final arreglamos 100 mil, de los cuales pagué 54 mil.

»Pero fracasó.

»Al final yo sabía que algo raro pasaba, por eso le dije que no despegara. Pero lo hizo igual. Ahora: secuestraron el helicóptero, la fuga no se hizo, pero ¿dónde está el piloto? La Policía Federal aparece en un video diciendo que lo detuvieron, pero la verdad es que no está. ¿Saben qué? La Justicia era la que quería que despegara, dejaron seguir la película, corriendo un riesgo de que pasara una des-

gracia. Ahora, eso sí... si hubiera podido, me iba a la mierda... no lo duden.

»Se te señala como un capo narco de Rosario, aún más importante que Los Monos...

»A mí me condenaron a perpetua por el crimen de Lucio Maldonado, como instigador. Todo por un auto que apareció en un campo de mi abuelo. Por otro lado, en la causa federal me condenaron a 15 años por el secuestro de 500 kilos de marihuana, pero el secuestro de esa droga fue en el Sur, en Río Negro, no en Rosario. Por ese caso a mí me ofrecieron un juicio abreviado: 8 años. Pero yo no quise firmarlo, no había hecho nada así que decidí ir a juicio. Aunque a la gente que agarraron con la droga la juzgaron en Río Negro, a mí me juzgaron en Rosario. Lo único que tenían en mi contra era la declaración de los Ortigala que aparecen como “anónimos”. Al muchacho que aceptó ser el dueño de los 500 kilos de marihuana (que es amigo mío) le dieron seis años y seis meses y a mí, 15. Una barbaridad, por eso el fallo fue dos contra uno y en Casación tampoco fue unánime.

»Durante las casi dos horas de entrevista, Alvarado nunca admitirá relación con la droga, aunque sí con otros delitos. “Viví en la calle desde los 14. Conocí narcos, fiolos (proxenetas), estafadores. Pero mi negocio fue el robo de autos, o robos grandes por los que nunca se me acusó”, dice y pasa a contar los comienzos de “El Esteban”.

»“Yo fui criado por mi abuelo materno, Lindor. La familia paterna, los Alvarado, era clase media alta y la materna, clase media baja. Yo fui criado por la parte media baja, por mi abuelo”, cuenta Alvarado y se ve que el abuelo era cosa seria: cuando él terminó la primaria, le pregunto qué quería hacer. Esteban le contestó que no quería seguir en el colegio, entonces empezó a trabajar.

»“Primero me dediqué a la venta ambulante, con 13, 14 años. Después, como mi abuelo era sepulturero del cementerio, iba a trabajar con él. Como me gustaban los autos terminé en el robo automotor”, arranca Alvarado.

»¿Cómo fueron esos comienzos?

»Habría sido en el año ‘94 o ‘95. En esa época era muy fácil robarse un auto. Te robabas un Fiat Uno, un Duna, un 147. Era subir-

te e irte. No había seguridad, no había cámaras. Y se comenzó a hablar en el barrio que “El Esteban” se había acomodado... ¡a los 16 años! En esa época vos te comprabas un Fiat Uno chocado por 1.500 pesos (que eran 1.500 dólares) y lo vendías a 3.500. Tenía un margen bárbaro. A los 20 años llegué a comprarme un Alfa Romeo del año. Ya no tenía que bajarme yo a robarlos, los compraba, los armaba: les hacía un poncho, hacías un mellizo cambiándole el número de motor. Tenía como dos o tres camiones. También me metí en robos grandes, a blindados o supermercados grandes, pero nunca me imputaron por eso. Tuve desarmaderos y ahí es cuando caí preso en la causa de San Isidro por robo de autos.

»**La primera condena.**

»Me dieron siete años. Y nunca tuve un problema adentro, estando preso. Entre 2012 y 2017 no hice nada. Después en el 2018 apareció este problema del crimen de Lucio Maldonado (al lado de su cuerpo dejaron un cartel que decía “con la mafia no se jode”) y también saltaron las escuchas que se habían hecho en la causa de San Isidro por la que me habían condenado... pero, repito, por robar autos.

»**Vos sabés que esta entrevista no la estamos haciendo porque robabas autos... Hablemos del narcotráfico.**

»En el año 2007 un hermano mío cayó preso en Córdoba por el tema avionetas. Fue un juicio largo y lo condenaron 12 años. Por ese antecedente me vinculan al narcotráfico. Pero en ese momento el ladrón era ladrón y el narco era narco. No se metía uno en el palo del otro. Yo era ladrón, pero tenía contacto con narcos. En realidad, me vinculé con el 80 % de Rosario: barrabravas, narcotraficantes. Me relacionan con el narcotráfico en el año 2019, pero porque yo me vinculaba con narcos. ¿No es llamativo que nunca tuve una causa por drogas hasta ese momento?

»**Bueno, la Justicia sostiene que no tuviste causas porque te cubrían policías, policías de la División Judiciales, los mismos que sí perseguían a los Cantero, a Los Monos...**

»Yo tenía relación con policías por el robo de autos. A mí encontrabas con un auto robado y ¡yo no lo iba a perder! Así que, bueno, arreglaba: “tomá”. De ahí quedó el contacto. Esa era la relación: los

policías de Judiciales venían de Sustracción de Automotores. La corrupción existió siempre en Rosario. ¿Si un amigo tenía un problema con un robo o algo le decías a la Policía “¿cómo podemos arreglar esto?” y se arreglaba... no había problemas. Estoy hablando del año 2012. Cuesta pensar en policías que no sean coimeros. Agarran un pibe y le roban el arma porque la venden. Roban una en un búnker y se la venden al de enfrente.

»**Se dice que entraste al negocio narco de la mano de Luis Medina (dueño del boliche Esperanto, asesinado en 2013).**

»A Luis lo conocí en el 2000... 2001. Luis andaba con los billetes truchos, con los dólares truchos. Le gustaban los vehículos y en el 2010, 2011, tenía una agencia y yo lo abastecía de autos... lo que hacía o no hacía Luis para tener dinero a mí no me importaba. Yo le vendía combos de dos o tres autos.

»Pero una y otra vez, Alvarado trata de desmarcarse de “Los Monos”. Sabe que, en parte, su suerte está atada a la de ellos y por eso intenta diferenciarse del clan Cantero. No lo dice abiertamente, pero los desprecia. “Yo ya estaba acomodado y ellos eran carreros”, declara haciendo referencia a los carros a caballo con los que “El Viejo” Cantero, papá de “El Pájaro” y de “Guille”, recorría el barrio.

»**¿Qué relación hay con los Cantero?**

»Yo no los conocí a ninguno de los Cantero. Sí tuve referencias del Pájaro (Claudio Ariel Cantero, asesinado en 2013). Me hablaron siempre de que era mediador, que no le gustaban los problemas. A los otros: Guille, Monchi, El Viejo Cantero, nunca los traté. Ellos son de Zona Sur, yo de Oeste Norte. La rivalidad, como dice la prensa, viene un poco por el lado de Mariana Ortigala, que decía que estaba conmigo y por una discusión se fue a apañar con los Cantero y declaró en mi contra. Se habla de rivalidad, pero yo no tengo por qué tener rivalidad con los Cantero porque no me importa lo que hacen ellos y calculo que ellos igual. Yo nunca choqué directo con ellos. ¿Tener una charla? No me interesa. Ni hablar me interesa... ¿Por qué hablaría con ellos? Para mí el que vende en Rosario no es un capo narco, es un transa. Venden bolsitas, son narco de barrio. No soy como ellos, no me va la extorsión, y el narcotráfico tampoco.

»¿Por qué hay tanta violencia en Rosario? ¿No te sentís responsable?

»No, no me siento responsable para nada, no tengo nada que ver. La violencia está creciendo en los barrios de Rosario porque todos quieren ser líderes y viene uno y quiere barrer a este y este. Ahí está la guerra. Los homicidios no tienen nada que ver con “El Esteban”. No soy un monaguillo, ok, pero no me podés tirar 200 muertos. Nosotros vivimos presos y aislados y no pararon los muertos. Hoy estamos ante la generación 2020. Los pibes se matan por nada. La vida no tiene valor en Rosario. Los pibes no se dan cuenta que con un homicidio se cagan la vida.

»¿Hoy hay más violencia?

»No hay ayuda social y lo político no existe, no te rescatan a los pibes. Hablan del narcotráfico, de los búnkeres, pero no los tumban. Yo nunca me drogué, pero soy amigo de drogadictos. Si no tumban los búnkeres es porque no quieren, porque hay un arreglo, por lo que sea. No sé quién dijo que en Rosario es más fácil conseguir una pistola que una pala, y es verdad. Hoy un pibe prefiere tener una pistola y una moto y hacerse el sicario. Está de moda y te matan personas inocentes. De las 200 muertes de este año (por 2023) para mí que 180 son inocentes. Pagan 30 mil pesos y te matan una criatura, una mujer embarazada, una abuela. Yo fui ladrón, pero ladrón de alta gama, nunca toqué al barrio. El Esteban que “fue”, es el que soy ahora, no cambié. Ahora no hay más códigos porque cambió la generación. Los que éramos pibes, ya tenemos cuarenta y pico de años... quedamos pocos de la vieja escuela. Hoy te desconocen por 200 mil pesos. No hay más lealtad. Gente que estuvo conmigo inventó cosas de mí. Que te traicionen te duele.

»¿Es verdad que Guille Cantero quiso secuestrar a tu hijo Santino?

»La pregunta le pega en el pecho a Esteban Lindor Alvarado. Sus tres hijos son su vida. A su primogénito (Santino, hoy de 18 años) lo mandó a vivir a Marbella (España) un poco para alejarlo de los Cantero y otro poco “para alejarlo de la Justicia: ‘el hijo de Alvarado, pin, traélo’. No quiero que vuelva, me muero por abrazarlo, pero por mí que ni vuelva nunca más”.

»*Clarín* menciona el supuesto secuestro frustrado de Santino y Alvarado ya no hace chistes. »“Al principio no le di mucha bola al rumor. Pero después aparecieron las escuchas... Por suerte no pasó nada”, dice.

»**¿Y si hubiera pasado?**

»Calculo que me hubieran encontrado... Hubieran encontrado una parte de mí que ni yo quiero encontrar».⁷

El rey caído

«Pocas horas antes de que sonaran los fuegos artificiales del año nuevo “Leo Rey”, como se lo reconoce en la calle a Leonardo Dalmacio Saravia, fue condenado en proceso abreviado por el Tribunal Oral Federal 2 a una pena unificada de diez años por el delito de tenencia de droga para su comercialización agravado por la participación de tres o más personas de manera organizada. Fue la segunda condena que Leo Rey, 31 años, acumuló durante 2023 ya que en julio pasado había sido sentenciado en el fuero provincial a la pena de cuatro años de prisión efectiva por los delitos de portación ilegítima de arma de guerra y encubrimiento», decían las noticias a principios de 2024.

«Saravia es considerado un engranaje importante dentro de una asociación ilícita encabezada por Ariel Máximo “Viejo” Cantero que se dedicó a “cometer delitos contra las personas, contra la vida, contra la propiedad, contra la libertad, contra la administración pública, contra la seguridad pública y contra la salud pública”, según la acusación que se le realizó en marzo pasado. Leo Rey está detenido en el Complejo Penitenciario Federal II “Marcos Paz” del Servicio Penitenciario Federal.

»El viernes 17 de marzo de 2023, efectivos de la División Antidrogas Rosario de la PFA detuvieron a Leo Rey en un departamento de

7 Virginia Messi y Federico Briem Stamm. «Esteban Alvarado, enemigo N.o 1 de Los Monos: “En Rosario es más fácil conseguir una pistola que una pala», *Clarín*, 9 de enero de 2024.

alquiler temporario del barrio porteño de Balvanera. En una redada masiva cayeron otros 24 sospechosos de integrar su banda. La PFA incautó 25 kilos de cocaína y una cocina para estirar la mercancía.

»Saravia tenía pedido de captura tanto de la Justicia federal como de la Justicia provincial. Dos años antes se había fugado de la casa donde cumplía un arresto domiciliario otorgado por la Cámara Federal de Casación en una causa por narcotráfico de marzo de 2021, cuando fue detenido por la Prefectura en Santa Fe. Fue por esta última causa por la que cerró su última condena en abreviado.

»Dos días después de haber sido indagado por la Justicia federal como organizador de tráfico de estupefacientes con fines de comercialización junto a otras 24 personas —entre ellos Alexis “Tartita” Cantero, uno de los hijos del Viejo Cantero y el tiratiro y sicario de Ludueña Franco “Milanesa” Almaraz—, Leo Rey fue acusado por los fiscales Haurigot y Carbone.

»Para los representantes del Ministerio Público de la Acusación, Leo Rey “era el encargado de conseguir los estupefacientes que posteriormente eran repartidos a los distintos puntos de venta operados por la organización”. Además “todo eso ocurría con la venia de Cantero y Montero, quiénes lo autorizaban para la venta de estupefacientes y daban el visto bueno de las zonas donde podía operar”.

»Según la acusación, Leo Rey está ubicado en el organigrama de la banda un escalón por debajo de los líderes, como parte de un grupo de “personas de confianza que dependen exclusivamente de ellos”. El epicentro del grupo criminal, según la pesquisa, era la barriada de la Vía Honda, en la zona sudoeste de la ciudad.

»El 24 de marzo de 2021 efectivos de Prefectura lo sorprendieron en Villa Banana en el marco de una investigación en manos de la fiscal Adriana Saccone. Entonces se dijo que la banda de Leo Rey distribuía estupefacientes en Villa Banana y los barrios Villa Urquiza y Triángulo y Moderno. Entonces se consignó el secuestro de 29 kilos de marihuana, un kilo de cocaína, diez autos y dos motos, 764 mil pesos y 600 dólares.

»En escuchas judicializadas surgió que Saravia tenía vínculos estrechos con Iván Giménez (alias “Maxi Rey”) una de las víctimas del triple crimen cometido el 29 de enero de 2022 a la salida de la

fiesta de casamiento Esteban “Pinky” Rocha y Brisa Leguizamón, reconocida como la boda narco, que se realizó en un salón de fiestas de Ybarlucea.

»Fuentes de la Unidad de Homicidios del Ministerio Público de la Acusación (MPA) y fiscalías federales de Rosario indicaron que Giménez era un intermediario que entregaba a Leo Rey partidas de cocaína que le remitía Fabián Gustavo “Calavera” Pelozo, encargado de la distribución de una banda transnacional que traía cargamentos de estupefacientes desde Bolivia y que se almacenaban en Ybarlucea previo a su distribución.

»Saravia también trabajó junto a Nelson “Pandu” Aguirre, jefe de una célula del Viejo Cantero que supo tener “mucho influencia” en los barrios Triángulo, Vía Honda y en el sudoeste de la ciudad, y quien accionó generando “extorsiones, balaceras, y ataques armados para compeler a las personas a que paguen sus deudas con él”.

»Según informes de la Brigada de Capturas de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) sobre Leo Rey, a quien se refieren también como Leo o “El de la Coronita”, se sostiene que es “una de las personas a las que en distintas ocasiones se lo debe consultar antes de realizar un acto (ataque)”, y se indicó que “se presume que al comienzo de las investigación esta persona (Saravia) se colocó en un eslabón superior en la cadena delictiva y Pandu tomó su rol anterior, pudiendo estar encargado de una ‘zona’ amplia en la que se encargaría de proveer de material estupefaciente a distintos puntos de venta para la comercialización, pudiendo ser proveedor de varios puntos de la ciudad de Rosario”». ⁸

San Lorenzo

«Por segunda vez en poco más de cuatro años el gobierno provincial intervino la jefatura de policía de San Lorenzo. Como hizo el gobernador Omar Perotti desde el puntapié de su mandato en

8 Leo Graciarena. «“Leo Rey” Saravia fue condenado a diez años de prisión por venta de drogas», *La Capital*, 2 de enero de 2024.

diciembre de 2019, su sucesor, Maximiliano Pullaro continuó por el mismo sendero y ordenó a su ministro de Seguridad Pablo Pablo Cococcioni la intervención que quedó en manos de Gustavo Rapuzzi, quien vuelve del retiro. En principio la intervención será por 180 días.

»Pero en las últimas horas trascendió el contenido de una denuncia realizada por una empleada de la alcaldía de la policía de San Lorenzo que le puso picante a la intervención. En una denuncia ante la Agencia de Control Policial (ACP), que luego pasó a manos del fiscal Aquiles Balbis, la mujer policía expuso una serie de irregularidades que van desde un penal VIP, el libre tránsito de estupefacientes y el facilitamiento de menores para ser prostituidas entre algunos de los internos.

»La denuncia, que según trascendió data del 1 de diciembre pasado, rápidamente dejó heridos de diferente consideración. La dupla saliente compuesta por Sebastián Igonet y Sebastián García quedaron a disposición, al aguardo de destino, y su futuro procesal quedó atado a la investigación de la ACP y del fiscal Balbis. Ambos estuvieron al frente de la UR XVII desde el 24 de junio de 2023 al 3 de enero de 2024, cuando fueron reemplazados por el interventor Rapuzzi y su segundo Julio Schwindt, quien fuera subjefe en Villa Constitución. Tras la muerte por Covid de Adrián Forni en mayo de 2021 Igonet fue subjefe de la policía de Rosario secundando a Luis Maldonado, hoy jefe de provincia.

»Por su parte Luciano Casterán, jefe de la alcaldía, y su segundo fueron pasados a disponibilidad. Ahora ambos afrontarán dos investigaciones: la administrativa por parte del ministerio de Seguridad a manos de la ACP y la penal del Ministerio Público de la Acusación. Con este telón de fondo este miércoles la dupla Rapuzzi y Schwindt reemplazaron a Igonet y García dando el puntapié inicial a una intervención que desde el Ministerio de Seguridad está estimada en 180 días. Si bien el anuncio de la intervención fue planteado “para ordenar y optimizar el trabajo de la regional” la denuncia por irregularidades operó como gatillo.

»La mujer indicó que en los altos, en un lugar donde “nunca se requisa” o donde las “requisas son relajadas”; existe una cárcel VIP

para unos 50 o 60 internos que acusados de delitos graves. También explicó que los internos recibían “visitas sin restricciones horarias”.

»En su exposición ante la ACP relató que a la zona VIP “los familiares ingresan sin ningún tipo de control” con circulación irrestricta. Expuso que algunos familiares contaban “con llaves del lugar”. En medio del relato contó que uno de los internos “pagaba 20 mil pesos por el uso de un celular”. También relató que en el penal circulaban adolescentes de entre 12 y 15 años, que “los presos salían a la calle a sacar la basura”, que “cocinaban para el jefe” y que “algunos salían (de la alcaidía) y tardaban en regresar” al lugar de encierro “sin que nadie hiciera nada”. Que a los detenidos se le facilitaba cocaína “que pasaban en botellas de cloro”.

»La denunciante advirtió que fue “hostigada y amenazada” por Casterán. Y habló de “un trato preferencial” que el comisario tenía con dos empleadas. Al cerrar su denuncia ante el ACP la mujer policía pidió que su denuncia “no fuera enviada” a la Fiscalía de San Lorenzo “porque sé que no le van a dar curso”». ⁹

9 Leo Graciarena. «San Lorenzo: una denuncia por anomalías en alcaidía potenció la intervención a la policía», *La Capital*, 5 de enero de 2024.

Trasante

«Tras un mes de audiencias, el juicio por el crimen del pastor y exconcejal de Ciudad Futura Eduardo Trasante ingresó en un receso por la feria judicial de enero. En el último tramo del debate se abrió la causa a prueba, una medida poco frecuente, para incorporar evidencia telefónica sobre el caso. Se trata de mensajes contenidos en los celulares de dos internos de Piñero. Para la Fiscalía, el material rendido en las audiencias abona la hipótesis de que miembros de Los Monos estuvieron detrás del homicidio. El debate continuará el jueves 1 de febrero con las declaraciones de los últimos testigos ofrecidos por las defensas. Luego se presentarán los alegatos finales de las partes de cara al veredicto.

»«Acá se dice que al homicidio lo cometieron Los Monos». El audio se transmitió en una de las últimas jornadas del juicio que arrancó el 28 de noviembre pasado en el Centro de Justicia Penal. Según expusieron los fiscales Matías Edery y Gastón Ávila, el audio fue obtenido del celular del pariente de uno de los cuatro acusados, por entonces preso en el pabellón 7 de la cárcel de Piñero, donde estaban alojados miembros de Los Monos. En el mes de juicio desfilaron cincuenta testigos que según el balance de las partes acusadoras ubican a los imputados en la coordinación del hecho.

»La hipótesis fiscal se encaminó desde el comienzo hacia facciones de esa organización como quienes habrían estado detrás de la organización del atentado. «En las últimas audiencias quedó claro que existían datos genéricos de que al homicidio lo habían cometido Los Monos. Creemos que pudimos probar la participación de todos los acusados en los términos planteados en la apertura», dijo el fiscal Edery, de cara a los alegatos de clausura previstos para los días 3 y 4 de febrero.

»Eduardo Trasante había dejado su banca de concejal por Ciudad Futura a fines de 2018 después de una denuncia en su contra por acoso a una compañera del partido. Para entonces era referente en materia de violencia urbana en Rosario tras el crimen de su hijo Jeremías en el triple crimen de Villa Moreno en 2012 y el de su hijo Jairo, asesinado en febrero de 2014 a la salida de un boliche céntri-

co. La tarde del 14 de julio de 2020 dos hombres llamaron a la puerta de su casa de San Nicolás al 3600. La pareja del pastor fue a atender y preguntaron por él. Los atacantes entraron al pasillo arma en mano y mataron a Trasante de un disparo en la cabeza y otro en una mano apenas se asomó a una escalera.

»Aún no se sabe quién ni por qué lo mató. Al juicio llegaron cuatro acusados de participar en la trama para comprar un auto robado que usaron los sicarios. Entre ellos está el narco Julio Andrés “Peruano” Rodríguez Granthon, considerado el mayor proveedor de Los Monos y por entonces preso en Piñero. El 27 de diciembre pasado recibió una pena unificada a 21 años de prisión en un juicio federal por dirigir una organización de venta de drogas. Dentro de la misma causa fue condenado a 7 años de prisión el financista Gustavo Shanahan, expresidente de Terminal Puerto Rosario, por la venta de dólares al grupo en una cueva ilegal.

»La fiscalía acusa a Rodríguez Granthon y a los otros tres acusados como partícipes necesarios de un homicidio doblemente calificado por ser cometido a cambio de dinero y con el acuerdo previo de más de dos personas, además del delito de encubrimiento. Las abogadas querellantes Gabriela Durruty y Jéssica Pellegrini les adjudican ese encuadre pero bajo el rol de coautores funcionales. Representan a Carolina Leones, testigo del crimen y viuda de Trasante. Las partes acusadoras pidieron prisión perpetua. Entre otros planteos, las defensas alegan que la movilidad no fue un aporte esencial en el plan.

»Por el juicio ante los jueces Ismael Manfrín, Pablo Pinto y Paola Aguirre desfilaron cincuenta testigos entre especialistas en criminología, médicos forenses, vecinos de la víctima y testigos de las defensas. “Preparamos un juicio en base a todo lo que habíamos avanzado en la investigación —indicó Edery—. Primero detectamos el auto con el que habían matado a Trasante y a partir de ese auto probamos quiénes lo usaron desde el día que se robó hasta después del homicidio. Probamos que todas las personas que están en juicio, al menos para nuestra hipótesis, tuvieron que ver con la planificación”.

»“Probamos que ellos marcaron la casa de Trasante, pasaron fotos. Incluso hubo uno de ellos que lo vio a Trasante llegar ese día a

su casa, lo saludó. Desde el primer al último momento el Peruano puso ese auto a disposición del plan criminal”, dijo Edery. En el último tramo el juicio se abrió a prueba, una instancia poco usual en la que se incorpora nueva evidencia con el debate ya iniciado. Fue a partir de una declaración que brindó Rodríguez Granthon, quien dijo que había comprado el auto desde el celular del preso Isaías Zenón. Un joven ligado a Los Monos alojado en Piñero tras ser detenido con armas y una camioneta robada en Seguí y Francia. En octubre de 2021 fue condenado a 13 años y 7 meses de prisión por planear junto a su padrastro, a cambio de cien mil pesos, un ataque en el que quedó parapléjico un joven.

»Para la querrela, el primer tramo del juicio acreditó la responsabilidad de los cuatro imputados, “si bien a ninguno se les adjudica haber dado la orden ni ejecutar de mano propia a Trasante”. “Realizaron aportes indispensables para el hecho, por eso la querrela pidió la pena de prisión perpetua para los cuatro”, planteó Ciudad Futura en un comunicado». ¹⁰

Brilloni, el último ministro de Seguridad de Perotti

«El miércoles 8 de febrero de 2023, Claudio Brilloni asumió como ministro de Seguridad de Santa Fe. Fue en medio de un inicio de año caliente que, con el asesinato del músico Lorenzo “Jimi” Altamirano, terminó de expulsar de su cargo al entonces ministro Rubén Rimoldi. Previamente, por la cartera de Seguridad habían pasado Marcelo Saín y Jorge Lagna. Diez meses después, su gestión finalizó con otros dos crímenes resonantes que generaron conmoción pública: el asesinato del policía Leoncio Bermúdez en la guardia del Hospital Provincial y el de César Roldán, chofer de la línea 116. En el análisis de su gestión, reconoció que asumió en un contexto complejo y que quedaron objetivos pendientes, pero destacó el fortalecimiento institucional de las fuerzas de seguridad logra-

10 *La Capital*. «Incorporaron nuevas pruebas en el juicio por el crimen del ex concejal Trasante», 4 de enero de 2024.

do en este tiempo. Cuestionó el sistema judicial “lento y pesado” que dificulta el trabajo y consideró necesaria una ley de emergencia en seguridad que permita agilizar los trámites administrativos y responder las demandas de la ciudadanía con celeridad. Y destacó los primeros movimientos del gobernador Maximiliano Pullaro en materia de Seguridad: “Son buenos profesionales y han demostrado idoneidad y solvencia en el trabajo. Tengo la mejor de las expectativas”», escribió el periodista Ignacio Cagliero, en *Suma Política*, el 16 de diciembre de 2023.

Algunas de las respuestas del último ministro de Seguridad de la administración de Omar Perotti, fueron las siguientes:

»¿Qué balance hace de su paso por Seguridad?

»Asumimos en un contexto muy complicado desde lo social y también desde lo político. Me tocó hacerme cargo de un ministerio siendo yo el cuarto ministro. Con un primer ministro que realmente dejó todo roto y un tercer ministro que evidentemente no estuvo a la altura de las exigencias; no por él, sino por parte de su equipo que no supo ensamblarse al resto del Ministerio de Seguridad, donde había elementos y recursos humanos muy valiosos.

»Tuvimos un trabajo muy intenso y dinámico que nos permitió estar un poco más cerca del vecino. Obviamente que en diez meses no alcanzó. Pero seguimos con un plan y un objetivo claro que tiene que ver con el fortalecimiento institucional de la policía, del servicio penitenciario, de entrenamiento y capacitación de los cuadros policiales, y de propiciar las condiciones adecuadas de trabajo.

»¿Cuáles fueron los principales problemas operativos que encontró?

»Un sistema judicial lento y pesado. Para conseguir una orden de allanamiento, que si bien toda la legislación indica que tiene que estar fundada y argumentada a través de un decreto que expide un juez, requiere de un tiempo que no se condice con las necesidades que tenemos en la calle. Se escucha a menudo a los vecinos decir que saben dónde están los búnkers, pero si no nos dan la orden de allanamiento no podemos entrar. Entonces, al ver esto el común de la gente piensa que hay complicidad o connivencia con la delincuencia. Y esa es una de las cosas que a mí siempre me exasperaron,

porque no nos permite tener una respuesta con mayor celeridad y mayor rapidez.

»Al narcotráfico se le responde con celeridad. No es cuestión de entrar a sangre y fuego, acá lo que corresponde es trabajar con rapidez. Si se tiene conocimiento que un lugar está vinculado con una comercialización de narcomenudeo, hay que actuar rápido. La mayoría de las muertes que se producen en Rosario están vinculadas a un contexto de narcomenudeo, donde hay una lucha instalada en la sociedad, que se exagera en los barrios de mayor conflictividad y vulnerabilidad social, con la accesibilidad a las armas de fuego y con los enfrentamientos entre bandas.

»¿No se pueden agilizar los resortes del Estado para solucionar cuestiones menores en la prevención del delito?

»En el caso de seguridad es necesaria una ley de emergencia. No para tener más plata porque sabemos que no hay, pero sí para acelerar los procesos. Es muchísimo el tiempo de trabajo que a mí me insumía un expediente de ascenso, concurso, compras, capacitaciones. El Estado hoy está débil justamente por esto. El delincuente necesita comprar algo, va y lo compra. Obviamente que esto es erario público y hay que justificar y documentar todo de manera transparente. Ahora, si yo tengo un patrullero que no tiene batería o frenos, ¿qué necesidad tengo de justificar con sendos documentos y papeles que tengo que cambiarle los frenos y las baterías? Estamos hablando de reparaciones menores. Estas son las cosas en donde todos tienen que ponerse a trabajar para ver de qué manera se pueden acelerar los procesos.

»En muchas de las causas por narcotráfico hay policías involucrados. ¿Hay complicidad de algún sector?

»No, la policía no es parte del problema. Al contrario, es parte de la solución. Lo que nosotros hemos detectado, a través de los sumarios y de las investigaciones que hemos llevado adelante, es que hay policías que estuvieron involucrados en bandas dedicadas al narcomenudeo. Con distintas participaciones, como por ejemplo liberar una zona, o pasar a cobrar un dinero en un búnker. Y eso nosotros lo hemos investigado y hemos sido implacables. Una cosa es rescatar el buen trabajo de la policía, premiarlo, acompañarlo, defenderlo

lo, fortalecerlo, poner en valor la función y otra cosa es permitir que un policía sea corrupto y sobre todo en una cuestión relacionada con el narcomenudeo, a sabiendas de que la mayoría de las muertes se producen en ese contexto.

»Las personas vinculadas al narcomenudeo obviamente van a intentar cooptar voluntades, sucede en todas las policías del mundo, no solamente en Santa Fe. Y si el policía no está bien equipado, bien entrenado, no hay condiciones adecuadas de trabajo y su sueldo no es bueno, obviamente que es corrompible y sobre todo cuando no hay vocación de servicio. Son los menos, pero lamentablemente los tuvimos y los metimos presos como corresponde.

»Pero hay bandas operando desde las cárceles. Se hace difícil pensar que no hay una complicidad del Servicio Penitenciario.

»Puede haber complicidad de algún agente del Servicio Penitenciario, sí. Nosotros hemos logrado la detención de algún funcionario por complicidad o connivencia con alguno de los internos. Es cierto que este es un tema que hay que trabajarlo mucho. Pero nosotros, después de la fuga del Morocho Mansilla, hemos puesto todo un paredón alrededor de Piñero y a todos los presos de alto perfil en un determinado pabellón. Hemos puesto escáneres e inhibidores de señales de los celulares. Pero estos muchachos tienen todo el tiempo del mundo para ingeniárselas. No necesariamente hay que pensar en que un agente del servicio penitenciario puede tener connivencia con un delincuente que tiene relación con el territorio. También hay que pensar en la capacidad de ingenio, de iniciativa y de creatividad que tiene el interno para cometer sus acciones delictivas, aun estando preso.

»¿Qué mirada tiene de los primeros movimientos del gobierno de Pullaro en materia de seguridad?

»Los conozco porque trabajé con ellos en 2017. Sé que van a hacer hasta lo imposible para llevarle seguridad, tranquilidad y sosiego a la gente, como lo hicimos nosotros. Tienen las mejores intenciones, son buenos profesionales y han demostrado idoneidad y solvencia en el trabajo. Tengo la mejor de las expectativas.

»Los primeros movimientos ya tuvieron respuestas de las bandas criminales. ¿Cómo se trabaja para que la situación no derive en una espiralización de la violencia?

»Creo que hay que seguir trabajando con decisión y coraje. Hemos tenido un montón de este tipo de situaciones, donde inclusive se llegó a decir que la política estaba detrás de todo. Un disparate. A los delincuentes no les importa la política, ni quien está de gobernador o de ministro. Estos tipos actúan porque tienen el tiempo para hacerlo, porque no respetan las leyes, porque no respetan la vida del prójimo; por eso son delincuentes y por eso están donde están. Entonces creo que acá hay que seguir trabajando con decisión, con coraje y con determinación. Con el diputado Perotti estamos dispuestos a seguir colaborando y apoyando la gestión de gobierno, porque sabemos que esto no lo soluciona un gobierno sino el trabajo de todos.

»¿Está de acuerdo con la ley de narcomenudeo?

»Estoy de acuerdo siempre que tengamos en cuenta que tenemos que ir contra el financiamiento de la venta de drogas en todas sus formas. Que tenemos que ir en contra de los cabecillas y no ir en contra de una persona que por ahí vende 20 porros por día para comer o para consumir. Eso hay que diferenciarlo bien.

»Estoy de acuerdo en cuanto a la funcionalidad. Evidentemente, un juez o un fiscal local tienen un conocimiento del terreno que por ahí un juez o un fiscal federal no lo tienen. Creo que suma nuevas voluntades para luchar contra la droga en todas sus formas. Quizás tenga una mirada muy represiva, pero yo combato todo: desde la venta de un porro hasta la venta de mil kilos de cocaína. Entonces, la ley tiene cosas buenas en cuanto a la funcionalidad y sumar músculo para pelear contra la droga en todas sus formas. Pero hay que tener los recursos. Hoy tenemos las cárceles devastadas y las comisarías colapsadas de gente. Entonces, poner en marcha una ley de narcomenudeo requiere también de un montón de recursos que hoy la provincia de Santa Fe no tiene.

»¿Qué le quedó pendiente?

»Seguir trabajando en pos del fortalecimiento institucional de la policía y del servicio penitenciario. He visto tanto compromiso que

me quedo con la sensación de no poder haber hecho un poco más para mejorarles los sueldos, para mejorar sus condiciones de trabajo, darles más logística, motivarlos e incentivarlos. Y después el sabor amargo que causa la congoja y la pesadumbre de una persona que muere por la delincuencia. Es un sabor amargo que llevo de por vida.

»Su mandato finalizó con dos crímenes impactantes. El del policía Leoncio Bermúdez en la guardia del Hospital Provincial y el de César Roldán, chofer de la línea 116. Uno en un intento por rescatar a un preso y el otro para enviar un mensaje criminal. ¿Cambiaron las modalidades delictivas en la ciudad?

»Yo fui gendarme y trabajé en otros puntos calientes de nuestro país como la frontera con Paraguay, Brasil y Bolivia. La verdad que las modalidades siguen siendo las mismas. Lo que pasa es que muchas veces nos apuramos a esgrimir una hipótesis de por qué se produjo un hecho. Primero hay que investigar y las investigaciones llevan tiempo. Creo que hay un nivel de violencia instalada en la sociedad que se exagera en los ámbitos delictivos, en los barrios de vulnerabilidad de la provincia de Santa Fe y los recursos que tenemos no alcanzan para atender tanta demanda. Creo que para revertir estas figuras delictivas que nos preocupan hay que trabajar en la droga y en las armas ilegales, que son un denominador común, además de un delito federal. Necesitamos un trabajo mucho más fuerte de Nación para atender estas dos cuestiones».¹¹

Rodríguez Granthon

El martes 16 de enero de 2024, los ya mencionados periodistas Virginia Messi y Federico Brien Stamm publicaron en *Clarín*, la tercera nota del documental *¿Por qué sangra Rosario?* La entrevista, en este caso, fue a Julio Andrés Rodríguez Granthon, «el perua-

11 Ignacio Cagliero. «El balance de Brilloni: críticas por las trabas burocráticas y “una justicia lenta”, y confianza en la nueva gestión», *Suma política*, 16 de diciembre de 2023.

no», de solamente treinta años, arrestado en el Complejo Penitenciario 2 de Marcos Paz.

A diferencia del Guille Cantero y Esteban Alvarado, Granthon desarrolla ideas y conceptos que no solamente tienen relación con su situación personal, sino también con la que atraviesa el sur santafesino desde los últimos quince años.

«Su historia no es la historia típica del narco argentino salido de las barriadas. Nació en Bella Vista, Callao, Perú, en 1993. Su padre es abogado y trabajó muchos años para la Marina de Guerra de su país. Su madre es ama de casa. “Ellos me aconsejaron que dejara esto. Pero yo ya soy mayor. Es un negocio que deja mucho dinero”, explica. Granthon terminó la primaria, la secundaria y vino a la Argentina a los 18 años para recibirse de piloto civil. Y lo logró: hizo 40 horas de vuelo en Tierra del Fuego (para saber cómo manejarse con vientos fuertes) y 200 horas más en Funes, Santa Fe, donde se convirtió en piloto comercial.

»Pese a su pericia, asegura que nunca piloteó personalmente una avioneta cargada de cocaína. Para eso “tenía dos o tres pilotos”, admite», escriben los periodistas.

»¿Cómo terminaste en Rosario?

»A los 21 años inicié una relación con una chica de Roldán. Por entonces trabajaba como remisero, era remisero trucho en la zona Oeste de Rosario. Esta chica ya andaba en el narcomenudeo y empecé a meterme en el tema. Arranque vendiendo 5 gramos, 10 gramos... así estuve un año.

»Poca droga, para los volúmenes que usted llegó a mover años después...

»Si te manejas bien, vas creciendo. Pase a vender 100 gramos por semana, después un kilo por semana, después 10 kilos por semana. Poco a poco seguí creciendo. Yo era considerado un proveedor grande en Rosario: bajaba 400 kilos por mes... una cantidad importante. Lo malo es que, al estar en una categoría mayor, te haces de muchos amigos, pero también de muchos enemigos.

»¿Alguno en particular?

»En los tiempos en los que vendía entre 10 y 15 kilos semanales yo tenía un proveedor. Ese proveedor se encuentra preso en Ezeiza,

se llama Eric Mancini (así le dice, pero su verdadero nombre es Rodolfo Héctor Masini). Él cayó detenido en 2019 en la causa “Coronas Blancas” en la que también estoy yo. Ese día, el del operativo, habíamos coordinado una entrega de dinero para que él me abasteciera de cocaína. Pero la Policía Federal hizo los allanamientos y perdimos la droga y el dinero.

»**¿Y eso los enfrentó?**

»El me reclamaba por la mercadería perdida y yo quería recuperar el dinero. Pero yo soy más consciente de las cosas: en los negocios se gana y se pierde. Yo no accedí a darle el dinero, así que tuvimos diferencias desde ese día.

»**Hoy son enemigos...**

»De proveedor pasé a ser competencia. Una cosa que me decidió a dar esta entrevista fue precisamente denunciar cómo Mancini me incrimina tirando carteles con mi nombre. Me está tumbeando... así se dice *tumbear*. ¿Qué logra tirando carteles con mi nombre? Mantenerme vigente. Y yo ya no quiero, ya dejé de hacer esas cosas. Hoy quiero reducir mi condena estudiando y trabajando. Y eso ahora también es un problema porque en este nuevo régimen de “alto perfil” no podemos hacer nada.

»**¿Cuántas causas penales tenés?**

»La primera que tuve fue en 2019 cuando me detuvieron con tres kilos de cocaína. A esa se le sumé “Coronas Blancas”. Me hice cargo y me unificaron las dos con una condena de 15 años. Pero tengo pendiente una causa en el fuero federal y otra por el homicidio del pastor y exconcejal Eduardo Trasante. También se me acusa de balaceras, pero está todo armado por los fiscales y Mancini. A mí me ofertaron 12 años de prisión para hacerme cargo de aportar un auto en el homicidio de Trasante, pero yo no acepté... yo con eso no tuve nada que ver. Yo lo único que hice fue comprar un 308 blanco que apareció involucrado en el crimen. Como máximo es un “encubrimiento automotor”.

»**¿Cómo empezó su relación con Los Monos?**

»Mi acercamiento fue con Guille Cantero a través de Eric Mancini, que era proveedor de Los Monos. Yo me volví proveedor de Los Monos y llegué a ser su principal proveedor. La relación con Alva-

rado es distinta: nos conocimos cuando nos trasladaron juntos de la cárcel de Piñero (Rosario) a una cárcel federal. Nos conocimos en el camión. Tenemos una relación personal, no de negocios. No por ser proveedor de Los Monos voy a ser enemigo de Alvarado. Me llevo bien con los dos.

»**Pero tenés más relación con Guille Cantero...**

»Tengo una relación con Guille, pero nunca hicimos negocios juntos. Puede parecer raro, pero Guille no se dedica al narcotráfico. Yo sé que los medios dicen que Guille hace negocios con la droga, no es así. Los Monos son grupos de barrio y yo les vendía a esos grupos. Yo les vendía a unos 30 grupos... hay muchos.

»**Decís que es un negocio muy rentable como para desaparecer, ¿cuál es el precio del kilo de cocaína?**

»Puesto en Rosario, se está pagando unos 2.800 dólares y fiado 3.300 dólares. Ese es el precio mayorista. "Fiado" es que nos dan la droga y la pagamos cuando la vendemos. El precio de reventa mío es de 4.000 dólares.

»**¿Cómo se explica tanta violencia en Rosario?**

»Las balaceras son por disputas de territorio, por querer ganar clientes. Yo con ese tema no tengo nada que ver. Nunca apunté a la violencia, sino al precio. Si tenés precio y calidad, tenés asegurados los clientes. Yo soy una persona con educación, no soy violento. Al conseguir la mercadería barata, tengo mejor precio y más clientes.

»**Capitalismo básico...**

»Yo puedo vender a 4.000 dólares el kilo porque la consigo de primera mano... bah, la conseguía. La cosa es que una segunda línea quiere que el cliente le compre a 4.500 dólares el kilo y lo obliga con violencia. Ahí aparecen las balaceras: te empiezan a balear los negocios para que vos compres la mercadería más cara, para copar territorio.

»La violencia en Rosario sucede porque hoy en día los que manejaban búnkeres quieren ser proveedores. Todos quieren ser jefes. ¿Cómo lo puedo decir? Como son gente de barrio, sin educación, hacen uso de la violencia para obligar al cliente a que les compre a ellos, aunque venden más caro.

»**¿Cómo era tu método para traficar droga?**

»Yo me dediqué al tráfico de cocaína, porque la marihuana no te genera la misma ganancia. Además, con la inestabilidad que hay en el país... la marihuana se vende en pesos... Lo mío era vender cocaína peruana.

»¿Por qué ruta?

»Haciendo primero escala en Bolivia, después en Paraguay y de ahí, a Argentina. Siempre en avioneta. La cocaína no era para exportar, nunca hice eso. Casi toda quedaba en Rosario y una parte podía ir a San Luis o un poco más al Norte.

»Se dice que tenías un grupo de sicarios a sueldo...

»... (Granthon piensa) Preferiría no hablar de eso porque es una causa que está en proceso. Pero, repito, yo gané clientes con el precio.

»¿Cuál es tu relación con la Policía?

»Nunca tuve relación con la Policía, y por eso me encuentro hoy donde me encuentro. Siempre preferí mantenerme alejado de hacer negocios con la Policía, aunque muchas veces se me presentaron oportunidades de arreglar con jefes de distintas fuerzas. Pero nunca accedí.

»¿Nunca pagaste coimas?

»No, nunca. No sirve. Porque hoy está todo bien y arreglamos pero después te terminan tumbando alguna carga o te terminan pidiendo que entregues a alguien y eso para mí no va. En parte, la Policía es responsable de lo que pasa en Rosario. La mayoría de los grupos de los barrios arregla con la comisaría.

»Se dice que tu banda ganaba 200 mil dólares por semana...

»Se ganan esos montos. Te quedan unos 1.200 dólares de ganancia por kilo. Y yo bajaba 400 kilos por mes... hagan la cuenta.

»¿Y qué hacías con esa plata?

»Mmmmmmm, prefiero no decir mucho, no hablar de ese tema. Puedo decir que yo ya dejé de vender porque estoy cómodo. Dejé todo por ahora... por ahora (sonríe). Pero hay mucha plata en juego.

»Con los niveles de violencia que hay en Rosario, ¿no tenés miedo por tu familia?

»Siempre está la preocupación que atenten contra mi familia. Por el negocio en el que me encuentro... me encontraba. Yo pedí al di-

rector del complejo de Marcos Paz que me cambie de alojamiento. Hoy estoy con internos que pertenecen a la facción contraria a la que yo proveía. Eso me está trayendo muchos problemas. No tenemos contacto personal, pero para muchos que yo esté con ellos en el mismo pabellón me hace un traidor, un sapo (delator). Eso me pone en peligro.

»**¿Tenés temor a que te envenenen?**

»Ese temor existe, sí. Al haber sido un proveedor a gran escala siempre hay contrarios de que ofertan mucho dinero por uno. A mí me llegaron rumores de que ofertaban 100 mil dólares por mi vida. Siempre se quiere eliminar la competencia y yo era la piedra en el zapato de algunas personas. Yo era un estorbo para Mancini y quiso sacarme del medio.

»“Insisto, ¿en qué gastaba tanta plata?”, vuelve a preguntar *Clarín* con pocas esperanzas de lograr una respuesta. “En libertad no vendía a gran escala así que no tenía tanto dinero. La verdad es que yo empecé a hacer plata estando detenido, ya preso”, responde tratando de decir poco». ¹²

La milonga «El Transa Atlántico»

Letra y música de Agustín Priotto

Por el ancho río que baña nuestras costas
entre peces muertos y un sutil olor a bosta
cruzan los rosarinos a ver la fauna y la flora
y un barco trasatlántico le dibuja unas olas
mientras las areneras la cargan, la pesan
la limpian, la besan. La juntan en pala.

Rosario, en nuestra jeta como todas las semanas

12 Virginia Messi y Federico Briem Stamm. «Julio Rodríguez Granthon, proveedor de Los Monos: “La violencia narco en Rosario se va a terminar cuando haya un solo líder”», *Clarín*, 16 de enero de 2024.

te sacan de paseo los cafishos de la aduana
vendiéndote a los suecos, a los polacos, a belgas
mientras los de la AFIP manejan la lapicera.
Son como buitres de río los importadores
abriendo containers, haciéndose ricos.

Dum dum se va
dum dum se fue
con toda nuestra arena
el transatlántico inglés.
Dum dum se va
y va a volver
rompiendo la geografía
como ya pasó una vez
ruta del contrabando
autorizada no sé por quién.

Viste Puerto Norte que está lleno de zapatos
y de construcciones hechas con el glifosato
dicen que un edificio consume más que Baigorria
y hablando de consumo «qué cara está la cebolla»
encima cayó don Barriga. Estoy más crocante
que cuero de gato para el mediodía.

En las aguas revueltas ponen cara de asco
los que se patinan con tu arcilla y tu barro
el sábalo barrero es el sabor de los barrios,
rincones arrabaleros donde naciste Rosario.
cumbia de la bandera. Milongas y vinos,
cunetas podridas. El sueldo en el bingo.

Dum dum se va
dum dum se fue
toda la soja en negro
de unos pocos en Santa fe.
Dum dum se va

y va a volver
fumigando la comida
que otros van a comer
con tantos negociados
a vino y gato se vive bien.
Ojos de vino, cuero de gato
soy rosarino.
A mi puerto lo privatizaron.

CAPÍTULO 4. LA REALIDAD SANTAFESINA

147 bandas narcopoliciales

Proyecto de comunicación

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informara sobre las medidas de seguridad, sociales y económicas, tomadas en distintas ciudades de la provincia para desarticular las bandas vinculadas al narcotráfico asociadas a nichos corruptos de fuerzas de seguridad, provinciales y nacionales, como también a distintas empresas formales con el objetivo de lavar dinero y el tráfico de armas, en los diecinueve departamentos del territorio y que parecen continuar en actividad a fines de 2023. A ello hay que agregar que en los últimos años se reportó actividad de grupos regionales latinoamericanos como el Primer Comando Capital y Comando Bermelho, de Brasil, y organizaciones colombianas, paraguayas y bolivianas. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Por un lado, como se dijo, qué medidas fueron tomadas para desarticular los circuitos de armamentos y bandas que actúan en los barrios de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital —donde se produjo la mayor cantidad de homicidios durante

2023—, como son las proximidades de los barrios San Agustín, Yapeyú, Abasto y Nueva Tablada en el extremo noroeste de la ciudad; Las Delicias, zona del Jardín Botánico y Santa Rosa en el norte; y Santa Rosa de Lima, Barranquitas, San Lorenzo y Varadero Sarsotti, hacia el sudeste; zonas que se repiten como las más castigadas según la información del Observatorio de Seguridad Pública en los últimos cinco años.

En ese sentido, es preciso informar también las medidas tomadas para desarticular bandas narcopoliciales en barrios como Centenario, localidades como Arroyo Leyes y Santo Tomé y determinar si pudieron eliminarse los nexos de organizaciones delictivas con personal de la Unidad Regional I de la Policía de la Provincia de Santa Fe. En forma simultánea, los hechos de los últimos años confirmaron la presencia de mesas de dinero o cuevas en el microcentro santafesino, tal como lo expusieron el caso Oldani y los hechos relacionados con Yamil «Turco» Benavídez. Por lo tanto, se hace necesario identificar el origen de ese flujo constante de dinero que alimentaba esos lugares.

Por otro lado, debe insistirse en saber las medidas dispuestas para detener a Vicente Pignata, prófugo desde el 21 de marzo de 2018, relacionado con la banda de Los Colorados.

Además, se debe describir la evolución de las asociaciones ilícitas conformada por Los Leiva, Jonatan Exequiel Fernández, Marcelo «Valderrama» Esquivel, Isabel Flores; la denominada banda del pasillo San Lorenzo, así como de las pandillas locales vinculadas al Clan Gallardo, oriundo de la localidad de Morteros, provincia de Córdoba y con fuerte desarrollo en el centro oeste santafesino.

Por otra parte, también en el departamento La Capital, es preciso saber cómo fueron desmembrándose las organizaciones y pandillas que actuaban bajo la conducción de Mustafá en Barranquitas; en Villa del Parque las relacionadas con Maldonado; en Villa Centenario con Los Cronos; los grupos vinculados a Los Montenegro; en la zona de La Chagueñada, cuáles fueron las evoluciones de los grupos cercanos a La Sandra y Los Romero; los intereses de Sebita en Santa Rosa de Lima y del Blanquito y las ramificaciones de los negocios que en su momento encabezaba Luis Paz, la denominada Pai

Saravia y qué sucedió después de la detención del Zurdo Villarruel en Alto Verde.

También es preciso conocer cuáles eran los destinos de la producción de sustancias ilegales que surgía del lavadero ubicado en el barrio Jardín Mayoraz, de la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital. Se encontraba en la calle Ángel Cassanello a pocos metros de la avenida Aristóbulo del Valle, donde funcionaba una cocina de cocaína que era distribuida, entre otros, por los oficiales de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Matías Hernández y Javier Orlando Nardoni, según demostró la justicia federal de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado.

Investigaciones desarrolladas para desarticular las organizaciones narcopoliciales vinculadas a las barras de Colón, como Los de Siempre y La Negra, como también a las relacionadas con La Bomba, de Unión y sus relaciones con las dirigencias de ambos clubes de fútbol de la ciudad capital.

Por otro lado, en el departamento San Jerónimo, es preciso exponer las medidas e informes destinados a conocer y explicar la evolución de distintas bandas vinculadas en la ciudad de Coronda, cabecera departamental, a partir de los hechos de corrupción detectados e investigados en el seno de la brigada de drogas de la localidad.

También es preciso informar la cantidad de agentes del Servicio Penitenciario Provincial que en la ciudad de Coronda fueron denunciados como potenciales integrantes de bandas narcopoliciales con contactos en la ciudad de Santa Fe y con organizaciones de la ciudad de Rosario.

Asimismo, se solicita conocer las medidas tomadas para desarticular los circuitos de armamentos y bandas que actúan en los barrios de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, donde se produjeron la mayor cantidad de homicidios en 2023 como son Ludueña y Empalme Graneros, la zona del Cordón Ayacucho, Grandoli y Gutiérrez y en Las Flores, como también en Santa Lucía y Godoy, además en los barrios Bella Vista, Villa Banana, Flammarion, Larrea y Nuevo Alberdi, zonas que se repiten como las más castigadas de acuerdo con la información del Observatorio de Seguridad Pública en últimos cinco años.

En junio de 2023, el ministro de Seguridad, Claudio Brilloni, sostuvo que había 193 puntos de venta en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo. Es necesario saber qué ocurrió con esos lugares y qué actuaciones desarrollaron desde fines de 2022 a fines de 2023 las fuerzas federales asentadas en la mencionada ciudad.

En la misma línea, conocer qué medidas fueron tomadas para desarticular la organización relacionada con el narcotráfico y la prostitución de menores regentada desde el pabellón cuatro de la cárcel de Coronda por Lautaro Giraldi, con particular desarrollo en Nuevo Alberdi, en el norte rosarino.

Asimismo, saber qué disposiciones fueron ejecutadas para desmembrar a las bandas narcopoliciales de Mauro Gerez y Fran Riquelme en la zona de Ludueña y Empalme Graneros, así como las acciones desplegadas para neutralizar las bandas de Los Salteños, Daniel Villazón y Los pibes de Ludueña, en el barrio Los Pumitas.

También se solicita conocer las actuaciones llevadas adelante sobre las bandas de Lucho Cantero, Los Cavernícolas, Julio Rodríguez Granthon y Los Romero, esta última de permanente actividad en el barrio La Cerámica.

Así mismo es necesario informar sobre las políticas implementadas para desarticular la continuidad de las actividades de las bandas relacionadas con Olga Beatriz Medina y Pedro Mario «Pepe» Villalba, cuya área de negocios era el noroeste rosarino como Parque Casas y La Cerámica, y sobre qué medidas se tomaron para desarticular los negocios de Iván Maximiliano Giménez con intereses en Villa Banana, relacionados con el antiguo proveedor de Esteban Alvarado, Fabián Gustavo Pelozo, con conexiones con el Clan Loza de la provincia de Salta y nada menos que con el Primer Comando Capital del Brasil.

En la misma línea, informar sobre las actividades del Clan Romero, supervisado desde la cárcel Hernán Romero y las políticas públicas aplicadas para desarticular los negocios de las bandas del Lichi Romero, ubicadas en Nuevo Alberdi, Cristalería, La Cerámica, Parque Casas, barrio Fontanarrosa (exzona cero), barrio Municipal y las del asesinado Coto Medrano también en la zona.

Adicionalmente, se solicita detallar lo actuado en relación a las bandas que actúan en los barrios Empalme Graneros, 7 de Septiembre, Supercemento, Fonavi Mendoza y Donado. Aparecen mencionadas las pandillas del Toro Martinotti (7 de septiembre y Fisherton Noroeste); las del Gordo Brian González (desde Empalme hasta Copello en Capitán Bermúdez). Allí también operan Los Monos de la mano de la expareja de Leandro «Gordo» Vilches. En Empalme, buscan hacerse fuertes Brian González y Caracú, en una zona donde habían imperado El Tuerto Boli Padilla y Gustavo «Tuerto» Cárdenas. También se identificaron otras bandas en el barrio 7 de Septiembre donde se vendía cocaína y aparecían armas a metros de la subcomisaría 21.

En la zona del sur oeste rosarino, es preciso conocer qué se hizo en los últimos años con las bandas de René Ungaro y de Los Funes, que se proyectan hasta Tablada, las de Alan Funes y René «Bruyo» Ungaro y Los Caminos desde Saladillo hasta avenida Grandoli y Uriburu.

Del mismo modo, en el denominado barrio toba es preciso detallar las acciones desplegadas sobre las pandillas de Milanesa y Gordo Gastón, quienes tienen o tuvieron puestos de venta de droga en un radio de 150 metros. En la geografía de los barrios Triángulo, Moderno, Vía Honda, El Toba, Bolatti, Hipotecario o la Laguna, especificar las medidas tomadas para desarticular las bandas relacionadas con Ariel «Viejo» Cantero o sus allegados por fuera de Los Monos, Willy y Nelson «Pandu» Aguirre.

En Barrio Godoy, indicar las medidas tomadas sobre el accionar de las pandillas relacionadas con Pablo Nicolás Camino; Los Cuatros, la Banda de Chanchón y Tartita (hijos del Viejo Cantero), En Bella Vista y Villa Banana, aparecían las bandas autodenominadas Los Cavernícolas y Los Crema.

A su vez, dar detalles sobre las actuaciones llevadas adelante en relación con los negocios ilegales de la organización Clan Tripi, relacionada con la provisión de estupefacientes, según la PROCUNAR, como también es necesario actualizar información con respecto a la continuidad de las actividades de quienes se quedaron con el territorio de Tania Rostro, en barrio a Sarmiento, Cristalería y Zona Cero, enfrentada a las personas que seguían la línea de negocios de Mar-

celo «Coto» Medrano. También es fundamental saber qué acciones se desplegaron en los últimos años para desarticular la banda denominada Los Pillines, en la zona norte de la ciudad de Rosario y presente desde hace, por lo menos, una década.

En el último informe de la PROCUNAR, se mencionan las actividades de personas relacionadas con Pelozo y las que tendrían base en Terminal Puerto Rosario, todavía gerenciada por Vicentin y asociados.

Por otro lado es preciso explicar la injerencia en el negocio de la distribución ilegal de armas en la zona de Rosario, Mario Roberto «El rey de la efedrina» Segovia, detenido desde 2018 pero que sigue activo desde la cárcel de Ezeiza a través de la compra y luego venta o alquiler de fusiles AR-15 procedentes de China y Arabia Saudita.

Igualmente, dar información sobre las medidas tomadas para desarticular las bandas identificadas en la zona de Puerto Norte de Rosario a cargo de Guillermo Luccesi, Juan Urbietta Llamas y Aaron Urbietta Rodríguez, como también sobre las actividades narcopolíticas de Diego Godoy.

En Villa Gobernador Gálvez, especificar las actuaciones desplegadas en torno a las bandas relacionadas con Leandro Vinardi y Nicolás Avalue, en este caso, con menores de dieciocho años como fuera denunciado judicialmente. En forma paralela, saber las medidas tomadas sobre las bandas de Gustavo Daniel Núñez y Sebastián Romero dedicados al «enfriamiento» de cientos de kilogramos de droga, como se informó en marzo de 2023.

Una de las particularidades históricas de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez es que pasó de tener un promedio de diez homicidios anuales hacia 2010 a triplicarlos en 2013/2015. A fines de 2022, todavía hay pandillas vinculadas a la llamada Banda de Jerry que concentra los recursos de Luis «Pollo» Bassi, enemigo de los Cantero, quien está detenido desde 2014. Del lado de Los Monos actúa la llamada Banda del Gordo Dany. En el barrio Coronel Aguirre surgieron las bandas de Los Patitos y Los Juanchos.

En los últimos años, los informes procedentes de Australia, Europa y África dieron cuenta de cargamentos de cientos de kilogramos de cocaína que surgieron de buques que tuvieron su origen en puertos privados del departamento San Lorenzo, entre ellos de la empre-

sa Renova, ubicada en Timbúes. También es preciso informar sobre las actividades de las bandas de Brandon Bay, Cintia Estrella, Fabián Sandoval, Claudio «Primo» Ríos y Juan Álvarez en la zona de las ciudades de San Lorenzo, Puerto San Martín y Fray Luis Beltrán; los hechos impulsados por la banda de Mario David Iramaz, vinculada a Los Monos y la continuidad de los negocios ilegales de Jehiel «Tito» Marino, señalado como el segundo de Willy Velázquez.

Es necesario contar con información sobre lo actuado para desarticular bandas de Mareas Mac Caddon, Víctor «Pipi» Leys, como también si se profundizaron las investigaciones en torno a las ramificaciones de las bandas de Brandon Bay y Marcelo «Coto» Medrano y sus conexiones con los policías Godoy, uno de ellos mencionado en la causa de la desaparición de Paula Perassi.

En la ciudad de Roldán, también ubicada en el departamento San Lorenzo, es necesario conocer las medidas tomadas para desarticular al llamado Clan Laurencio.

Dentro del departamento San Lorenzo, cuáles fueron las medidas adoptadas para desarticular las potenciales bandas que operan en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, como las de Walter «el Viejo» González, Los Rodríguez y Juanse Río; como también líneas subalternas que responderían a los integrantes de la banda liderada por Esteban Lindor Alvarado y con conexiones en la Unidad Regional XVII, en la ciudad de San Lorenzo, y con el extitular de la Alcaldía de la ciudad histórica, hoy procesado, José Budiño. En forma paralela, exponer información sobre las bandas de Eduardo Gómez y Ricardo «Maluma» Díaz, también imputados de homicidios ocurridos en marzo de 2019.

En la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, es preciso informar sobre las actividades de las bandas del Gordo Castelli, Sebastián López y Lucas Spada, este último activo en la ciudad de Rufino, en el mismo departamento.

También, se solicita identificar qué se hizo en torno a las bandas de Cristian Pérez y los grupos de Sebastián López y Fabricio Monsalvo; como así también qué medidas se implementaron para desactivar las organizaciones de Mauro Nahuel Novellino y Lucía Uberti, señalada como gatillera. Por otro lado es necesario conocer la evo-

lución de la banda de Matías «Bicho» Álvarez con ramificaciones en localidades como Firmat y San Gregorio.

Desde 2016, una línea de investigación todavía no informada con precisión pero tampoco descartada afirma que los vendedores de estupefacientes del departamento General López son abastecidos desde San Nicolás, norte de la provincia de Buenos Aires, San Luis y Rafaela.

Para esta banca es necesario saber si las bandas del uruguayo Martínez y los Rueda fueron totalmente desactivadas o si siguen operando líneas subalternas en el barrio General San Martín de Rufino.

En la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, debe informarse sobre la evolución de las bandas integradas por Sergio Gómez y Sergio Ramírez, vinculados con un supuesto proveedor de la provincia de Corrientes, de apellido Vedoya. Por otro lado, también en Reconquista, saber la evolución de las medidas tomadas para desarticular los negocios de la banda de Antonio Ojeda en el barrio Ombusar y de Jonatan David Segovia, que vendía desde Corrientes.

Así mismo, se solicita información sobre las medidas para desarticular los negocios de Ricardo Romero y José Pérez; información sobre el subjefe de la división antidrogas, César Ariel Ibáñez y sobre las pandillas vinculadas a Exequiel Morales en el barrio La Cortada, como las implementadas sobre las bandas relacionadas con Víctor Mazzuchini y Luis Ortiz. Y conocer si pudo desarticularse con la modalidad del traslado en delivery a través de gente cercana a Santiago Bogarían y Eliana Serviño. Del mismo modo, es preciso saber de la evolución de las bandas supuestamente dirigidas por Gustavo Romero, Repetto, Gustavo Farfas y Ezequiel Schiffo, este último integrante de la policía de la Provincia de Santa Fe.

En la ciudad de Villa Ocampo, también departamento General Obligado, es necesario conocer la investigación desarrollada sobre los grupos relacionados con Julio Ricardo Vedoya que vive en Corrientes, como también las actividades de Abelino Salina y Estela Roberts; en la ciudad de Vera, cabecera del departamento homónimo, obtener información precisa sobre las actividades de las pandillas encabezadas por Sabrina Poli, Marcos David Cabaña y Claudio

«Caio» Ortiz; en el departamento San Justo, explayarse sobre las actividades de las pandillas de Claudio Casco y Lorena Melgarejo, como así también conocer el detalle de la evolución de la investigación de la avioneta caída en Campo de Naré.

En el departamento 9 de Julio, desde hace veinte años vienen encontrándose cargamentos en avionetas caídas o camionetas que parecen proceder de países limítrofes. Con estas características, en 2023 fue detenida la banda de narcomenudeo del llamado «Orejón» y su hermana, al mismo tiempo que en julio se supo que en la localidad chaqueña de Avia Terai, a 170 kilómetros de Gato Colorado, una avioneta había dejado 342 kilogramos de cocaína, con un valor de más de dos millones de dólares. Es preciso conocer las medidas investigativas de las agencias del Estado santafesino tendientes no solamente a desbaratar las organizaciones de narcomenudeo, sino también describir el accionar de bandas regionales sudamericanas, como el Primer Comando Capital.

Por su parte, en el departamento San Javier, detallar qué información sobre las actividades de las pandillas relacionadas con Fabián Díaz, en el barrio El Once, como también de los grupos vinculados a Gabriel González; en Villa Constitución, departamento Constitución, sobre todo lo vinculado a la banda de El Gacela, del barrio Santa Teresita, como también las investigaciones para desbaratar los negocios relacionados con el narcotráfico de Néstor «Gordo» Mlicotta, Leonardo Britos y Martín Marcatelli.

Además, es necesario saber cómo se desarrollaron medidas para desarticular la red de negocios de la llamada Banda de Las Flores; la de Hugo Días, relacionado con Luis Paz; Jaimito y Tomazo.

En el departamento Las Colonias, con base en la ciudad de Esperanza, es preciso informar las medidas tomadas para desarticular los nichos de corrupción de la Policía de la Provincia de Santa Fe que se expresaron en los casos individuales de Lucas Nos y Martín Cosentini, como también las bandas relacionadas con La Gringa, Iliana Milena, y la de Daniel Segovia. También en la ciudad de Esperanza medidas concretadas para desbaratar la continuidad operativa de la banda de «Pepe» Bramoiz en el barrio La Orilla. En San Jorge, departamento San Martín, comunicar las medidas

tomadas en relación con la Banda del millón, operativa en el barrio Las Quintas y sus relaciones con Yofré, afincado en la provincia de Córdoba.

Por otro lado es preciso exponer las acciones tendientes a desarticular la red de supuestos narcotraficantes liderada por Diego Martín Jaime, alias «Barón Ramos», actualmente detenido en la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y vinculado con las bandas de la ciudad de Paraná, capital entrerriana, potencial responsable de la distribución de cocaína y marihuana hacia las ciudades de San Jorge, departamento San Martín y Reconquista, departamento General Obligado, desde hace, por lo menos, diez años.

En el departamento San Cristóbal, la intersección de las rutas 2 y 39 generaron varios procedimientos de decomiso de drogas en los últimos años, marcando la zona de frontera que le da una particularidad notoria al departamento. Las bandas más nombradas son las de Luis Díaz y Bulacio que tenía como fachada la carnicería Los hermanos.

También es necesario profundizar en las actuaciones desarrolladas para desarticular la banda del llamado Chanco Gauna, ubicado en el barrio Pueblo Viejo de San Guillermo, comuna del departamento San Cristóbal, como también las actividades de la pandilla de Aldo Ferrero, actualmente detenido, en la mencionada localidad, pero que seguiría con la evolución del negocio desde la cárcel.

Por otro lado es preciso definir si la banda de Sueldo, en San Cristóbal, está relacionada con la muerte de Santiago Zapata, ocurrida el 2 de marzo de 2020. También es preciso detallar las actuaciones llevadas adelante en la localidad de Suardi, departamento San Cristóbal, sobre las actividades de la banda de Ayrton Candellero y Pablo «Copito» Farías. En estos casos es necesario informar por qué la mayoría de los procedimientos policiales fueron efectuados por la Policía Antinarcotráfico de la Provincia de Córdoba. Dentro del mismo departamento, exponer qué acciones se llevan adelante para desarticular la banda de los hermanos Jorge y Mario Díaz, oriundos de Frontera y radicados desde hace años en la ciudad de Suardi, departamento San Cristóbal, también denunciados por el negocio del contrabando de armas y vinculados con el histórico Clan Gallardo, del oeste cordobés, como también las operaciones de la pandilla en-

cabezada por Gerardo «Nene» López, proveedor de varios kioscos, tanto en Suardi como en Sunchales, departamento Castellanos.

En la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, el hallazgo de 400 kilogramos de cocaína rumbo a Buenos Aires, en el año 2019, determinó la existencia de contactos de la banda de Jesús «Tito» Navarro.

Por otro lado es importante conocer las medidas destinadas a desarticular las organizaciones narcopoliciales actuantes en Villa Podio, a través de Sergio Palacios, prófugo hace once años. También, dar precisiones sobre las medidas dispuestas para aislar a la banda de Julio «Turco» Faidus y en barrio Fátima, las pandillas relacionadas con Jorge Hernández, como también lo desarrollado en el barrio Mora y 17 de octubre, con la banda de Ezequiel Rolón.

Igualmente, dar a conocer las medidas tornadas para desarticular las actividades de un integrante de la policía provincial de apellido Kleinman, recientemente detenido en la localidad de Eusebia y Carolina, departamento Castellanos, líder de una banda que se abastecía de sustancias prohibidas desde Río Segundo, provincia de Córdoba, y distribuía en la ya nombrada población como así también en Sunchales y Portaña, también localizada en la geografía mediterránea. En relación con Sunchales, también es necesario expresar lo actuado con respecto a la banda de Ana María Torres.

Asimismo, es preciso determinar las acciones realizadas para desarticular las potenciales bandas conocidas como Los bolivianos y Los Rolón, quienes vienen disputando el territorio de los barrios del norte de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, como también qué información oficial hay sobre la continuidad de las pandillas conocidas como La Gardel y La Progreso; si se ha verificado, por otro lado, que a diferencia del año 2016 cuando presentamos el primer mapa de bandas narcos en algunas ciudades de la provincia, hoy hay menos lugares ventas en barrios y mucho más servicios de delivery; si existen denuncias corroboradas e investigadas de policías que hayan recibido hasta doscientos mil pesos por mes para facilitar la venta en distintos puntos de la ciudad; si existen datos sobre las actividades del sujeto de apellido Rivadeneira, alias «Maradona», juzgado durante 2018.

En la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, los allanamientos realizados durante 2023 determinaron los descubrimientos de bandas narcopoliciales no solamente en la localidad, sino también en Chabás, así como abogados vinculados a la organización y supuesto lavado de dinero a través de caballos de carreras.

Por otra parte, se deben explicar las medidas tomadas para desarticular las potenciales bandas en la ciudad de Casilda, cabecera del departamento Caseros, activas desde junio de 2016, según nuestras investigaciones: las personas vinculadas al denominado Cowboy Espíndola; a los Sánchez, en el barrio Nueva Roma; a los Pachicueiros, en barrio Granaderos y las conexiones o nuevas configuraciones de las bandas supuestamente lideradas por un personaje apodado Negrocho, en el barrio Fonavi.

En las ciudades de Las Rosas y Las Parejas, departamento Belgrano, se verificó durante el año 2023 el funcionamiento de varias bandas relacionadas con otras pandillas de la ciudad de Marcos Juárez, en la provincia de Córdoba y la modalidad del delivery, mecánica difundida a partir de la pandemia.

Además, es necesario determinar si en el departamento Iriondo, a partir de las bandas narcopoliciales actuantes en la ciudad de Cañada de Gómez, existe un vínculo con la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, para recibir y distribuir marihuana a otras comunas y ciudades de la región. También precisar las acciones tendientes a desarticular las bandas lideradas por Facundo «Macaco» Muñoz desde el penal de Ezeiza y otras pandillas que responderían al hermano del Pollo Bassi.

Adicionalmente, explicar qué acciones se desarrollaron en la ciudad de Cañada de Gómez a partir de la denuncia que formuló la Asociación Nazaret a fines de 2022, institución que se declaró desbordada por el consumo de estupefacientes en el departamento.

Por otra parte, informar sobre las medidas tomadas en la ciudad de Helvecia, departamento Garay, en torno a los negocios impulsados por Víctor «Polvorita» Antille, quien tomó notoriedad al ocultar las sustancias psicotrópicas en ataúdes.

Por último, el gobierno provincial debe confirmar si durante la administración de Carlos Reutemann fueron exonerados 55 poli-

cías, entre 1999 y 2003; si fueron exonerados 203 durante la administración de Miguel Lifschitz y si en la gestión de Omar Perotti fueron exonerados 210 hasta el 25 de julio de 2022; si fue así, cuál fue el destino de cada una de estas personas y si fueron investigadas en causas delictivas a partir de su exoneración de la fuerza; si existe un registro de personas prófugas en la provincia de Santa Fe y cuántas personas o agencias estatales están en su búsqueda; si existen informaciones confirmadas y medidas tomadas para desarticular las bandas que aún operan desde el interior de los principales penales de la provincia de Santa Fe, como Coronda, Piñero, Santa Felicia, Las Flores y otros centros de detención en los últimos cuatro años; si existen informaciones confirmadas e iniciadas como también medidas para desarticular posibles maniobras de lavado de dinero a través de la Fundación Lio Messi, los puertos asentados a la vera del río Paraná, los principales clubes de fútbol de la provincia, las mutuales ubicadas en ciudades como Santa Fe, Rosario, Venado Tuerto San Lorenzo, Rafaela, Reconquista y San Jorge; los negocios de BLD; las potenciales mesas de dinero que aparecieron mencionadas en la llamada megacausa de Rosario y contabilidades de ciertas cooperativas y sindicatos intervenidos.

Fundamentos

Señor Presidente:

El 12 de diciembre de 2022 ingresamos el pedido de informe cuyo número de expediente es el 50.258 en el que dábamos cuenta de la existencia, hasta ese momento, de noventa bandas narcopoliciales en 11 departamentos de la provincia de Santa Fe.

A principios de octubre de 2023, en función del gobierno que asumirá en diciembre, esta banca produjo este trabajo que da cuenta de la existencia de por lo menos 147 bandas narcopoliciales en los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe.

Las fuentes consultadas fueron las informaciones de los portales de la provincia, los documentos oficiales del Ministerio Público de

la Acusación (MPA), los informes de la PROCUNAR y datos procedentes de la justicia federal y también de la justicia provincial durante todo el año 2023 hasta el 5 de octubre.

El mayor número de bandas se registra en el departamento Rosario con 46, 19 en la Capital, 13 en San Lorenzo, 11 en General Obligado y Castellanos, 9 en San Cristóbal, 8 en General López, 6 en Constitución, 4 en Las Colonias y también 4 en Caseros, entre los primeros diez.

La evolución de estas organizaciones criminales marca que en sus inicios nacieron a partir de delitos comunes, fácilmente desarticulables desde la Policía de la Provincia de Santa Fe. Sin embargo, siguieron creciendo hasta constituir gobiernos de facto, según la acertada definición de la justicia provincial en el año 2014, sobre diversos barrios en distintas ciudades del territorio.

Hay atomización de las viejas y primeras bandas denunciadas como tales a partir del año 2012. También hay formas distintas de comercialización: del llamado bunker al delivery. Y surgió la geografía santafesina como plataforma de exportación y lavado de dinero de grupos regionales latinoamericanos como el Primer Comando Civil de San Pablo o el Clan Loza, junto a organizaciones colombianas, paraguayas, bolivianas y brasileñas.

De manera dolorosa se derrumbaron ciertas ideas que se repetían como verdades y que ya no lo son: a fines de 2022 nunca se había registrado la cantidad de integrantes de fuerzas de seguridad federales en el departamento Rosario. Sin embargo tampoco antes se constató tal cantidad de asesinatos: 288. Ese dato refleja la ineficacia de la idea de que a mayor cantidad de fuerzas federales habría mayor seguridad. Está dramática y contundentemente demostrado que no es así. Que la recuperación de la tranquilidad para la vida cotidiana del pueblo santafesino no vendrá solamente de más presencia de fuerzas de seguridad, sino de los ejes que estructuran la vida colectiva en los barrios a través de mayor presupuesto en trabajo, educación, cultura, alegría y deportes. Pero, eso sí, logrando, desde la política, desde el acuerdo de todas las fuerzas políticas con representación legislativa, la eliminación de los nichos de corrupción de la Policía de la Provincia de Santa Fe y del Servicio Penitenciario como también el compromiso de cor-

tar el flujo de dinero que tiene muchos conductos para ser lavado e ingresado al mercado legal.

La decisión de publicar estos nombres es directamente proporcional al compromiso de poner la cara por las vecinas y los vecinos de cualquier barrio de cualquier ciudad o pueblo de la provincia de Santa Fe: nombrarlos es desnudar su presencia y no darles un mayor poder simbólico con el que actúan con cobardía y ferocidad en los barrios de las grandes ciudades de la provincia.

Por estos fundamentos les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

La pibada santafesina y los números

La Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe publicó en diciembre de 2023 un informe en el que afirma que en el territorio hay 3.544.509 habitantes, de los cuales 899.864 son niñas, niños y adolescentes (NNYA) entre 0 a 17 años inclusive. Este valor representa aproximadamente el 25,4% del total de población de la provincia. El 52,5% de la población de niñas, niños y adolescentes está concentrado en los departamentos de Rosario y La Capital.

Por otro lado, de acuerdo con UNICEF (2023) en la Argentina el 56% de niñas, niños y adolescentes vive en hogares urbanos cuyos ingresos no cubren los gastos de una canasta básica de bienes, lo que significa que están en situación de pobreza. Y un 13% de esos NNYA pertenecen a hogares en los que los ingresos no llegan a cubrir la canasta de alimentos, lo que significa que están en situación de indigencia.

En la misma línea, según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares, en los aglomerados de Rosario y La Capital, desde el primer semestre del año 2016 al primer semestre del año 2023, se ob-

serva un incremento de los hogares y de las personas por debajo de la línea de la pobreza.

Allí se apunta además que la violencia altamente lesiva en los centros urbanos más grandes de la provincia de Santa Fe, fundamentalmente el Departamento Rosario, emerge como una problemática de alta complejidad. Según datos del Observatorio de Seguridad Pública, la Tasa de homicidios (número de homicidios dolosos y asesinatos consumados por cada 100.000 habitantes) en Argentina para el año 2022 fue del 4.2 %, en la provincia de Santa Fe, para el mismo año fue del 11.31 %, en la ciudad de Rosario alcanzó el 22.01 % y en el Departamento La Capital fue del 11.14 %.

En la serie de años 2014 a 2023, el departamento Rosario fue incrementando su participación sobre el total de homicidios de la provincia de Santa Fe: pasó de un 54,9 % en 2014 a un 70,7 % al cerrar el año 2022. En efecto, en el Departamento Rosario ocurrieron casi la totalidad de muertes violentas de NNYA de la provincia en 2023. Además, el porcentaje de NNYA heridos por arma de fuego (HAF) se ha incrementado. De hecho, a septiembre de 2023 se registraron en el Departamento Rosario 631 heridos de arma de fuego, de los cuales 86 son NNYA, lo cual representa aproximadamente el 14 % de los HAF totales de la provincia.

Por otro lado, en el Anexo VI del Presupuesto Provincial 2024, se describe el llamado «gasto público dirigido a la niñez». Habla de un número monumental: 996.475 millones 389 mil pesos para niñez, cifra que significa nada menos que el 20,50 % del total. El problema es que estos grandes números hablan desde obras públicas a lo directamente vinculado a educación y salud, entre otros rubros. Son grandes números que intentan mostrar que, de forma indirecta, llegaría todo ese dinero a la niñez.

No obstante, esos 996.475 millones 389 mil pesos y si se calcula una base de aproximadamente un millón de NNYA en el territorio santafesino, como generalmente resumen las autoridades de la Defensoría de la Niñez, el número termina siendo de 996.475 pesos anuales para cada uno, cifra que se reduce a 83.039 pesos mensuales, 2.767 pesos diarios.

De hecho, la mencionada Defensoría, por ejemplo, tiene destinado un monto de 1.097 millones 910 mil pesos, solamente el 0,02 % del total. Por su parte, la atención de adolescentes en conflicto con la ley penal, tiene asignados 2.914 millones 482 mil pesos, menos del 0,06 % del total. En tanto, los Equipos de Inclusión Socioeducativa del Ministerio de Educación tienen partidas por 753 millones 454 mil pesos, menos del 0,02 % del total.

En este anexo («Gasto público dirigido a la niñez»), se afirma que «este enfoque se sustenta en dos pilares fundamentales: el Estado como garante de los derechos humanos y sujeto responsable de su promoción, defensa y protección; y las personas y grupos sociales como sujetos titulares de derechos con la capacidad y el derecho de reclamar y participar. El punto de partida no es la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas. La Convención sobre los Derechos del Niño establece que los Estados que la ratifiquen deben asegurar de manera obligatoria que todos los menores de 18 años gocen de los derechos contenidos en él sin distinción de raza, color, idioma, nacimiento o cualquier otra condición del niño/a, de sus padres o de sus representantes legales». Pero las partidas directamente vinculadas a la niñez en los diecinueve departamentos de la provincia no tienen la estatura de estas bellas palabras.

Por el contrario, detrás de estos números y palabras, la realidad de la niñez y adolescencia santafesina está muy lejos de ser la mejor.¹

1 Fuentes: Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes de Santa Fe, diciembre de 2023 y Presupuesto de la Provincia de Santa Fe, año 2024.

CAPÍTULO 5. NARCOHISTORIA

Sangre, dinero y años

Más de medio siglo de desarrollo tienen los negocios del narcotráfico y el contrabando de armas en Argentina. De allí, la necesidad de reparar en estas postales históricas. Pensar el contexto y los actores de cada momento para explicar parte del presente denso que se sufre en los barrios estragados de Rosario. Una historia que continúa porque los gobiernos no quieren cortar con los flujos de dinero.

- 1973.** Creación de la DEA (*Drug Enforcement Administration*), la Administración para el control de Drogas, dependiente del gobierno de Estados Unidos, bajo la presidencia de Richard Nixon.
- 1974.** Ley 20.771, impulsada por el ministro de Bienestar Social, José López Rega. Habilitaba la persecución de los consumidores.
- 1978.** Primer embarque de cocaína que llega a la zona franca boliviana en el puerto rosarino, acordado entre las dictaduras de Jorge Videla y Hugo Banzer. Se demuestra la raíz paraestatal del narcotráfico.
- 1979.** La Junta Nacional de Granos deja de controlar los embarques. Una decisión del ministro de Economía y expresidente de Acindar, José Alfredo Martínez de Hoz.

- 1986.** Sentencia en el caso Bazterrica por la que comienza a despenalizarse la tenencia de drogas para el consumo personal.
- 1988.** La policía de la Provincia de Santa Fe dice, por primera vez, que desde 1973 a la fecha solamente se incautaron tres kilogramos de cocaína en el territorio. Alrededor de doscientos gramos por año.
- 1989.** Ley 23.737, de estupefacientes. Formaba parte de los acuerdos del menemismo con Estados Unidos dentro del consenso de Washington, bajo la consigna de la guerra a las drogas que impulsaba Ronald Reagan.
- 1992.** Intelectuales de diferentes partes del mundo alertan del fracaso de la guerra a las drogas y señalan que se trata de una excusa para generar control social.
- 1993.** Asesinato de Pablo Escobar Gaviria. Comienza la necesidad de encontrar otro país de plataforma para la exportación de cocaína desde América del Sur. Será la Argentina por ser uno de los principales productores de insumos químicos (éter y acetona) para convertir la pasta base en clorhidrato de cocaína. Comienzan a aparecer los primeros libros sobre el tema en la Argentina, como *Narcogate*, de Román Lejtman. Más tarde, *Blanca y Radiante*, de Eduardo de Miguel y Gabriel Pasquini.
- 1995.** La suspensión y luego liquidación del Banco Integrado Departamental con sede en Venado Tuerto, departamento General López de la provincia de Santa Fe, generó una causa federal en la que se mencionó lavado de dinero por mil millones de dólares. Una maniobra en la que participaron las principales autoridades del país en aquel momento, desde el presidente Carlos Menem al ministro de Economía, Roque Fernández. Aquel hecho iniciaba una dinámica de construcción de un espacio vital para el negocio: una plataforma ideal para lavar dinero.
- 1998.** Privatización del puerto de Rosario. Privatización del Banco Provincial de Santa Fe que termina en manos de los hermanos Rohm, que culminarán sus vidas encerrados en cárceles de los Estados Unidos condenados por lavar dinero del narcotráfico. Es un elemento fundamental: la logística fue ante-

rior a la democratización del consumo. Un negocio de arriba hacia abajo. Es detenido, por primera vez, Ariel «el Viejo» Cantero, por traer un cargamento grande de marihuana desde Corrientes.

- 2002.** Se lanza el plan Colombia. Con la excusa de combatir el narcoterrorismo, Estados Unidos destina más de 800 millones de dólares anuales en el país de los carteles de Medellín y Cali. El narcotráfico continuó hasta el presente y Colombia sigue siendo la primera exportadora de cocaína en América.
- 2004.** Asesinato de Sandra Cabrera. El expediente judicial demuestra que nichos corruptos de las fuerzas federales y provinciales, en Rosario, explotaban a las trabajadoras sexuales a vender las drogas que ellos decían incautar en otros operativos. Quedaba establecido, desde entonces, que el tráfico era narcopolicial.
- 2005.** Por presión de integrantes de La Bonaerense, se promulga la ley 26.052, conocida como la de narcomenudeo que refuerza el concepto de pegar por abajo y dejar libres a los inversores y lavadores de dinero.
- 2007.** Estados Unidos y Canadá le imponen a México la prohibición para importar efedrina, insumo básico para generar metanfetamina. Otro país reemplazará al azteca en el negocio. Será la Argentina. De importar veinte kilogramos por año se pasa a dos toneladas. En Rosario, mientras tanto, asesinaban, en pleno centro, al tesorero de la Federación de Trabajadores Camioneros, Abel Beroiz. Crimen sicario que aparece de manera ruidosa y alevosa. Este año 2007 está señalado en la causa que instruyó el juez Juan Carlos Vienna y que determinó la prisión para los principales integrantes de la banda de la familia Cantero, como el momento en que Los Monos se convierten en un «gobierno de facto» en los barrios Las Flores, La Granada y 17 de Agosto. Tremenda definición que, por ahora, nunca fue explicada desde los gobiernos. Ese año, para la Cámara Argentina de la Construcción comienza el *boom* del desarrollo inmobiliario en Rosario.

- 2008.** En Portugal se detecta un cargamento de 625 kilogramos de cocaína en un envío de ajo que proviene del puerto de Rosario. Es la operación «Ajo Blanco». No hubo explicación alguna de ninguno de los gobiernos de turno.
- 2009.** La Corte Suprema de Justicia dicta la sentencia del caso Arriola donde deja firme el concepto de que no es delito tener estupefacientes para el consumo personal. Sin embargo, a raíz de la aplicación de la ley de narcomenudeo en varias provincias, los detenidos seguirán siendo pibas y pibes consumidores.
- 2012.** Triple crimen de Villa Moreno en Rosario. Comienza a hablarse de narcopolicía. El jefe de la policía provincial, Hugo Tognoli, es detenido por estar vinculado a bandas narcos. Se crea la Secretaría de Delitos Complejos a cargo de la doctora Ana Viglione. Años después sería procesada por falso testimonio pero igualmente forma parte de la estructura del Ministerio de Seguridad de la Provincia. El 8 de septiembre, en la esquina de bulevar 27 de Febrero y Entre Ríos, en Rosario, es asesinado Martín «el Fantasma» Paz. Comenzarían hechos de venganza que impulsarían la tasa de homicidios a números nunca antes vistos, tanto en Rosario como en Santa Fe.
- 2013.** Asesinato de Claudio «el Pájaro» Cantero. atentado contra la casa del entonces gobernador Antonio Bonfatti en uno de los hechos más graves desde el retorno de la democracia en Argentina. El 29 de diciembre serían fusilados Luis Medina y su pareja, Justina Pérez Castelli. Las cuatro empresas que Medina puso para lavar dinero del narcotráfico nunca fueron investigadas ni tampoco se sabe quiénes son los autores materiales ni intelectuales del hecho. El departamento Rosario termina con 217 asesinatos, la cifra más alta de su historia.
- 2014.** En febrero, el juez Juan Carlos Vienna produce la resolución que será la base de la condena a la banda de Los Monos, cuatro años después. En abril, Sergio Berni, por entonces secretario de Seguridad de la Nación, desembarca con 3 mil efectivos de fuerzas de seguridad. Tienen 68 puntos alfas para desarticular bandas de narcotráfico, incautar armas y dinero.

Apenas encuentran 800 gramos de cocaína. Alguien, desde la justicia federal, avisó del operativo ultrasecreto. Se desactiva la cocina «más grande de la Argentina», la de Delfín Zaccarías, en Funes. La ciudad de Santa Fe y alrededores termina el año con 155 homicidios, la más alta cantidad en su historia. Empieza a hablarse de un juicio abreviado para los principales referentes de la banda de Los Monos.

- 2015.** Se inician las causas «Carbón blanco» y «Narcoarroz». Una en el Chaco, otra en Buenos Aires. Se determina que desde 2006, desde distintos depósitos fiscales vinculados al puerto de Rosario, fueron exportadas más de dos toneladas de cocaína. Silencio de los gobiernos. El gobernador electo de Santa Fe, Miguel Lifschitz, luego de la exhibición de un video en las pantallas de Canal 5, de Rosario, decide desechar cualquier intento de juicio abreviado para Los Monos. El triunfo del macrismo generará el relato de la nueva administración: «Argentina sin narcotráfico» y el alineamiento con las políticas de Estados Unidos y el regreso de más agentes de la DEA al país. Entre la segunda vuelta y la asunción del ingeniero Macri, se producen las operaciones por el llamado Dólar Futuro. Más de 24 mil millones de dólares se movieron entonces, según el estudio que llevó adelante Héctor Cavallero.
- 2016.** Desarticulación del SENASA como organismo de control estatal para saber qué entra y qué sale de los puertos argentinos. En septiembre de 2016, el gobierno provincial firma un convenio de colaboración con el nacional. Más fuerzas de seguridad nacionales llegan a la provincia. El 21 de enero se firma el decreto 228 que faculta a las fuerzas de seguridad nacionales a intervenir en las provincias en situaciones de conflicto. De la mano de la seguridad, en realidad, se impone control social. En Rosario se inicia la llamada megacausa. En un primer momento, una quincena de escribanos, contadores y funcionarios de medios de comunicación son imputados por lavado de dinero.
- 2017.** El 28 de agosto, la Policía Provincial de Ontario, Canadá, detecta un cargamento de una tonelada de cocaína procedente del

puerto de Bahía Blanca. En Rosario, en la justicia provincial, se da inicio al juicio a Los Monos. En julio, en barrio Yapeyú, fue asesinado el policía Pablo Cejas, que había denunciado la presencia de Luis Paz en un country de la ciudad capital. Aparecen las escuchas telefónicas por las horas extras policiales.

- 2018.** Es el año de la doble condena a Los Monos. Primero en la justicia provincial y luego, por fin, en la Federal en la causa llamada «Los Patronos». Es un año de sangrientos enfrentamientos en el barrio Municipal de Rosario, protagonizados por las familias Funes y Caminos. A partir del 29 de mayo, se dan 19 balaceras contra domicilios de fiscales, casas de jueces y hasta el frente del Concejo Municipal de Rosario. Es atrapado en Rosario por una causa federal iniciada en Paraná y que continúa en Santa Fe, Luis Paz. Y después del asesinato de un prestamista surge el nombre de Esteban Alvarado, hoy prófugo de la justicia provincial. A nivel nacional, el macrismo saca otro decreto, el 683, por el cual habilita la participación de las fuerzas armadas en asuntos de seguridad interior. El gobernador de la provincia de Santa Fe, en tanto, sigue pidiendo la ley de narcomenudeo.
- 2019.** El gobierno nacional avanza en la necesidad de bajar la edad de punibilidad a los quince años, echar a los extranjeros que delinquen, crear una unidad paramilitar de reservistas (10 mil) y comprar pistolas Taser. El nuevo gobierno de Brasil, a cargo de Jair Bolsonaro, impulsa el asentamiento de una base norteamericana en su país, al estilo Guantánamo.
- 2020.** Al terminar el año 2020, luego del primer año del gobierno de Omar Perotti, los números «sobre violencias altamente lesivas», como los denomina el Ministerio Público de la Acusación, marcaron 376 homicidios en los 19 departamentos de la bota. 214 en el departamento Rosario y 93 en el departamento La Capital. Para la población rosarina se constituyó como el cuarto año más violento de la década detrás del trienio 2013, 2014 y 2015. La pandemia de covid 19 generó un entretiem-po de 21 días sin asesinatos, pero no se detuvo lo desatado a partir de diciembre de 2019, una especie de partido final por

la disputa de los territorios entre las nuevas bandas que alguna vez respondían a Los Monos con aquellas nuevas pandillas que antes respondían a Esteban Alvarado. Luego del aislamiento social preventivo y obligatorio comenzó el segundo tiempo, y el mes de septiembre quedó marcado como un tiempo lacerado por los homicidios, tanto en el Gran Rosario como en el Gran Santa Fe. Como bien dijo el presidente del Banco Central de la República Argentina, en las cuevas del microcentro está el dinero del narcotráfico y otras mafias. En las cárceles, las personas detenidas por estar vinculadas al narcotráfico eran 3.627 en 2005 y 16.664 en 2019. Pero, en forma paralela, el flujo de dinero que genera semejante multiplicación de la gente vinculada a este negocio ilegal, tipificado como lavado de dinero y, por lo tanto, como «delitos contra el orden económico y financiero», apenas tuvo 341 causas iniciadas en todo el país en ese año 2019. El Ministro de Seguridad de Santa Fe, Marcelo Saín, presentó tres leyes de Seguridad Pública, Control Policial y del Sistema Policial de la Provincia de Santa Fe. No avanzaron en la Legislatura. También el año 2020 se caracterizó por la pandemia, el crecimiento de la desocupación y los niveles del negocio de la violencia y la estafa de Vicentin. Un claro ejemplo de la colonización del Estado para fugar capitales y robarle dinero al pueblo argentino a través de funcionarios corruptos del Banco Nación y del Central. El asesinato de Eduardo Trasante, el 14 de julio de 2020, generó un profundo dolor en gran parte de la sociedad santafesina y no hubo esclarecimiento por sus asesinos tanto materiales como intelectuales. El caso del señor Dutra como histórico contratista de la provincia también marca una forma de comportamiento del lavado de dinero procedente de negocios ilegales, al mismo tiempo que insistimos en saber qué entra y qué sale por los puertos de la provincia.

2021. El segundo año del gobierno de Omar Perotti trajo el segundo año con mayor cantidad de asesinatos en el departamento Rosario, 241, en las últimas décadas. Su exministro de Seguridad, Marcelo Saín, renunció a la cartera y fue destituido del

Organismo de Investigación. En forma paralela, las investigaciones sobre complicidades de los nichos corruptos del poder judicial con el juego clandestino llevaron a procesar a cinco fiscales y pedir la indagatoria al senador por el departamento San Lorenzo, Armando Traferri. El año terminó con un extraño allanamiento a la sede rosarina del Ministerio de Seguridad y una investigación sobre espionaje ilegal en los tiempos de Saín. Pero también fue el año de la consolidación de las viejas rutas: 16 toneladas de cocaína salieron desde el Paraná atravesando todos los puertos hasta llegar a Alemania. Y se comprobó que el narcotráfico lava su dinero en financieras del microcentro santafesino y rosarino, tal como lo sintetiza el caso del empresario Gustavo Shanahan. El año terminó, además, con la repetida promesa de más efectivos federales en la provincia, leyes de emergencias en seguridad y servicio penitenciario y nuevas bandas dedicadas a las extorsiones por afuera de las bandas tradicionales.

2022. Fue el año en que decomisaron más de tres toneladas de cocaína que iban a ser enviadas a distintos lugares del mundo desde los muelles de Terminal Puerto Rosario, empresa vinculada a Vicentin. Procedimientos de la DEA a través de la Policía Federal que trajeron una feroz conclusión: 50 kilogramos eran los destinados al consumo local. Es decir que por esas sobras se producen los casi 300 homicidios soportados solamente en el departamento Rosario que registró el mayor número de asesinatos superando al año 2013 cuando lo mataron a Claudio «el Pájaro» Cantero. Además surgieron datos reales de la participación del Primer Comando Capital, una organización brasileña, a través de Gustavo Pelozo, proveedor de Esteban Alvarado y relacionado con el triple crimen de Ybarlucea. En mayo de 2022 se conformó un Comando Unificado de Fuerzas Conjuntas a cargo del comandante de Gendarmería, Ricardo Castillo, que generó una inaudita detención de personas consumidoras. El 11 de octubre, a nueve años del atentado contra el entonces gobernador Antonio Bonfatti, apareció un trapo colgado enfrente de Canal 5 de Rosario, ahora denomi-

nado Telefe Rosario, en el que amenazaban de muerte a las y los trabajadores de prensa de la ciudad. El lunes 12 de diciembre, tiros mediante, una nota apareció en las puertas del otro canal abierto, Canal 3, diciendo que matarían a un policía por día. Una forma concreta de terrorismo rantifusa pero real y palpable. Al terminar 2022, en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe había 44 proyectos de ley para transformar el sistema de seguridad democrática. No se trató ninguno por las diferencias entre los partidos mayoritarios, los mismos que gobernaron durante cuatro décadas la provincia y que se muestran impotentes para frenar la ola de asesinatos y el crecimiento constante del narcotráfico y el contrabando de armas. Sin acuerdo político entre las principales fuerzas, los muertos de hoy servirán para ganar las elecciones mañana a la oposición de hoy, perversa dialéctica que se hace concreta en los últimos ocho años en la provincia de Santa Fe. A finales de diciembre de 2022, se había configurado un mapa narco provincial en el que aparecían mencionadas noventa bandas y organizaciones delictivas presentes por lo menos en once de los diecinueve departamentos de Santa Fe. De acuerdo con nuestro registro había por lo menos 34 bandas en el departamento Rosario; 16 en el departamento La Capital; 10 en San Lorenzo; 7 en San Cristóbal; 5 en Castellanos; 4 en General López; 4 en General Obligado; 4 en Constitución; 4 en Caseros, 1 en Las Colonias y 1 en el departamento San Martín. Un mapa provisorio y que da cuenta de los negocios ilegales de por lo menos 90 bandas en actividad. Fue el año en el que se produjeron 30 asesinatos de menores de veinte años en el departamento Rosario, haciéndose realidad la orden de Brandon Bay del año 2018 de matar a bebés y cualquier persona que no tuviera nada que ver con las disputas territoriales. Desde el gobierno Paraguayo se informó que, por las aguas del sistema hídrico entre Paraguay y Paraná, habían pasado 46 toneladas de cocaína en los últimos dos años, llamándolo «la hidrovía de la cocaína» con una marcada presencia del Primer Comando Civil y co-

nexiones en la provincia de Santa Fe desde hacía tiempo. Esa vía fue inaugurada por la dictadura el 24 de abril de 1978, 44 años de negocios ilegales paraestatales: narcotráfico y contrabando de armas.

2023. En el mes de febrero, la Dirección General de Aduanas emitió un comunicado alertando sobre la ruta de droga Argentina-Australia a través de los puertos de la provincia de Santa Fe. Durante 2022, la Aduana argentina incautó otros quince envíos de drogas a Australia. En octubre de 2023, en el puerto australiano de Melbourne se detectó un cargamento de 200 kilogramos de cocaína en el buque carguero Chemstar Sapphire. Había pasado por los puertos de San Lorenzo, Campana, Quequén, Montevideo y Santos. El jueves 2 de marzo de 2023, las bandas narcopoliciales fueron noticia mundial: «Messi te estamos esperando. Javkin es narco, no te va a cuidar». Así de contundente fue la frase escrita en birome sobre un papel que arrojaron al menos dos sospechosos sobre la vía pública. Fue luego de disparar catorce veces a bordo de una moto contra el frente de una de las sucursales del Supermercado Único, de los familiares de la mujer del capitán de la Selección Argentina. El local está ubicado en Lavalle al 2500, al oeste de la ciudad. En esos mismos días, previo al otoño, desde un penal de Ezeiza, Esteban Lindor Alvarado estuvo a punto de escaparse con un helicóptero comprado en España y armado en el Paraguay. El ministro de Seguridad, Claudio Brilloni, sostuvo que había menos de doscientos puntos de ventas de droga en la geografía rosarina.

El sábado 24 de junio fue la despedida de Maxi Rodríguez en la cancha de Ñuls. Pasó a la historia como el día en que Los Monos desplegaron una bandera enorme para demostrar su poder. A su vez, la bandera se hizo negocio a través de las remeras que multiplicaron el dibujo presentado a nivel internacional en la despedida de Maxi Rodríguez. Una notable estrategia de marketing montada por una empresa. En este caso una empresa ilegal, mafiosa, asesina y cobarde, la banda narcopolicial de «Los Monos», pero empresa al fin. Su objetivo

es ganar dinero a través sangre, miedo, violencia, pibas y pibes consumidores consumidos, lavado de dinero y complicidades policiales, empresariales, políticas y dirigenciales varias. «Nosotros estamos más allá de todo», decía el «trapo» monumental con las imágenes de un mono con lentes, un toro y un pollo con caras violentas. La tribuna no es de los socios ni de los hinchas, es de la barrabrava, en este caso de la banda narcopolicial que posa de barrabrava. Una propiedad ganada en los últimos quince años y que se expresó de manera contundente ese sábado que además tuvo la participación de Lionel Messi. La cancha chica del fútbol sintetiza y explica la cancha grande de la realidad. El gobierno de facto de la barra en la popular del Parque es proporcional al gobierno de facto de las bandas narcopoliciales en distintos barrios de Rosario. Las complicidades son varias y es fundamental explicar quiénes encarnan esos negocios en común. Lo del sábado 24 de junio no fue una provocación, sino la exhibición del título de propiedad que tienen estas bandas en la cancha chica del fútbol y en la cancha grande de la realidad.

En septiembre, la justicia federal daba cuenta de la esclavitud a la que eran sometidos chicos y chicas por las bandas narcopoliciales. En Santa Fe, mientras tanto, se descubría una mesa de dinero con millones de pesos, miles de dólares y euros vinculada a un exdirigente del municipio local de origen radical. El jueves 14 de septiembre, el oficial de la Agencia de Investigación Criminal, César Carmona, fue asesinado de ocho balazos en la puerta de la repartición. La hipótesis que quiso imponerse fue que se trató de un intento de robo aunque los principales imputados eran sicarios de la banda de Los Romero. Los fiscales Moreno y Socca denunciaron al fiscal Edery por relaciones impropias con Mariana Ortigala, que sería una integrante de Los Monos.

Las relaciones personales del MPA rosarino estaban quebradas, como sostuvo el auditor en la comisión de acuerdos de la Legislatura provincial el miércoles 4 de octubre de 2023. El lunes 9 de octubre presentamos el nuevo mapa de las bandas nar-

copoliciales en los 19 departamentos de la provincia: existen por lo menos 147 bandas narcopoliciales en los diecinueve departamentos de la provincia de Santa Fe. Las fuentes consultadas fueron las informaciones de los portales de la provincia, los documentos oficiales del Ministerio Público de la Acusación, los informes de la PROCUNAR y datos procedentes de la justicia federal y también de la justicia provincial durante todo el año 2023 hasta el 5 de octubre. El mayor número de bandas se registra en el departamento Rosario con 46, 19 en la Capital, 13 en San Lorenzo, 11 en General Obligado y Castellanos, 9 en San Cristóbal, 8 en General López, 6 en Constitución, 4 en Las Colonias y también 4 en Caseros, entre los primeros diez. La evolución de estas organizaciones criminales marca que en sus inicios nacieron a partir de delitos comunes, fácilmente desarticulables desde la policía de la Provincia de Santa Fe.

El gobernador electo, exministro de Seguridad durante el gobierno de Miguel Lifschitz, Maximiliano Pullaro, votado por más de un millón de personas, prometió adherir a la ley de narcomenudeo, construir una cárcel para tres mil narcotraficantes y saturar las calles de las principales ciudades de la provincia con fuerzas federales. A fines de noviembre, el juicio por el hallazgo de 1.600 kilogramos de cocaína en Rosario detalló cómo llegaron al país y enlazaron actores locales personas colombianas para alquilar depósitos, contaminan cargas y facilitan trámites aduaneros.

El domingo 26 de noviembre, se conoció la noticia de que la Aduana denunció a Aceitera General Deheza, Bunge Argentina, Cargill, Dreyfuss, Molinos Río de la Plata, Cofco y Viterra, traían poroto de soja para procesar y reexportar pero declaraban importaciones con 30% de sobreprecio para obtener los dólares del Banco Central y dejar la diferencia en el exterior a través de una triangulación de compras a Paraguay para inflar esos números. El sábado 2 de diciembre, el colectivo de la línea 116 de Rosario, César Roldán, fue fusilado en la zona oeste a plena tarde. Para las fuentes vinculadas a la investigación el crimen fue cometido para crear conmoción

pública. El Pillín Bracamonte, líder histórico de la barra de Central junto al dirigente de la UOCRA, Carlos Vergara, fueron imputados por el fiscal Moreno como jefes de una asociación ilícita que mediante la extorsión, cerró acuerdos millonarios por viandas, baños químicos y contrataciones de familiares en empresas constructoras. Un apriete a un representante de fútbol por el pase de un jugador para que entregara parte de su ganancia; unos cheques del club Rosario Central que terminaron en manos del mandamás de la barra brava y una conversación entre dos directivos del club fueron los ejes de una de las imputaciones por extorsión que tuvo como protagonista a Andrés Alejandro Bracamonte, alias Pillín, involucrado en la pesquisa por lavado de dinero y asociación ilícita en vinculación con el jefe de la UOCRA Rosario, Carlos Vergara. El apriete, dice el MPA, se registró a raíz de las tratativas por la venta del defensor canalla Gastón Ávila a Boca. Según la imputación que hizo el fiscal Miguel Moreno, la víctima fue obligada, a través de intimidaciones, a entregar a Pillín o Pelado, como de acuerdo con el funcionario también se conoce a Bracamonte, dos de los diez cheques que recibió por su intervención en el pase. El total de ambos cheques emitidos por el club Rosario Central fue de 1.320.060 pesos. Según la pesquisa, a mediados de 2019 Pillín consiguió el teléfono del representante de Ávila, Jorge Bilicich, y lo citó en un bar céntrico frente a la sede del club. Le dijo que había hecho una recomendación a su favor para que el contrato de venta se celebrara, lo que la Fiscalía entendió como inexistente. Le exigió un porcentaje de pago y a pesar de que el hombre sabía que el mandamás de la barra no había movido contactos para aceitar el contrato de venta del jugador le cedió 20 % de las ganancias por temor, aseguró Moreno. Para la Fiscalía, la víctima sabía que Bracamonte es el jefe de la barra, conocida como Los Guerreros, del poder que tiene en el ámbito del club y del fútbol, que supo consolidar a través de más de dos décadas y mediante el uso de la fuerza, amenazas y violencia, dijo en la imputación.

El 6 de diciembre, los fiscales federales Federico Reynares Solari y Matías Scilabra solicitaron ocho años de prisión como coautor del comercio de estupefacientes al financiero Gustavo Pedro Shanahan, expresidente de Terminal Puerto Rosario. Dentro de la misma causa, los fiscales pidieron la condena a 23 años de prisión a Julio Andrés Rodríguez Granthon, un comerciante peruano afincado en Rosario que tiene licencia como piloto de aviación civil, ya sentenciado en dos ocasiones por narcotráfico. La investigación que llevó a juicio a Shanahan y Rodríguez Granthon se inició a fines de abril de 2021. El caso surgió luego de que se supiera que había un grupo concretando la venta de estupefacientes en un domicilio de calle Valparaíso al 2700 en Villa Banana. Allí residirían Facundo Pérez y Ubaldo Pérez, quienes serían encargados de reponer varios puntos de venta en ese barrio dirigidos por una persona de nacionalidad peruana que «movía kilos de drogas en la ciudad». Delfín Zacarías, en tanto, era condenado a seis años por lavar dinero narco. Había comprado una remisería y decenas de inmuebles. Le fijaron multas multimillonarias.

Antes de la asunción de Maximiliano Pullaro como gobernador de Santa Fe y Javier Milei como presidente de Argentina, un hombre de 28 años murió al chocar con su moto cuando quiso escapar de los ladrones. La balacera sucedió a pocos metros. Luego asaltaron a periodistas de Canal 3 y la vecinal del barrio Las Delicias decía que «la mitad de los vecinos están armados». Tras una balacera contra un banco en Rosario el martes 12 de diciembre, se sumó en madrugada del miércoles 13 un ataque a tiros en un hospital perpetrado por delincuentes relacionados con el narcotráfico. En ambos lugares dejaron mensajes con amenazas de muerte para la familia del gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, quien endureció medidas en las cárceles. La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, repudió los hechos. «Vamos a terminar con el país de las mafias y las extorsiones», dijo la funcionaria nacional. A las pocas horas se conocía la noticia de

que una escuela, la «Guillermo Brown», de la ciudad de Rosario, también había sido baleada.

El miércoles 27 de diciembre, en un fallo que no tiene antecedentes en la Justicia Federal, el financista y expresidente de Terminal Puerto Rosario Gustavo Shanahan fue condenado a siete años de prisión por narcotráfico. La condena es inédita porque Shanahan fue considerado parte de la organización criminal por vender dólares al jefe narco Julio Rodríguez Granthon, que recibió la tercera sentencia en su contra, con la que suma penas por 21 años de prisión.

Tras las detenciones de Vanesa Barrios, pareja de Ariel Cantero, conocido como Guille, líder de la banda de Los Monos, preso actualmente en el penal de Marcos Paz, y de su hija Paula Bay, se produjo el ataque a balazos contra la comisaría 19 de Rosario. Allí se encontró una amenaza escrita en un pedazo de cartón. La banda planeaba nuevos ataques a fin de año cuando la Policía de Acción Táctica (PAT) detuvo a dos jóvenes de 18 y 16 años, tras una intensa persecución que terminó, luego de intensos enfrentamientos, con un efectivo herido por el roce de una bala. Los sicarios tenían previsto, según informó el Ministerio de Seguridad provincial, llevar adelante un atentado a balazos en una escuela y dejar una nueva amenaza contra el gobernador, que fue secuestrada por la policía.

El año 2023 terminó con 259 homicidios en el departamento Rosario. Son 28 casos menos que en el 2022, una cifra que, si bien es menor a la del año anterior, resulta más alta que la de los períodos registrados desde 2014 hasta hoy. El último informe de 2023 publicado por el Observatorio, revela que el 65 % de los homicidios ocurridos en el departamento Rosario corresponden a la categoría «economías ilegales/organización criminal». Es el modo en que el organismo público etiqueta los asesinatos que tienen como contexto la violencia narcocriminal por disputas entre bandas, por venganzas personales asociadas a esas tramas ilícitas o por el empleo de la «violencia identitaria», aquella que se ejerce no de modo instrumental —para eliminar a un adversario, por ejemplo—, sino con

el fin de acumular prestigio y poder en el universo delictivo. Los homicidios en ocasión de robo representan en la ciudad más poblada de Santa Fe solo el 6 % del total, un porcentaje apenas superior que el reportado en 2022, cuando fue del 4,8 %. Según el informe estadístico, en tanto, el 72,1 % de los crímenes de este año tuvieron planificación previa, guarismo similar al de los últimos cuatro años, cuando osciló entre el 74 % y el 77 % del total de asesinatos registrados en el departamento. Otro dato relevante del documento de las estadísticas del Observatorio es que en casi la mitad de los homicidios de 2023, el 48,9 %, existió mandato o pacto previo a la comisión del delito, según las investigaciones. El año anterior, en cambio, ese porcentaje había sido del 52,1 %. Esa característica del uso de la violencia en Rosario circunscribe en parte el fenómeno a las disputas entre múltiples organizaciones narcocriminales barriales —muy violentas, pero de menor envergadura—, aunque en muchas ocasiones asociadas como células o grupos satélites de las bandas más importantes, como Los Monos o la que lidera Esteban Alvarado.

Aunque el informe del Observatorio no contempla la medición de ese dato, una porción nada desdeñable de los asesinatos perpetrados en Rosario son instigados, organizados y planificados desde las cárceles, donde están detenidos los cabecillas de varias organizaciones criminales. Los datos del OSP también aparecen desagregados por el lugar en que fueron cometidos los asesinatos y las características de las víctimas. En los diez primeros meses de 2023, expone el Observatorio, el 76 % de los asesinatos ocurrió en la vía pública, mientras que el 84 % fue cometido con armas de fuego. La mayor parte de las víctimas del total de crímenes perpetrados en 2023, por su parte, fueron jóvenes de entre 20 y 34 años, con el 44,5 %, y el 81 % de los asesinados fueron varones. Con oscilaciones mínimas en cada año, esos guarismos permanecen más o menos inalterables en la última década.

Si bien el informe final de 2023 de homicidios aún no fue publicado por el gobierno provincial, la tasa de asesinatos cada

100 mil habitantes —que es el modo en que se mide internacionalmente— estará cerca de los 22 casos sobre esa cantidad de población en el departamento Rosario. La tasa está muy por encima del nivel de homicidios a nivel nacional. El año pasado, el guarismo arrojó que hubo 4,2 asesinatos por cada 100 mil habitantes en el país. El número rosarino quintuplica al nacional y revela la singularidad del fenómeno local. En tanto, otros indicadores que mide el informe anual del osp sobre la violencia altamente lesiva, muestran su permanencia en el tiempo. Con los 259 asesinatos registrados durante 2023, el departamento Rosario terminó de redondear el cuarto año consecutivo superando los 200 crímenes anuales. Incluso, el 2023 se instaló en la estadística de las muertes violentas de la ciudad como el tercero más virulento de la historia, por detrás de los 287 de 2022 y los 271 de 2013. El cuarto en cantidad de víctimas altamente lesivas es 2014 con 254. En Rosario, tres de cada cuatro muertes se dieron en el marco de organizaciones criminales o economías ilegales.

A la hora de buscar comparaciones, la primera opción que se presenta es Córdoba, una ciudad de magnitud similar. Durante 2023, La Docta tuvo 46 crímenes, es decir un 560 % menos que los ocurridos Rosario. Toda la provincia de Córdoba, también similar en números, tuvo 102 asesinatos en el año mientras que Santa Fe casi que la cuadruplicó con 395 homicidios. Dentro del pago chico, el departamento La Capital registró en 2023, según números emanados del Ministerio de Seguridad de la provincia, 78 asesinatos. Completó así el cuarto año consecutivo por debajo de los 100 asesinatos. La capital provincial tuvo 92 asesinatos en 2020 (año del confinamiento obligatorio por la epidemia de covid 19), 80 en 2021 y 66 en 2022. Este último fue el más bajo en 15 años. Uno de cada tres homicidios ocurridos en la capital santafesina se enmarca en conflictos interpersonales. El departamento La Capital tiene alrededor de un 45 % de la población de Rosario. Más allá de altas y bajas en las estadísticas, al cotejar los números de la provincia y Rosario con los de Córdoba las diferencias son

demoledoras. De acuerdo con el último censo de 2022, la provincia de Córdoba tiene 3.840.905 habitantes, mientras que La Docta cuenta 1.856.496 vecinos. Siguiendo el mismo sendero para el análisis, la provincia de Santa Fe tiene 3.544.908 habitantes, el departamento La Capital y su área metropolitana cuentan con 860 mil y el departamento Rosario 1.348.725 habitantes que puede elevarse a 1.691.880 habitantes si se lo piensa como área Metropolitana.

En tanto, en el Gran Santa Fe, en el departamento La Capital, el año 2023 cerró con 79 homicidios, lo que significa un incremento del 18 % respecto a 2022, que cerró con 67, el menor número desde 2005. Es el cuarto año con menos homicidios en las últimas dos décadas, detrás de 2005 y 2022 (67) y 2011 (75). De los 79 hechos, 69 se registraron en la ciudad capital, cuatro en Santo Tomé, tres en Recreo, dos en Sauce Viejo y uno en Laguna Paiva. Se observa además un claro declive respecto a los peores años, que transcurrieron entre 2013 y 2016, con un pico histórico de 155 homicidios en 2014, con una tasa de homicidios que ubicaba a la ciudad entre las más violentas de América Latina. Hubo una disminución de 51 % respecto a ese año. Es la primera vez desde 2019 que hay un aumento de víctimas respecto al año anterior, ya que en 2020, 2021 y 2022 la tendencia había sido a la baja. Sin embargo, preocupa la curva ascendente que se dio en los últimos meses. Hasta el 30 de junio se habían cometido 36 homicidios, mientras que desde el 1 de julio al cierre del año fueron 43, con un período de violencia muy marcado: entre el 10 de noviembre y el 30 de diciembre hubo 19 hechos. Uno cada dos días.

2024. Continuará...

CAPÍTULO 6. TIERRA SANTA

Ecuador y demás pueblos y territorios de la cintura cósmica del sur

«La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, adelantó que el Gobierno estaría dispuesto a enviar un apoyo militar a Ecuador luego de los violentos ataques narcoterroristas que se suscitaron en la jornada del martes y que dejaron un saldo de al menos ocho personas muertas y dos heridos. La funcionaria nacional calificó que el combate contra el narcotráfico es un “tema continental” que debe atenderse dado que lo que ocurre en países vecinos puede repercutir en la Argentina.

»“Estamos dispuestos a ayudarlos y mandar fuerzas de seguridad si hace falta para ayudar a Ecuador”, dijo Bullrich en una entrevista con la señal TN.

»“Es un tema continental. Lo que pase en Ecuador, Colombia, Perú, Bolivia influye en la Argentina. Tenemos que protegernos de esto [el narco] como país y como continente”, indicó.

»En ese sentido, recordó que cuando asumió como ministra de Seguridad en el gobierno de Mauricio Macri hace ocho años, Ecuador tenía menos muertos en porcentaje que la Argentina, pero que eso cambió y ahora “perdieron el control del territorio”. “Hoy tenemos que poner toda la fuerza para controlarlo”, dijo y comparó la si-

tuación con las amenazas narcos que recibió el gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro».¹

Esa fue la postal política de alineación incondicional con los viejos intereses norteamericanos de parte del gobierno neofascista de Javier Milei y su ministra de Seguridad, la misma que durante el macrismo, Patricia Bullrich. El fantasma del narcotráfico es la excusa para generar mano dura por abajo y garantizar, de esa manera, la nueva etapa del saqueo y el dominio territorial de Estados Unidos desde Alaska a Tierra del Fuego.

No hay saqueo sin épica represiva.

La cruz y la espada del siglo XXI son hoy el estado de excepción y el narcoterrorismo ante lo cual es necesaria la intervención continental. Ecuador, como antes México y Colombia, será escenario de sacrificios y experimentación. Nada menos que en Ecuador, donde Bolívar y San Martín todavía planificaban el sueño colectivo inconcluso de la Patria Grande.

«El miércoles 10 de enero de 2024, el presidente ecuatoriano, Daniel Noboa, movilizó al Ejército para combatir el crimen organizado. Declaró el “conflicto armado interno” tras una inédita ola de ataques del crimen organizado, entre ellos, el asalto a un set televisivo en plena transmisión.

»Ecuador vive un estado de guerra inédito tras el masivo desafío lanzado por narcotraficantes y el crimen organizado contra el Estado en todo el país, incluso con el ataque armado en un set de televisión en vivo que este martes generó conmoción. Como si se tratara de un combate de pesos pesados, los narcos respondieron con una ola de violencia sin precedentes a cada uno de los golpes e iniciativas emprendidas por el gobierno de Daniel Noboa tras la declaración del estado de excepción del pasado lunes. Lo peor: hay al menos diez muertos confirmados por distintos hechos de violencia en Guayaquil. Finalmente, el presidente se vio obligado a responder al desafío con la declaración de “conflicto armado interno”, nunca antes vista en el país y que recuerda a la guerra contra los carteles emprendida por Fe-

1 *La Nación*. «Patricia Bullrich aseguró que el Gobierno podría enviar apoyo militar a Ecuador: “Es un tema continental”», 10 de enero de 2024.

lipe Calderón en México. Así, Noboa reformó el estado de excepción vigente y dispuso el despliegue inmediato de los militares», escribió el periodista Daniel Lozano para el diario *La Nación*.

«Ordené a las Fuerzas Armadas ejecutar operaciones militares para neutralizar a estos grupos», subrayó Noboa, que definió a los enemigos del Estado como «grupos del crimen organizado transnacional, organizaciones terroristas y actores no estatales beligerantes».

»Son los mismos grupos que aterrorizan desde hace unos años a los ecuatorianos y que convirtieron a Ecuador en el epicentro del narcotráfico en América y en el país con mayor tasa de homicidios en la región.

»Sus nombres figuran en el decreto presidencial: Águilas, ÁguilasKiller, Ak47, Caballeros Oscuros, ChoneKiller, Covicheros, Cuartel de las Feas, Cubanos, Fatales, Gángster, Kater Piler, Lagartos, Latin Kings, Los P.27, Los Tiburones, Mafia 18, Mafia Trébol, Patrones, R7, Tiguerones, Los Choneros y Los Lobos.

»Precisamente los caudillos de los dos últimos, los más temidos del país, protagonizaron dos fugas carcelarias de película en los últimos días. A la ya conocida del narco Adolfo Macías “Fito”, líder de Los Choneros, principal sucursal del cartel de Sinaloa en Ecuador, se sumó la de otro capo, Fabricio Colón Pico, uno de los jefes de Los Lobos. El famoso Capitán Colón se escapó de la cárcel del Chimborazo tras provocar en la madrugada de este martes un enfrentamiento con policías y agentes penitenciarios.

»El jefe mafioso apenas permaneció entre rejas unos días, ya que fue detenido la semana pasada acusado de secuestro. Capitán Colón se encontraba en la mira del Estado tras denunciar la fiscal general Diana Salazar que preparaba un atentado contra ella. Una cédula de los Lobos también es acusada por participar en el magnicidio del periodista de investigación Fernando Villavicencio, candidato presidencial asesinado en agosto.

»La fuga de Colón Pico fue el colofón a la primera noche de terror con toque de queda, que continuó durante todo el día de ayer. Atentados, secuestros de agentes, balaceras, quema de autos, explosiones, coches bomba y la toma del canal TC Televisión de Guaya-

quil fueron solo algunos capítulos de la guerra puesta en marcha por los grupos violentos.

»La fiscalía procesará con cargos por terrorismo a los 13 detenidos por el asalto al canal de televisión en plena transmisión en directo, que generó conmoción en el país.

»“Declaraste la guerra y guerra vas a tener. Sal tú mismo a pelear a las calles, no uses a los policías y militares. Cualquiera persona que esté de noche en las calles será ejecutada. Aquí es mafia, no es pandilla, acomplexado, queriendo ser [Nayib] Bukele”, leyó el cabo segundo Sergio Polanco el mensaje dirigido por sus secuestradores al mandatario.

»El policía, semidesnudo y encañonado con varios fusiles, leyó a trompicones el comunicado, aterido de miedo. Junto a él, también en el suelo, estaban sus dos compañeros, capturados en Machala y trasladados en barca a un lugar desconocido. Al menos son siete los policías secuestrados por los grupos violentos, que el gobierno define como narcoterroristas.

»El Estado y la embajada de Estados Unidos ofrecieron una recompensa a todo aquel que aporte información sobre el paradero de los dos capos, incluso el embajador estadounidense, Michael Fitzpatrick, participó en el Consejo de Seguridad y del Estado (Cosepe), presidido por Noboa, que preparaba nuevas medidas en la guerra contra el narco.

»“Noboa tiene una tarea imposible: revertir cuatro años de incremento en la violencia, frenar a unas mafias cada vez más sofisticadas, detener el flujo de cocaína y hacerlo con una fuerza policial sin fondos ni motivación”, sentenció la organización InSight Crime.

»El ejemplo que mejor lo constata es la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes, que escaló en 2023 hasta 46,5, algo nunca imaginado en el país andino.

»En total, 7878 muertes violentas, con el pico del primer día de este año, cuando se produjeron 50 asesinatos.

»De esta forma Ecuador se sitúa a la cabeza de la violencia en la región, por delante de Honduras (35 homicidios por cada 100.000 habitantes), México (26,1) y Colombia (25,3). En este grupo también

está Venezuela, que según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) suma 26,8».²

De Brasil, Perú, Bolivia y Venezuela

«Tres integrantes del Comando Vermelho, la banda criminal más peligrosa de Brasil, fueron detenidos en la Argentina por lavado de dinero y la Justicia los embargó por una cifra millonaria de 4 billones de pesos en septiembre de 2023.

»Los números dados a conocer en la causa son sorprendentes. Es que se encontraron 185 millones de dólares en criptomonedas ingresadas en las billeteras virtuales del grupo en el período mayo de 2022 y septiembre de 2023.

»La causa está a cargo de la jueza federal de San Isidro, Sandra Arroyo Salgado, que comenzó a investigar a la banda relacionada con el temible Comando Vermelho que se dedica al narcotráfico, tráfico de armas, extorsiones y homicidios.

»Fue el 6 de septiembre cuando la causa, investigada por los fiscales federales Fernando Domínguez, Diego Velasco y Laura Rotea, tomó relevancia.

»Es que ese día, luego de un operativo cerrojo de la Policía, el líder del grupo Marcelo Clayton A. (40) se escapó de su oficina ubicada en la calle Fray Justo Santa María de Oro al 2100. El hombre se fugó junto a su esposa, también integrante de la banda, y con su hija nacida en la Argentina. Sin embargo, tres de sus socios fueron detenidos a las pocas horas. Se tratan de Wilson Alexandre C. (29), su hermano Thiago C. (33) y Eliamar D. (32).

»La jueza los imputó por el delito de “lavado de activos agravado” y le sumó a la acusación un millonario embargo de un billón 200 millones de pesos a cada uno. La suma total de dinero estaba ingresada en la billetera virtual creada por el prófugo De Sousa, que

2 Daniel Lozano. «Ecuador, en jaque: estalla la violencia narco y Daniel Noboa moviliza al Ejército para combatir al crimen organizado», *La Nación*, 10 de enero de 2024.

tenía relación con el líder del grupo criminal brasileño. Otra de las personas que es buscada por la Policía es el ciudadano chino, Hang Wang, que también era parte de las maniobras de lavado que se llevaban a cabo en el piso nueve del edificio ubicado en Palermo».³

En Perú, mientras tanto y en esos mismos días, fue detenido Marco Estrada Gonzales, el zar narco de la villa 1-11-14 deportado por la Argentina en 2022. El narcotraficante quedó preso por lavado de activos en la ciudad de Lima; hace un año fue trasladado desde el penal de Marcos Paz donde cumplía su sentencia a 24 años de cárcel.

«El operativo se llevó a cabo durante la madrugada del martes, cuando los agentes ingresaron a una casa de un barrio residencial limeño y apresaron a Marco Estrada Gonzáles, de 60 años, integrante de una organización liderada por su hermano Fernando Estrada Gonzales, quien en mayo se entregó a la policía de la ciudad de Buenos Aires.

»La fiscal Carolina Díaz leyó los cargos en contra de Marco Estrada, ya esposado de manos, según un video entregado a la prensa por la policía.

»Gonzales quedó en prisión provisional por 10 días, según la fiscalía, por integrar una organización de lavado de activos, en la modalidad de conversión y ocultamiento, provenientes del tráfico ilícito de drogas —mayoritariamente cocaína— en la villa 1-11-14 de la capital argentina. Eso le permitió «blanquear dinero» en Perú. Otras 10 viviendas fueron registradas en diversos barrios de la capital peruana.

»Óscar Arriola, jefe de la dirección de investigación criminal de la policía de Perú, dijo a periodistas que el caso se realizó en colaboración con la Policía Federal Argentina y se afinó en una reunión conjunta en junio. Indicó que el caso de lavado fue investigado de forma paralela en Perú luego de que en 2016 se hallara un cargamento de droga en la Argentina ligado a clan de los Estrada Gonzales.

»En 2022, Marco Estrada fue deportado de Argentina a Perú en un operativo con extremas medidas de seguridad, que incluyó su

3 *El Ciudadano*. «Integrantes del Comando Vermelho fueron detenidos y los embargaron por 4 billones de pesos», 26 de septiembre de 2023.

traslado en helicóptero desde el penal de Marcos Paz, donde cumplía una condena de cárcel, hasta el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, en las afueras de la capital argentina.

»El Tribunal Oral en lo Federal (TOF) N.º 3 fue el que autorizó la posibilidad de ser expulsado del país al cumplir la mitad de la pena tras la solicitud de la abogada defensora del capo narco, Laura Fechino. La fecha se mantuvo en secreto debido a que el narcotraficante mantenía fuertes lealtades pero también enemigos dentro y fuera del penal, desde donde intentaba seguir manejando los hilos de la venta ilegal de droga.

»Estrada González cumplió la mitad de los 24 años de condena que un tribunal argentino le impuso por los delitos de narcotráfico y acopio de armas de guerra. Junto al narco peruano, también fueron condenados varios de sus familiares, entre ellos su esposa y su suegra.⁴

En la frontera noroeste, viejo escenario de la guerra gaucha, durante más de quince años los hermanos Delfín Reynaldo Castedo y Raúl Amadeo Castedo, alias Hula, dominaron el tráfico de cocaína en la frontera entre Salta y Bolivia. Ese poder se cimentó en protección política y judicial y en el miedo que impusieron con los homicidios de aquellos que se atrevieron a denunciarlos.

«Una de las víctimas de los líderes de dicha organización delictiva, según la investigación del Ministerio Público de Salta, fue la comerciante Liliana Ledesma, asesinada en septiembre de 2006, en Salvador Mazza. Los hermanos Castedo comenzaron a ser juzgados en los últimos días como presuntos autores intelectuales del homicidio que puso al descubierto los vínculos entre la banda narco y un integrante del poder político de Salta.

»Delfín Castedo había sido apresado en julio de 2016 cuando salía de un restaurante situado a pocos metros del cruce del Acceso Oeste y Martín Fierro, en Ituzaingó. De no haber sido por la intervención de los efectivos de la Gendarmería que lo detuvieron en ese momento, el sumario judicial por el homicidio de Ledesma habría prescrito y él narcotraficante hubiera quedado libre.

4 *La Nación*. «Detuvieron en Perú a Marco Estrada Gonzales, el zar narco de la villa 1-11-14 deportado por la Argentina en 2022», 19 de septiembre de 2023.

»Con la indagatoria de Castedo se interrumpió el plazo de prescripción y así, los jefes de una de las mayores bandas de narcotraficantes de la Argentina llegaron al juicio oral por el homicidio de la comerciante que los había denunciado.

»Ambos sospechosos están acusados haber instigado el homicidio calificado por alevosía y por el concurso premeditado de dos o más personas y encubrimiento, de Ledesma, quien se había animado a denunciar su presunta complicidad con su principal aliado político, el diputado provincial salteño, Ernesto Aparicio.

»Ledesma era la esposa de Gilberto “Gili” Villagómez, un supuesto narco boliviano asesinado de diez balazos en diciembre de 1999. Ledesma denunció que a su esposo lo mataron porque le reclamó una deuda al fallecido diputado provincial Ernesto Aparicio, vinculado con Castedo. La comerciante fue asesinada de siete puñaladas en 2006.

»Cuatro años después un tribunal condenó a prisión perpetua a María Gabriela Aparicio, hermana del legislador provincial, y a otros seis imputados por el homicidio de Ledesma. Por este asesinato también fue procesado Hula Castedo, hermano de Delfín.

»Este último imputado comparte abogado con Alejandro Maurín, el presidente del Consejo Deliberante de Salvador Mazza, detenido en febrero de 2016, acusado de integrar una banda que llevaba 287 kilos de cocaína.

»La droga fue hallada en un camión Mercedes Benz que perteneció al diputado Aparicio, el aliado político de Castedo. Por ese caso fueron condenados el mencionado Maurín, quien le había comprado el camión al fallecido Aparicio.

»Hasta julio de 2016, Delfín Castedo era un fantasma al que le adjudicaban ser propietario de más de 60.000 hectáreas en la frontera caliente del narcotráfico, entre la Argentina y Bolivia, que le permitían cruzar miles de kilos de cocaína sin control.

»Castedo dominó el tráfico de drogas y construyó un imperio que lo llevó a convertirse en el narcotraficante más importante de la Argentina y en el mayor proveedor de droga de las principales organizaciones criminales de Rosario, del Gran Buenos Aires y en el extranjero.

»Para la Justicia federal, el clan Castedo llegó a mandar 4000 kilos de cocaína por mes a Europa. Castedo supo ganarse el miedo de aquellos que podían delatarlo. Solo unos pocos colaboradores cercanos conocían su rostro, pero todos los vecinos de Salvador Mazza, en Salta, le temían». ⁵

En la tierra de Bolívar, en Venezuela, cuando los 11.000 efectivos militares entraron fuertemente armados esta semana para tomar el Centro Penitenciario de Tocarón, a dos horas al sur de Caracas, donde encontraron la celda del recluso Niño Guerrero, jefe de la mega banda criminal Tren de Aragua, completamente vacía. Se habría fugado a Perú escondido en su base de operaciones criminales.

«Ni las autoridades uniformadas ni los 1.500 internos mostraron estar sorprendidos por el operativo de la prisión. Al parecer se lo esperaban porque entre 400 y 500 presos comunes, previamente alertados por los responsables de la intervención, tuvieron oportunidad de escaparse por los túneles que usaban para entrar y salir libremente al exterior a su conveniencia.

»Durante la inspección del operativo de seguridad, funcionarios indicaron que dentro de la cárcel también había un cuarto completo de máquinas para minar Bitcoin, motos de alta y baja cilindrada, un parque infantil, heladerías, restaurantes, piscina, casinos, estadio de béisbol y una discoteca llamada Tokio, un zoológico, de acuerdo con información publicada por el portal de sucesos Crímenes Sin Castigo.

»Además, hallaron un verdadero arsenal de guerra: lanzacohetes, granadas y municiones de alto calibre.

»El nombre completo de Niño Guerrero es Héctor Rusthenford Guerrero Flores, de 39 años. Nacido en Venezuela. Fue condenado a 17 años de prisión, 2 meses y 2 días por 12 delitos, entre ellos, homicidio intencional, fuga, robo, falsificación de documentos, ocultamiento de armas de fuego, asociación para delinquir, robo de vehículos y narcotráfico. Cuando tenía 21 años, Guerrero asesinó al policía Oswaldo Castillo y ahí comenzó su ascenso en el mundo criminal.

5 Gustavo Carabajal. «El clan Castedo. Juzgan a los mayores proveedores de cocaína por el homicidio que puso al descubierto a la narco-política», *La Nación*, 23 de septiembre de 2023.

»El nombre de la organización criminal Tren de Aragua viene de los trabajadores que participaron en la construcción del tren del estado Aragua en la época en que era su gobernador Tareck El Aissami, posteriormente presidente de Petróleos de Venezuela.

»El ferrocarril nunca se concluyó pero varios delincuentes que estaban presos en Tocarón desde 2007, entre ellos Guerrero, adoptaron su nombre en 2014. Ahora es una banda multinacional.

»Niño Guerrero no fundó la banda criminal, pero ahora es la cabeza del grupo que tiene operadores en Chile, Perú, Bolivia, Brasil y Colombia. El Tren de Aragua fue fundado en 2013 por José Álvarez Rojas, alias el Chino Pradera, muerto en 2016 durante un enfrentamiento con la policía.

»El Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP) denunció en su página web el número de reclusos fugados. Aclaró que está a favor de que se retome el control de las cárceles que están bajo la tutela de los “pranes”, “pero no creemos en tomas negociadas para que los pranes se vayan y no paguen por los crímenes cometidos”, señaló la organización.

»Los “pranes” son los jefes delincuentes que controlan las cárceles venezolanas y la población penal.

»“La información fue confirmada por fuentes cercanas a la operación militar, vecinos del centro penitenciario, privados de libertad y familiares de los mismos, quienes a su vez explicaron que muchos de los presos lograron salir a través de túneles y se acantonaron en montañas cercanas a Tocarón”, se informó.

»La organización lanzó una serie de interrogantes: “¿Por qué el penal de una población de unos 5.500 presos pasó a albergar 3 mil reclusos y ahora en esta toma hay unos 1.500? ¿Dónde están esos presos que faltan?”.

»El general Ceballos aseguró que habían impedido una fuga masiva, pero luego señaló que irán tras la búsqueda de otros individuos en una segunda fase de la operación».⁶

6 *Clarín*. «Crimen y narcotráfico en Venezuela: el trasfondo de una fuga masiva y un arsenal en una cárcel», 23 de septiembre de 2023.

Motín en Paraguay

En la segunda mitad de diciembre de 2023, los medios de comunicación regionales informaron de un sangriento motín en el penal de Tacumbú, en Paraguay, en el que fue asesinado un policía de un hachazo en la cabeza y nueve presos. El motivo fue que las autoridades intentaron ejecutar el traslado del poderoso jefe narco Javier Rotela, que dominaba la mencionada cárcel. Resultaron además heridos de bala al menos 36 uniformados y 24 presos, indicó el jefe de la Policía nacional, comisario Carlos Benítez.

«Es un saldo parcial. El trabajo operacional sigue. El personal sigue inspeccionando las zonas más oscuras del penal que está bajo nuestro control en un 100%», manifestó Benítez en conferencia de prensa.

»«Con firmeza y determinación hemos realizado una operación histórica y sin precedentes con el fin de construir un país más seguro para nuestras familias», declaró el presidente Santiago Peña, sobre la sorpresiva “Operación Veratio” que terminó con la captura y el traslado a otra prisión del narcotraficante paraguayo Javier Rotela.

»«Hoy el Gobierno de Paraguay dijo basta a los privilegios, complicidad y descontrol; más que nada a un modelo penitenciario que convertía a las cárceles en verdaderas escuelas del delito y del crimen», señaló Peña.

»Rotela fue capturado en el sector conocido como “La Jungla”, inexpugnable bajo su dominio desde hace varios años, y trasladado de inmediato al penal militar Viñascué, en las afueras de la capital.

»Otros 700 presos, todos con el torso desnudo y esposados, fueron introducidos en autobuses del Ejército y la Policía para ser distribuidos momentáneamente en distintas unidades militares, informó Cardozo. La intención es descongestionar el penal.

»En el operativo actuaron 1100 efectivos militares y 1118 policías. Se incautaron armas automáticas e inclusive tres perros de la raza Pitbull.

»«Rotela vivía con su mujer que está embarazada. Tenía todas las comodidades y administraba un pequeño supermercado con todo

tipo de mercaderías. Antes de ser detenido, tres policías salvaron su vida gracias al chaleco antibalas”, refirió Cardozo.

»En el operativo fueron rescatadas 48 mujeres que acompañaban a sus parejas en forma clandestina, añadió el portavoz policial. Rotela, jefe del “Clan Rotela”, es sindicado de manejar el microtráfico en los centros urbanos de Paraguay.

»Según el criminólogo Juan Martens, tiene bajo su mando a unos 7000 miembros en varias penitenciarías del país y compite con los brasileños PCC (Primeiro Comando Capital) y el Comando Vermelho en el control del crimen organizado.

»“Estos liderazgos se producen porque el ambiente permite que estos clanes operen en el sistema penitenciario”, subrayó el experto a la agencia AFP.

»El presidio Tacumbú, ubicado a unas 15 cuadras del centro de Asunción, tuvo varios amotinamientos bajo el liderazgo de Rotela. En el último de ellos, en octubre pasado, murió un recluso. La cárcel albergaba a casi 3000 presos, el doble de su capacidad. Paraguay, con más de 6.000.000 de habitantes tiene una población penitenciaria superior a las 16.000 personas».⁷

La burguesía peruana y el narcotráfico

«El estallido de la violencia delincuencial en Ecuador encendió las alarmas en el vecino Perú por el temor de que ese escenario se replique en su territorio. Esto en un país como el Perú que tiene un rol clave en la producción y tráfico de cocaína, donde la delincuencia va en aumento y la incapacidad del Estado para responder es notoria, la debilidad institucional se agrava, la corrupción es extendida y las economías ilegales, encabezadas por el narcotráfico y la minería ilegal, crecen y tienen importante presencia en el Congreso, controlado por la derecha capitaneada por el fujimorismo, que es el que le marca la pauta al gobierno», comienza diciendo Carlos No-

7 *La Nación*. «Sangriento motín: asesinan de un hachazo en la cabeza a un policía y mueren nueve presos en una cárcel de Paraguay», 18 de diciembre de 2023.

riega en una muy buena nota aparecida en *Página/12*, el lunes 15 de enero de 2024.

«Perú y Ecuador tienen muchas cosas en común, pero hay una gran diferencia en lo que es el narcotráfico, que es lo que ha producido la violencia en Ecuador, donde el narcotráfico está en el vértice del poder político, del gobierno, mientras en Perú está presente en los niveles más altos del poder político, del Congreso, tiene todo el poder en el Estado, nadie lo combate. En el Perú hay un narcoestado. En Ecuador no hay una narcoburguesía con mucho poder económico y político como en el Perú. Esas diferencias hacen que aquí las mafias no necesiten enfrentarse al Estado. Para qué lo van a hacer si ya lo controlan. Y en Perú los cárteles de la cocaína operan y conviven entre ellos sin problema. Un desborde de violencia en Perú no creo que venga por el lado del narcotráfico, pero podría darse por el crecimiento del delito de extorsión», dice Jaime Antezana, investigador en temas de narcotráfico, crimen organizado y terrorismo.

»Antezana apunta al fujimorismo como el mayor representante político del narcotráfico: «Fuerza Popular (el partido encabezado por Keiko Fujimori) es el primer narcopartido del país. Fuerza Popular le abrió las puertas al narcotráfico. Hay otros narcopartidos en el Congreso, como Renovación Popular (del ultraderechista alcalde de Lima Rafael López Aliaga), Alianza para el Progreso, Podemos Perú, Avanza País. Una alianza de estos partidos y el fujimorismo controla el Congreso. Narcotráfico, minería ilegal y corrupción mandan en el Congreso y el Congreso es el que ahora gobierna el país. La mayor parte de nuestra burguesía empresarial ha surgido del narcotráfico, que es el poder fáctico más importante del Perú».

»Los cultivos de coca en Perú, según datos oficiales, han subido de 54 mil hectáreas en 2018 a 95 mil en 2022. La producción anual de cocaína en el país se estima en unas 800 toneladas, se decomisa una mínima parte. La mayoría de la cocaína sale para Europa, fundamentalmente vía Brasil y los puertos peruanos del Pacífico. A diferencia de lo que ocurre en Ecuador, en el Perú la producción de cocaína está en manos de muchas pequeñas y medianas organizaciones locales. Los cárteles mexicanos, brasileños, balcánicos, italianos, compran la droga para exportarla.

»La respuesta de militarización y declaratoria de conflicto armado interno por parte del presidente ecuatoriano Daniel Noboa gatilló las especulaciones de que esto impulse a que las bandas del crimen organizado ecuatoriano se trasladen al Perú, escapando para buscar refugio y nuevos territorios para sus negocios ilegales.

»Ricardo Soberón, quien fue jefe de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida sin Drogas (Devida), la agencia antidrogas del Perú, asegura que ese riesgo existe. “Las bandas ecuatorianas —afirma— podrían desplazar al norte del Perú, fundamentalmente a departamentos fronterizos como Piura y Tumbes, pero no a todo el país. No creo que llegarían a Lima. Si ingresan al país, es difícil que en el norte del Perú se repita el escenario de violencia que hay en Ecuador. Eso no les conviene a estas bandas criminales. El norte del Perú lo ven como un escenario de respaldo que van a usar cuando lo necesiten. En Ecuador la principal violencia es por un enfrentamiento entre las bandas criminales y el Estado, en el Perú no hay voluntad política para combatirlos. Para las organizaciones que operan en Ecuador el puerto peruano de Paita, en Piura, y caletas más pequeñas, son alternativas para sacar la droga cuando no lo pueden hacer por Guayaquil. El uso del puerto de Paita puede aumentar con la militarización en Ecuador. La mayoría de cocaína que sale por Ecuador viene de Colombia, no del Perú. Si transportar cocaína colombiana por territorio ecuatoriano que va a estar militarizado va a ser difícil, la respuesta de los narcos va a ser buscar cocaína peruana. Pero eso no creo que genere una guerra de mafias por la cocaína peruana, lo que va a generar es una guerra de precios. No les conviene entrar a una disputa bélica en el Perú, donde tienen ventajas para operar. En Ecuador las cosas se resuelven a plomo, en el Perú con plata”.

»El exviceministro del Interior Ricardo Valdés, director ejecutivo de la ONG Capital Humano y Social y coautor del libro *Las economías ilegales y su impacto en el Perú*, explica las similitudes y diferencias en el crimen organizado de ambos países: “En Ecuador el negocio criminal se estructura desde las cárceles, donde hay mucha violencia. Perú no tiene una estructura criminal manejando el gran delito desde las cárceles. La pugna entre los carteles mexicanos se

ha trasladado a Ecuador, en el Perú no se da esa pugna. Y las muchas pequeñas y medianas organizaciones locales conviven en un entendimiento, comparten financistas, a los que no les conviene que se enfrenten. Que sean pequeños grupos de criminalidad organizada favorece al Perú, porque es más fácil combatirlos. En Ecuador hay una decisión muy fuerte de declarar el conflicto armado contra la criminalidad, aquí no existe esa decisión política. Una similitud es que los dos países tienen grandes economías ilegales que generan una rentabilidad muy alta”.

»Valdés advierte que las consecuencias para el Perú de lo que ocurre en Ecuador pueden ser “complicadas”, tanto si la guerra declarada por el gobierno ecuatoriano al crimen organizado tiene éxito o fracasa. “Si el proceso de represión en Ecuador funciona —indica— se puede dar una migración de esa delincuencia al Perú como un escape y si les va bien se pueden quedar. Si la represión fracasa en Ecuador, las organizaciones criminales se van a empoderar más en ese país y fortalecidas podrían buscar ampliar sus negocios ilegales al Perú. Si las bandas ecuatorianas migran al Perú, el narcotráfico, que aquí está manejado por otras mafias, no sería su principal fuente de actividad, sino otros negocios ilegales, como la minería ilegal. El narcotráfico está metido en la minería ilegal, el oro ilegal, donde lava sus ganancias. En Perú la minería ilegal produce más dinero que el narcotráfico, anualmente unos cuatro mil millones de dólares, el narcotráfico algo más de 1300 millones de dólares”.⁸

8 Carlos Noriega. «Perú se mira en el espejo de Ecuador», *Página/12*, 15 de enero de 2024.

CAPÍTULO 7. VICENTIN, LA SÍNTESIS

A cuatro años de la cesación de pagos de parte de Vicentin, dos fiscales rosarinos acusaron y dijeron el 29 de diciembre de 2023: «... Al momento de analizar las consecuencias de los delitos, se advierte que el daño causado es inconmensurable, porque los números —perjuicio patrimonial superior a los USD 500 millones de dólares a Bancos y productores— no representan el menoscabo total que provocaron los hechos investigados. Los efectos fueron devastadores para los productores estafados, quienes en muchos casos confiaban el total o la mayoría de sus granos a Vicentin, y quienes para pagar sus deudas debieron sacar créditos, vender propiedades, asimismo provocó cese en la cadena de pagos, los perjuicios y daños se extendieron por toda la provincia de Santa Fe, incluso por la desconfianza provocada por la falta de pagos los bancos acotaron los créditos que antes otorgaban a los productores. Del desarrollo de la acusación se advierte que todas las personas acusadas viven una vida de privilegio que dista considerablemente del resto de los accionistas de la empresa. Todos ellos recibieron educación primaria y secundaria, en algunos casos incluso cuentan con títulos universitarios de grado...».

A pesar de semejante acusación, todavía se puede leer en la página oficial del consorcio: «La visión y la pasión puesta en el porvenir». Vicentin SAIC, el mascarón de proa del consorcio compuesto por más de 33 empresas y que desde 2010 en adelante se transformó en la principal industria argentina exportadora de cereales, oleagi-

nosas y derivados hasta que el 4 de diciembre de 2019 declaró cesación de pagos disfrazada detrás de la careta de estrés financiero.

En febrero de 2020 se inició el proceso preventivo de acreedores que todavía se tramita en la Cámara de la ciudad de Reconquista, norte profundo de la provincia de Santa Fe, desde donde los directivos de Vicentin lograron fugar 791 millones de dólares a través de la sucursal del Banco Nación de aquella ciudad septentrional.

Varias causas penales se iniciaron desde entonces porque la deuda total del grupo sumó casi 1.600 millones de dólares, mientras 7 mil personas que trabajan en forma directa en el grupo y otras 30 mil que se vinculan de manera tercerizada, comenzaron a sentir una angustia creciente hasta el presente, en estas horas primarias del año 200 de deuda externa permanente, casi eterna, en la historia argentina.

Mientras el macrismo devino en una forma de colonización del Estado para endeudamiento en millones de dólares y fuga a paraísos fiscales para engordar los bolsillos de empresarios amigos, Vicentin repitió esa matriz a escala y se transformó en el fugaducto de ese gobierno. El escándalo de las carnes en los años treinta del siglo xx reflejó la década infame y la estafa de Vicentin expresa la transferencia de una historia de riquezas amasada por generaciones de trabajadoras y trabajadores a un grupo de adoradores de la financiarización de la economía.

A fines de 2023, en la jornada del viernes 29 de diciembre, dos fiscales rosarinos, Miguel Moreno y Sebastián Narvaja, elevaron el juicio contra varios de los directivos de Vicentin por asociación ilícita, estafas reiteradas y fuga de capitales.

Los medios de comunicación informaron que «la conclusión principal del trabajo es que el sorpresivo default de 2019 no fue producto de una crisis repentina sino la exteriorización de un proceso de endeudamiento y deterioro que comenzó años antes y que se ocultó a los bancos que le prestaban dinero y a las empresas agropecuarias que le entregaban mercadería, mayormente bajo la modalidad conocida como “a fijar precio”. Una operación utilizada en el comercio de granos por la cual el comprador recibe el producto y lo paga en un futuro. Llegó un momento en que la cerealera no pudo afrontar el compromiso, interrumpió esos pagos y se presentó en concurso

de acreedores. Balances falsos, simulaciones y un desordenado flujo de fondos entre la concursada y un entramado de empresas vinculadas, forman parte del mecanismo que el Ministerio Público de Acusación considera que se utilizó para construir una estafa en la que se tomaban recursos de bancos y vendedores, aun en medio de una situación financiera complicada, que luego se perdían en el laberíntico mundo de sociedades ligadas a la firma».¹

Pero esos mecanismos sofisticados, sin embargo, tienen su correlato en las formas de lavar dinero de las bandas narcopoliciales que multiplican angustia en los barrios del Gran Rosario.

Lo que es arriba es abajo

Una de las principales cabezas que participó del estudio tanto del consorcio como de estas organizaciones que tienen a sus principales responsables entre rejas, a diferencia de los delincuentes de guante blanco, cree que no es estrafalario encontrar puntos de contacto entre la forma de operar de las gavillas del narcomenudeo y los presuntuosos juegos de tronos de los lavadores que viven en grandes edificios y casas exclusivas.

«En las formas de lavado de las organizaciones narcos de Rosario había una colocación de fondos en propiedades y automóviles y que luego circulaban entre los miembros de la estructura... en Vicentin también. En esas bandas las empresas eran utilizadas como pantallas para el despliegue de una actividad criminal preexistente. Creaban empresas para parecer empresarios [...] en Vicentin se valieron de esas empresas y de su nombre y anclaje para cometerlos. En el caso de Vicentin uno se encuentra con el delito de cuello blanco más claro [...] Sutherland lo dijo hace mucho: “es difícil ir contra uno que se te parece tanto” [...] para el lavado de activos se usan las mismas estructuras del mercado disponibles para todos. Por eso es tan lesivo [...] esos activos ilegales compiten con mayor fortaleza

1 *La Capital*. «Vicentin: el iceberg debajo del sorpresivo default de 2019», 29 de diciembre de 2023.

con aquellos que respetan las leyes del mercado al que tanto dicen defender...», dijo en diálogo con esta agencia.

Vicentin es la síntesis del sistema, del mismo que incluye los negocios de las bandas narcopoliciales pero que, como es lógico, también impone el criterio que los que pueblan las cárceles son los que no tienen ni cuello ni guantes blancos.²

2 Fuentes: Acusación presentada por los fiscales Miguel Ángel Moreno y Sebastián Narvaja el 29 de diciembre de 2023; diario *La Capital*, sábado 30 de diciembre de 2023; entrevistas del redactor de este volumen y *Vicentin. Desaparecidos y fugadores. Capitalismo argentino* (Último Recurso, 2021), del mismo autor.

CAPÍTULO 8. SANTA FE, BUENOS AIRES Y EL VERSO DEL NARCOMENUDEO

Trece personas detenidas por delitos vinculados al sicariato y al negocio del narcomenudeo en distintos barrios del Gran Rosario fueron sacados de los pabellones comunes y encerrados en lugares de mayor cuidado. A las pocas horas, hubo balaceras contra un banco, el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez —donde decenas de veces fueron salvados muchos de esos personajes y sus socios— y una escuela. En todos estos hechos hubo amenazas contra el gobernador electo Maximiliano Pullaro y su familia. El jueves 14 de diciembre, las cámaras de senadores y senadoras y diputados y diputadas de la provincia de Santa Fe, decidieron adherir a la ley nacional de narcomenudeo, ley 26.052, con la idea de «perseguir» al negocio con la policía santafesina como si fuera una garantía de cambio de época.

El viernes 15 de diciembre, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, informó la necesidad de dejar de lado esta ley impuesta desde los Estados Unidos en diferentes países de América del Sur. «Hemos hecho ya el pedido para que todos los delitos vinculados al narcotráfico, ya sea referidos al delito complejo como aquellos de narcomenudeo, se vuelvan a integrar. Hay que volver a unificar su tratamiento en el ámbito de la esfera federal, ya que la separación de un tema tan complicado nos deja en una situación de mayor vulnerabilidad», dijo. Las cifras que maneja Kicillof le marcan que en los últimos cuatro años fue resuelto solo el 10 % de las

más de 90.000 causas por infracción a la ley de drogas iniciadas en el territorio que gobierna. «Hay que unificar los delitos de narcotráfico en la esfera federal. Vamos a trabajar con los instrumentos necesarios para que esto vuelva a ocurrir. De otra manera, no vamos a resolver este problema más allá de los esfuerzos del Ministerio de Justicia o de la policía, porque hay una separación en la cadena de investigación y en el tratamiento judicial de un delito que, al final, es el mismo: narcomenudeo y organizaciones internacionales», señaló el gobernador de Buenos Aires.

Mientras tanto las pibas y los pibes empobrecidos son los que atiborran las cárceles, esas fábricas de deshumanización y los que mueren como consecuencia de las disputas narcopoliciales por el control de los gobiernos de facto establecidos en los barrios bonaerenses y santafesinos.

Parece que nadie quiere leer ni pensar lo que dicen los números de las estadísticas del Ministerio de Seguridad de la Nación.

La Provincia de Buenos Aires adhirió a la ley de narcomenudeo el 2 de diciembre de 2005, pero los homicidios dolosos se ubicaron en 838 durante 2021 y 740 en 2022. Mientras tanto, los delitos por narcotráfico llegaron a sumar 34.410 en 2021 y fueron 43.083 en 2022. Por otra parte, los delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente 19 en 2021 y 35 en 2022.

En la Provincia de Córdoba que adhirió a la ley de narcomenudeo el 2 de diciembre de 2012, los homicidios se ubicaron en 88 en el año 2021 y 99 en 2022; los delitos por narcotráfico llegaron a sumar 1.102 en 2021 y 809 en 2022; los delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente de 19 en 2021 y 10 en 2022.

En Salta, que adhirió a la ley de narcomenudeo el 1 de enero de 2014, los homicidios se ubicaron en 63 en 2021 y 53 en 2022; los delitos por narcotráfico llegaron a sumar 4.522 en 2021 y 5.871 en 2022; los delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente 49 en 2021 y 12 en 2022.

En Chaco, que adhirió a la ley de narcomenudeo el 6 de julio de 2015, los homicidios se ubicaron en 64 en 2021 y 49 en 2022; los delitos por narcotráfico sumaron 1.381 en 2021 y 1.282 en 2022; los

delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente 8 en 2021 y 1 en 2022.

En Formosa, que adhirió a la ley de narcomenudeo el 5 de octubre de 2015, los homicidios se ubicaron en 44 en 2021 y 31 en 2022; los delitos por narcotráfico sumaron 991 en 2021 y 1.479 en 2022; los delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente 5 en 2021 y 1 solo en 2022.

En Entre Ríos, que adhirió a la ley de narcomenudeo el 9 de mayo de 2018, los homicidios se ubicaron en 47 en 2021 y 32 en 2022; los delitos por narcotráfico sumaron 724 en 2021 y 578 en 2022; los delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente 24 en 2021 y 23 en 2022.

En Santiago del Estero, que adhirió a la ley de narcomenudeo el 1 de septiembre de 2018, los homicidios sumaron 32 en 2021 y 34 en 2022; los delitos por narcotráfico sumaron 243 en 2021 y 267 en 2022; los delitos contra el orden económico y financiero fueron solamente 8 en 2021 y uno solo en 2022.

Por último, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que adhirió a la ley de narcomenudeo el 1 de enero de 2019, los homicidios sumaron 103 en 2021 y 89 en 2022; los delitos por narcotráfico sumaron 13.854 en 2021 y 7.759 en 2022; los delitos contra el orden económico y financieros fueron solamente 53 en 2021 y 43 en 2022.

Las investigadoras Patricia Guzmán y Alejandra Zarza publicaron el estudio *Desfederalización en materia de estupefacientes*, en el que concluyen que «a la hora de observar la evolución de las causas en las jurisdicciones “desfederalizadas” efectuando una comparación con las distintas jurisdicciones, se percibe que la implementación de la ley impacta directamente sobre el volumen de causas por estupefacientes que se inician en la justicia federal». Agregan que «por otro lado, podemos señalar que la mitad de las causas por estupefacientes que tramitan en la justicia federal se investigan delitos de tenencia simple y para consumo personal».¹

1 Patricia Guzmán y Alejandra Zarza. *Desfederalización en materia de estupefacientes*. Disponible en argentina.gob.ar.

Es decir que el verdadero beneficio es para la justicia federal que tiene menos causas vinculadas al narcotráfico.

Nada más.

No hay un solo indicador que vincule la desfederalización con la disminución de la violencia urbana como tampoco con el lavado de dinero cuyas cifras son ostensiblemente ridículas según consigna el relevamiento que produce el «Informe del Sistema Nacional de Información Criminal» del año 2022 y publicado en agosto de 2023.

El largo brazo de la DEA y el imperio, una vez más, se refleja más que en estas posiciones antagónicas de los gobernadores de las dos principales provincias argentinas en el drama que siguen sufriendo sus víctimas, pibas y pibes menores de 35 años.²

2 Fuente: *La Nación*, 16 de diciembre de 2023; Legislatura de la Provincia de Santa Fe, 14 de diciembre de 2023 y *Geografía narco 8*, del autor de este volumen.

CAPÍTULO 9. SANGRE DERRAMADA, SANGRE NEGOCIADA

La carta de una mamá

«... Hoy se cumplen tres meses de la pérdida más dolorosa que una madre puede tener: la muerte de un hijo. Tres meses de la muerte injusta y evitable de mi hijo Julián. Él era un joven maravilloso, solidario, sensible, lleno de proyectos, un peronista que militaba a través de la música popular. Con los tambores, el candombe y la murga despertó alegría en las barriadas, en escenarios improvisados, en un sinnúmero de eventos, actos políticos y encuentros. De un tiempo a esta parte, nuestra familia ha atravesado un laberinto plagado de dolor y dificultades que involucra a diferentes ámbitos del Estado; a instituciones de salud pública, a organismos e instituciones de salud mental y a fuerzas de seguridad. Hemos transitado por uno de los flagelos sociales más preocupantes que estamos viviendo: el Consumo problemático de sustancias.

»Mi hijo murió en manos de la policía santafesina que en vez de llevarlo a un hospital en medio de una crisis subjetiva, lo llevó a una comisaría. Y allí, tirado en la caja trasera de la camioneta, esposado y sin haber cometido ningún delito, murió. Asustado, alterado, solo, confundido y seguramente temblando de miedo. Sin la posibilidad de ser abrazado y contenido por algunx de nosotrxs

que tanto lo amábamos. Así de penoso, así de evitable, así como les digo, tan desolador.

»Pero antes de eso, fue maltratado por los agentes de seguridad que hicieron todo mal, incumpliendo todas las normativas y los procedimientos que por protocolo deben respetarse para estos casos. Existe una Guía de intervención, clarísima para la actuación policial, sin embargo lo persiguieron, aumentaron su estado de alteración, lo violentaron, le negaron el acompañamiento de la persona que estaba con él y en consecuencia, la posibilidad de ser identificado y ubicado inmediatamente por nosotrxs, su familia, que lo estábamos buscando.

»[...] la indiferencia fue de la institución de salud que lo atendía, y desestimó con absoluta negligencia los episodios de crisis que devenían al consumir. Esa institución es solo un engranaje más de la mercantilización de la salud que vivimos actualmente, donde se lucha con el abordaje de Consumos problemáticos y el padecimiento de nuestrxs jóvenes y sus familias. Y es el Estado el que sostiene estas instituciones tercerizando la intervención y el abordaje. Es el Estado el que les llena sus cuentas, les engrosa las billeteras. Y no las monitorea, ni las controla seriamente.

»Pero antes de eso, mi familia buscó ayuda silenciosamente, golpeó puertas, deambuló y sufrió el desamparo. Porque a pesar de ser yo una mujer trabajadora, sostén de familia, clase media, con posibilidades de hacer frente a los problemas y con herramientas simbólicas para sortear dificultades, padecí junto a mis tres hijxs el maltrato, la deshumanización, la incertidumbre, la desolación, y la falta de respuestas de un Estado que mira para otro lado y de una sociedad que silencia, oculta y estigmatiza. Imaginen entonces el padecimiento de una familia pobre, sin ningún tipo de recursos. [...]

»Como madre, como militante peronista, yo les pido compañerxs, que atiendan a este tema con la profundidad que se necesita, que se merece. No hay tiempo para la indiferencia y el desentendimiento, porque esto crece entre nosotrxs multiplicándose y arrebatándonos a nuestrxs jóvenes, a nuestrxs hijxs. Porque desde la muerte de Julián, la mayor parte de las personas que me han acercado su saludo, mencionaron que en su familia o en su entorno, hay alguien

atravesando este flagelo. Y detrás de cada caso hay mucha gente sufriendo. [...]

»Necesitamos un Estado que intervenga “pensado en grande”, para prevenir, abordar y erradicar la tragedia que esta problemática provoca.

»Porque es nuestro desafío construir colectivamente una sociedad con Justicia Social, donde lxs jóvenes puedan trabajar, vivir con alegría, proyectar su futuro y realizar sus sueños»,¹ pedía Cecilia, la mamá de Julián el 8 de junio de 2023. Sus palabras no parecen resumir el drama de una familia, sino la necesidad de muchas otras. Por eso, su vigencia; por eso, es imprescindible pensar y sentir la resonancia de cada una de ellas.

Jeremías alias Benjamín y los que andan arriba...

La mamá quería ponerle Benjamín, pero el pibe de quince años terminó llamándose Jeremías López y vivía, hasta las tres de la madrugada del miércoles 10 de mayo de 2023, en barrio La Cerámica, en el norte rosarino. Lo mataron de un balazo calibre 45 disparado desde un auto que se perdió en la noche. Su abuela Rosa contó que él estaba con el celular y «no la vio venir. Los que estaban con él se avivaron y se escondieron. Pudieron haber matado a más chicos».²

«El tema es ahí, ese bunker y hay que sacarlos pero no se puede hacer nada. Viste cómo es si el gobierno no hace nada, la gente menos. No nos queremos meter. Es como en todos lados, la gente se calla para no tener problemas. No sabés quién anda arriba de ellos con el tema de la droga. Capaz que decís algo de más, ellos llaman

1 Fuente: «Carta abierta de una madre» al entonces gobernador de Santa Fe Omar Perotti. Publicada por Cecilia Santa María en su Facebook, el 8 de junio de 2023.

2 Martín Stoianovich. «“Justicia y que se esclarezca”, pidieron los familiares del adolescente asesinado en La Cerámica», *La Capital*, 10 de mayo de 2023.

a alguien, aparece un auto y te boletean», le contó un vecino a uno de los cronistas.

El kiosco funciona enfrente de donde mataron a Jeremías, un «pibito resano. Siempre venía para este lado a ver al sobrinito y a los amigos. Todo el barrio lo conocía, era muy jodón», agregaron las voces del barrio estremecido por semejante muerte muy antes de tiempo. En las últimas semanas, las vecinas y los vecinos escucharon varias balaceras, una señal de la pelea por el territorio, por los puestos de venta. Ahora, Jeremías, alias «Benjamín», como quería ponerle su mamá, devino en el número 111, que marca la cantidad de homicidios en la ex ciudad obrera.

A principios de mayo, el gobierno de Santa Fe publicó algunos números en relación con la cantidad de pibas y pibes vinculados a la educación. «Mejoramos los indicadores educativos», sostiene la página 117 del *Informe de Gestión* y lleva como título: «Todas las chicas y los chicos en la escuela aprendiendo». Allí se lee en el cuadro de números sobre educación común secundaria que el abandono llegó al 5,2% sobre un total de 258.542 alumnas y alumnos. Por una simple cuenta el resultado que se obtiene es 13.444. Pero esa cifra no es solamente una cifra. Significa que 13.444 chicas y chicos adolescentes abandonaron la educación secundaria en el último año medido que es 2021.

No se sabe si Jeremías, formaba parte de ese universo de pibas y pibes exiliados de la escuela. Sí se sabe que fue asesinado sin ninguna razón, salvo los tristemente célebres daños colaterales de los negocios impunes del narcotráfico y el contrabando de armas. Por eso es importante pensar en esos dichos de las vecinas y los vecinos de La Cerámica cuando aluden a los que «andan arriba... con el tema de la droga». Esa suposición barrial es una explicación imprescindible que necesita la población estragada de los barrios cosidos por dolores profundos como el asesinato de Jeremías, alias «Benjamín». Porque los que negocian y «andan arriba... con el tema de la droga» ni siquiera son molestados por las estadísticas oficiales o los informes que suelen desparramarse para construir el porqué de tanta sangre derramada.

No hay números sobre lavado de dinero ni en la ciudad ni en la provincia. Solamente hay números de víctimas pero no de potenciales victimarios. Jeremías tenía mucho tiempo para seguir riendo, visitando a su sobrinito y sus amigos, pero fue víctima, la número 111 del año, de los que andan arriba con el tema de la droga, aquellos que ni siquiera se convierten en cifras, ni oficiales ni extraoficiales.³

Del lado de los crucificados

«Muchos chicos que compartieron el merendero de la parroquia con nosotros hace algunos años nada más, ahora se matan por dominar una esquina por vender drogas...», era el testimonio en el que coincidían dos sacerdotes que jamás se alejaron del destino de los crucificados del sistema, Edgardo Montaldo y Joaquín Núñez, a fines de los años noventa del siglo xx. Aquellas frases determinaron que empezáramos a escribir un libro *Ciudad blanca, crónica negra*, que se publicó en el año 2000, hace veintitrés años atrás, cuando Rosario estaba destrozada por la multiplicación de la desocupación y la pobreza como consecuencia de la desarticulación del tejido industrial, portuario, ferroviario y obrero. En esos agujeros negros que aparecieron en los barrios surgieron los dos negocios del sistema: narcotráfico y armas.

Casi un cuarto de siglo después, otros sacerdotes comprometidos son los sectores populares de los barrios estragados rosarinos, sacaron un muy buen documento que fue acompañado por el mismísimo arzobispado. Es necesario reparar en esas consideraciones porque no solamente son frutos de la reflexión, sino de la experiencia de vida entre las propias comunidades.

Dice el texto: «Hace años que vemos políticas que maquillan a Rosario con una estética que adorna el Centro y los grandes bulevares en cada nueva gestión. Hoy el sueño de la ciudad turística fracasa como consecuencia del abandono que han vivido nuestros barrios donde viven los pobres y la clase media trabajadora con una infraes-

3 Provincia de Santa Fe. *Informe de gestión*, 1 de mayo de 2023.

estructura deficiente en el sistema eléctrico de iluminación, en lo sanitario, la limpieza, el transporte público, en su asfalto y sus veredas. Los rosarinos en su mayoría son personas de bien y solidarias que quieren progresar con su trabajo y construir una mejor ciudad. Pero hoy se ven obligados a migrar no solo hacia el exterior del país sino también hacia las ciudades y pueblos vecinos en busca de una vida más segura».

Agregan con precisión y profundidad que «se va constituyendo de modo incipiente un paraestado que no rota cada cuatro años y que en el tiempo se consolida en su estructura de poder y financiera, ofreciendo armas, abogados, protección y muchos otros recursos. Sin un gran acuerdo social y político, cualquier declamación de solución para lo que está pasando, que hagan los candidatos, es solo un espejismo de campaña».

Es imprescindible pensar en voz alta y colectiva sobre esta nueva mención de un *paraestado* que «no rota cada cuatro años»: es una observación política que los gobiernos no quieren ver, no quieren asumir.

Los sacerdotes concluyen denunciando que «es necesario salir del silencio hipócrita y acrítico que no problematiza los consumos. Silencia el Estado cuando lleva 25 años sin realiza campañas de prevención a través de los medios de comunicación, de las redes sociales, en el sistema de educación y de salud. Silencia el sistema financiero que se nutre y se enriquece sin tomar medidas que prevengan el lavado. Silencian los observatorios estatales y de nuestras universidades que no generan datos sobre todo lo referido a los consumos problemáticos y adictivos y a las consecuencias que producen en la salud y en la sociedad en su conjunto. Silencia la academia, no solo cuando no capacita (en las carreras afines a la problemática) a los futuros profesionales para hacer frente a una de las principales problemáticas de la ciudad, sino también cuando no genera conciencia crítica al interior de su propia comunidad. Silencia la justicia cuando no fortalece sus estructuras federales y provinciales con cargos, infraestructuras y tecnología suficiente para investigar los entramados del poder corrupto público y privado. Tal vez la detención de unos pocos poderosos, prevenga que miles de pobres terminen llenando las cárceles, los hospitales y los cementerios. Si-

lenciamos como sociedad cuando no hablamos en familia de lo que nos pasa, acerca de los consumos, sobre cómo, prevenir el abuso de psicofármacos y el uso de alcohol en los menores».4 Un necesario documento del lado de los crucificados del sistema, de los que siempre son las víctimas de negocios mafiosos impunes.

El alma del sistema

Trata, armas y balas son partes del alma del sistema. Las últimas estadísticas de la Procuraduría contra la Trata y Explotación de Personas son del 30 de noviembre de 2022. Hubo 25 casos que llegaron a sentencia. De esos hechos, el 72,7 % se trata de explotación sexual y 25,1 %, de explotación laboral.

Por casos investigados vinculados a la trata sexual se condenaron 583 personas. Estas personas hicieron víctimas a otras 230: de ellas, 139 eran niñas, niños y adolescentes.

Detrás de los números, como siempre, las vísceras del sistema.

El jueves 9 de febrero de 2023, la División Unidad Operativa Investigaciones Especiales de Rosario rescató a una chica de quince años en una vivienda muy humilde de zona norte de la ex ciudad obrera. La joven estaba privada de su libertad en calle 1338, intersección con Grandoli, donde también se encontraron armas de fuego. Se trasladó a la menor a un hogar de menores con el fin de resguardar su salud física y mental, dijeron los partes policiales.

En la intervención de la policía federal se detuvo a una mujer de 39 años, quien quedó a disposición del titular del Juzgado Federal de Rosario N.º 4, Marcelo Bailaque, a cargo de la investigación que se lleva adelante por infracción a la Ley de Trata de Personas. Y se secuestraron dos armas de fuego tipo escopetas calibre 16 con varios cartuchos y dos teléfonos celulares.

4 Pastoral de Barrios Populares, Pastoral de Drogadependencia, Arquidiócesis de Rosario. «Romparamos el silencio que mata», comunicado publicado en la web del Arzobispado de Rosario el 7 de marzo de 2023.

La trata de personas con el objetivo de la explotación sexual sigue vigente en la Argentina del siglo XXI. También los negocios impunes del contrabando de armas, municiones y drogas, más allá de los bellos discursos oficiales. Trata, armas y balas son partes del alma del sistema.

En Capital Federal, mientras tanto, Nayla fue asesinada cuando solamente tenía cuatro años en la geografía de la villa 1-11-14. No fueron la tragedia ni la calamidad, sino la consecuencia de dos negocios que forman parte de las cinco arterias que alimentan el corazón del capitalismo desde hace sesenta años: petróleo, armas, medicamentos, narcotráfico y trata de personas. No se trató de una bala perdida, sino de un negocio permanente y ganador: el comercio del que alquila o vende las armas o las balas.

Todos los años los grandes países del mundo, Estados Unidos, Alemania, Japón, Inglaterra y China, aumentan su producción armamentística. Y todos los años, matemáticamente, aumentan las muertes de niñas y niños en el tercer mundo, especialmente, en América del Sur.

Alcira, la mamá de Nayla, sostuvo, entre otras cosas: «Yo perdí a mi hija por un desalmado y lo único que pido ahora es justicia por Nayla. Vamos a hacer el velatorio en mi casa, quienes vengan, traigan globos blancos porque a ella le encantaban los globos», dijo.

Más allá de las particularidades de la persona que disparó semejante cantidad de tiros, el problema está lejos del matador y su alma. El verdadero desalmado es el sistema que se nutre cotidianamente de la fenomenal economía que genera el comercio de armas, municiones y drogas. Ese sistema que desprecia de la sangre derramada de chiquitas como Nayla y termina celebrando el dinero que junta en los bancos del centro de las grandes ciudades gracias a quienes usan sus herramientas que multiplican el dolor.

El alma del sistema es el que se nutre de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes y también del negocio de las armas y las balas. Porque la guerra contra las pibas y los pibes sigue siendo un gran negocio.⁵

5 Página web de la Procuraduría Nacional contra la Trata y Explotación de Personas; *La Capital*, 10 de febrero de 2023; *La Nación*, 9 de febrero de 2023.

Las balas más allá del día del arquero

Después de los más de siete millones de votos para Javier Milei, los negocios del mercado avanzan quizás por «la libertad avanza», como reza el nombre de la fuerza política a la que representa el candidato a presidente de la Argentina más votado el pasado 13 de agosto de 2023.

Habrà que repasar el viaje histórico de los cuarenta años de democracia ininterrumpida en Argentina que van de Raúl Alfonsín al exarquero de las divisiones inferiores de Chacarita Juniors. Pero los negocios no paran porque es fundamental que el flujo de dinero no se detenga, así sea un comercio legal o uno ilegal.

El capitalismo es así y parece cada vez más avasallante en estos saqueados arrabales del mundo como es América del Sur. Los precios aumentan más por la necesidad de mantener la tasa de ganancia de un grupo de menos de cuarenta empresas que por la supuesta consecuencia de la devaluación ordenada por el Fondo Monetario Internacional y ejecutada por la administración de la semicolonía.

En medio de un panorama atravesado por tensiones muy fuertes en la vida cotidiana de las grandes mayorías, el almanaque señala que es el mes de las infancias en el país que alguna vez creyó que los únicos privilegiados eran los niños, que las únicas privilegiadas eran las niñas. El verdadero privilegio, en realidad, es el del saqueo y del mercado, del nuevamente glorificado libre mercado.

En semejante escenario del presente, las cifras de la violencia en Rosario, la ex ciudad obrera, portuaria, ferroviaria e industrial tienen la contundencia de la demostración de la impunidad de las transacciones ilegales.

«En lo que va de 2023, hubo en Rosario más de dos heridos por arma de fuego por día. La cifra se desprende del último informe del Observatorio de Seguridad Pública de la provincia, que especifica que hasta julio inclusive hubo 430 casos, mientras que en el departamento la cifra escala a 524. Si bien hubo una notable disminución en relación a los números de los dos primeros meses, se mantiene la misma tendencia que en 2022.

»El registro de heridos por arma de fuego en Rosario es un indicador que complementa las cifras de homicidios, acaso los números más fuertes en los análisis estadísticos de la seguridad pública. En ese sentido, a los 173 homicidios ocurridos en el departamento Rosario en lo que va del año se le suman los 524 hechos violentos que terminaron con personas heridas a balazos. De ese número de heridos, más del 82 % corresponde a ciudadanos rosarinos», sostuvieron los medios de comunicación de la región apenas iniciada la segunda quincena de agosto de 2023.

En cuanto a otras características de estas cifras, el informe destaca que «tres de cada cuatro víctimas son varones, pero que a su vez el registro de mujeres heridas muestra un crecimiento sostenido desde 2019, con un leve descenso en 2021 para volver a subir en 2022.

»Acerca de las edades de las víctimas, se concluyó que el 57,1 % tenía menos de 30 años. Así, se mantiene la tendencia de los tres años anteriores donde más del 60 % de los heridos eran jóvenes hasta esa edad. En cuanto a menores de 15 años en lo que va de 2023 el OSP registró 27 casos de heridos por arma de fuego», apuntan los informes.⁶

Para el negocio paraestatal y multinacional de las armas y las municiones, las elecciones presidenciales y las devaluaciones ordenadas por el FMI no alteran su continuidad. Cada vez más personas heridas de bala en Rosario no determinan una señal maligna, sino la impunidad de los negocios mafiosos. De esos de los que no se habla en la campaña presidencial, pero que seguramente seguirán aumentando porque el libre mercado vuelve a ser la bandera preferida del saqueado pueblo argentino.

La facilidad con que se consiguen armas y municiones explica la democratización de la muerte joven en algunos barrios de la exciudad obrera. Porque, más allá del voto a Milei, el precio del dólar y la dependencia del FMI, el contrabando de armas y municiones no para de robar vidas que, desde hace rato, tienen mutilada la esperanza, el sentido del futuro.

6 *La Capital*. «Heridos por armas de fuego: en lo que va de 2023, en Rosario hubo más de dos casos por día», 16 de agosto de 2023.

La pibada exiliada

La realidad de las pibas y los pibes en Argentina muestra la historia en carne viva. Del sueño colectivo que mandaba construir un único privilegio para la niñez, al presente cosido por urgencias que pueblan la obscena deuda interna, pero que cotiza mucho menos que la externa.

En cada rincón de la inmensa geografía argentina, maestras y maestros generaron, década tras década, una cultura del cuidado por las chicas y los chicos que hoy no aparecen en las postales del presente. Increíblemente, la tozudez de la ternura resiste de manera inverosímil: por la avenida Pellegrini, coqueta arteria rosarina, una parejita muy joven iba acompañada por unos gurrumines que reían junto a sus padres mientras tiraban un carro destartalado, portador de una bolsa inmensa que contenía la selección que venían haciendo desde vaya a saber qué punto de la geografía de la exciudad obrera, y que ya tenía una dimensión colosal. Esas risas compartidas, esas manos que se aferraban, eran una maravillosa demostración de una resistencia real ante tanto desprecio planificado. No tienen ningún privilegio, pero van juntos, de la mano y se ríen porque se quieren, se aman, se defienden.

No es una forma romántica de pintar simplemente un punto en el universo, es una realidad chiquita que conmueve por su valentía en tiempos feroces para la pibada argentina.

En el mismo mapa, los números gritan las consecuencias de los negocios mafiosos desbocados: veinte chicas y chicos menores de dieciocho años fueron asesinados en lo que va de 2022. Ya desde 2018, desde el interior de una cárcel de la región, se había ordenado tirar a matar contra bebés. Una ferocidad que luego se multiplicó en la ciudad.

Para el actual secretario general del gremio docente rosarino, Juan Pablo Casiello, «en las comunidades educativas se vive muy mal, con mucha preocupación, angustia y temor... Hablando de esta situación dramática, una compañera docente que trabaja hace veinticinco años en la zona noroeste me dijo que lo único que estaban esperando para volver a una cierta normalidad es que una banda se

imponga sobre la otra. Ya no hay expectativas de que el Estado resuelva nada, de que la autoridad se imponga o de que la Justicia haga su tarea».

Agregó que «ya no hay expectativas de que la policía se imponga como autoridad y establezca el orden, por el contrario, todos sabemos que hay una cantidad de elementos muy claros que indican que la policía es parte del problema más que la solución, son parte de todos estos entramados y ya nadie puede desconocerlo. Antes se pensaba que aumentando el número de policías algo podía cambiar. Pero aumentó el número de policías y también aumentaron los problemas».

Casiello concluye que debe «haber un Estado mucho más presente, escuelas con más recursos que dispongan del personal necesario y de equipos que trabajen en el territorio. Hay una demanda de presupuesto al Ministerio de Educación que debería responder, pero no responde. En muchos barrios la escuela es lo único que existe, hacen falta más espacios, como clubes, y centros de salud más potentes».⁷

Más allá de las balaceras contra las chicas y los chicos en Rosario, en la Argentina crepuscular del tercer milenio hay datos que impactan por su crueldad. Cifras que muestran una pibada exiliada del paraíso tantas veces prometido y tantas veces saqueado o definitivamente privatizado.

Seis de cada diez pibas y pibes menores de dieciocho años sufren las consecuencias del empobrecimiento; entre los años 2016 y 2018 se duplicó la cantidad de personas con inseguridad alimentaria, siendo los más afectados las niñas, niños y adolescentes; más de la mitad de las y los adolescentes de 13 a 17 años consume alcohol, dos de cada cinco fuman tabaco y uno de cada diez fuma marihuana, y hay una tendencia creciente en el consumo de sustancias desde 2010, según el último informe de la UNICEF Argentina, de junio de 2021. La pibada exiliada es consecuencia de una historia que

7 Paula Busnadiego. «El grito de los maestros por la muerte de sus alumnos en los barrios», *La Capital*, 13 de agosto de 2022.

concentra y extranjeriza riquezas en pocas manos y continúa socializando las hipocresías.⁸

El jefe de los jefes

«El jefe de los jefes, hermano. Imaginate, yo me voy a comer con el jefe de los jefes, boludo». Así hablaba con un cómplice un integrante de la banda liderada desde la prisión por Miguel Ángel Villalba, el capo narco conocido como Mameluco, que reinó durante más de dos décadas en la zona de San Martín, en el conurbano bonaerense.

»Para los investigadores policiales y judiciales es un misterio todavía quién es “el jefe de los jefes”. No descartan que sea un alto funcionario policial. Lo cierto es que una investigación que lleva adelante la jueza federal de San Martín Alicia Vence determinó que la banda de Mameluco Villalba lavaba 22 millones de pesos por día del negocio de la venta de droga al menudeo y el dinero era desviado por medio de financieras y empresas constructoras a todo tipo de negocios, entre ellos, emprendimientos inmobiliarios en Brasil y hasta la representación de futbolistas en España y la compra de un club en ese país.

»Así lo informó la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, en una conferencia de prensa. “La hipótesis de investigación es que el clan Villalba llevaba todos los días, producto de sus actividades narco, a una financiera ilegal 22 millones de pesos. Parte de ese dinero se depositaba en distintas cuentas de una empresa para financiar proyectos inmobiliarios en San Martín, Luján, Nordelta, Mar de Plata e incluso Brasil”, sostuvo la funcionaria nacional.

»Bullrich, que estuvo acompañada en la conferencia de prensa por el secretario de Seguridad, Vicente Ventura Barreiro; el jefe de la Policía Federal Argentina (PFA), comisario general Luis Alejandro Rolle y otros funcionarios y autoridades policiales, explicó que la organización narco depositó en el plazo de un año “400 millones

8 *La Capital*, 13 de agosto de 2022; UNICEF, *Análisis de situación de la niñez y la adolescencia en la Argentina*, junio de 2021.

de pesos en efectivo” en dos grupos empresarios identificados como Dinal y Lener Construcciones SA que, según dijo la funcionaria, “en realidad son pantallas, empresas situadas en San Martín, donde siempre ha operado este clan”, según informó la agencia de noticias Télam.

»La jueza Vence ordenó 21 allanamientos que fueron realizados por detectives de la PFA. “No solo el dinero llegó a Brasil, sino que se creó Lener Emprendimiento SRL en España para representación de futbolistas y otra empresa para la compra de bienes raíces a partir de cryptoactivos”, afirmó Bullrich.

»Los 21 allanamientos ordenados por la jueza Vence se realizaron en diversas sedes del grupo Dinal y Lener Constructora, como así también sobre las escribanías con las que trabajan y los domicilios de sus socios.

»Según la investigación, el grupo inmobiliario tuvo un crecimiento exponencial durante la pandemia, congruente con el período investigado por el aumento de la actividad del clan Villalba. Incluso, uno de sus integrantes compró un club en España, el Deportivo Guadalajara —perteneciente a la Segunda Federación, que es el equivalente a la cuarta categoría—, donde jugó al fútbol uno de sus hijos, quien también forma parte de las empresas bajo sospecha.

»En la investigación, colaboran con la jueza Vence y el secretario penal Hernán Roncalia, el Departamento Delitos Fiscales de la Superintendencia de Investigaciones Federales y la Dirección General de Operaciones Antidrogas Hidrovía del Paraná de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la PFA, y la Unidad Especial de Lucha contra el Narcotráfico “Los Polvorines” de la policía bonaerense.

»“Muchas veces se dice que las bandas de microtráfico son bandas chicas. Sin embargo, es una banda que genera 22 millones de pesos por día, que tiene ramificaciones en construcción y que luego abre sucursales en Brasil y en España. La venta minorista es uno de los problemas más serios que la Argentina tiene porque genera estos modelos de financiamientos y capitales ilícitos”, opinó la ministra».⁹

9 *La Capital*. «“El jefe de los jefes”: Los secretos del clan narco que lavaba \$22.000.000 por día, tenía emprendimientos en Brasil y un club de fútbol», 29

Granero sobreseído

El 12 de diciembre de 2023, sobreseyeron a exfuncionarios por el tráfico de 41 toneladas de la sustancia clave para producir metanfetaminas. Antes de que se iniciara el juicio, un fiscal federal consideró que había «circunstancias novedosas», que permitían exculpar al antiguo director de la Sedronar José Ramón Granero y a varios de sus subalternos en la secretaría antidrogas.

«Quince años después de que el triple crimen de General Rodríguez dejara al descubierto la “ruta de la efedrina”, que aludía al decomunal negocio ilegal detrás de ese precursor químico de uso medicinal que era desviado para la producción de drogas sintéticas, fueron sobreseídos todos los funcionarios de la Secretaría Antidrogas oportunamente imputados por el ingreso de casi 41 toneladas de esa sustancia que terminaron en manos de carteles mexicanos dedicados a la elaboración de metanfetaminas.

»Por cuestiones procedimentales, antes incluso de que comience el juicio, el Tribunal Oral Federal (TOF) N.º 8 porteño hizo lugar a un dictamen de la Fiscalía y libró de culpa y cargo al exjefe de la Sedronar José Ramón Granero; a Julio De Orue, exjefe del Registro Nacional de Precursores Químicos; a Gabriel Abboud, exdirector de Planificación y Control del Tráfico Ilícito de Drogas y Precursores Químicos y luego subsecretario Técnico de Planeamiento y Control del Narcotráfico; a Miguel Ángel Zacarías, secretario privado de Granero, y a su hermano Máximo Rito Zacarías, empleado del PAMI, según informó esta tarde el periodista Agustín Ceruse, director de Encripdata, sitio especializado en investigación del crimen organizado.

»En la etapa de instrucción, la causa estuvo a cargo de la jueza federal María Servini, que descubrió que en los días previos y posteriores a la entrada de los contenedores de efedrina al aeropuerto internacional de Ezeiza, algunos empresarios y funcionarios de la Sedronar cruzaban llamados. Empresas como Prefarm y Farmacéuticos Argentinos (FASA), y nombres como los de Alfredo Abra-

ham, Guillermo Manfredi, Salvador Alberto López Martucci y Josué Fuks. Excepto este último —que está prófugo, presumiblemente en Israel—, el resto fue condenado a penas de entre cuatro años y medio y once años de prisión por el desvío de más de 17 toneladas de efedrina que habían conseguido importar con permisos de la Sedronar. Entre sus intermediarios con los carteles mexicanos figuró Ibar Esteban Pérez Corradi.

»“De los 47.625 kilos de efedrina importados entre 2004 y 2008, 40.972 kilos fueron desviados a manos de condenados, procesados o denunciados por narcotráfico”, resaltó la jueza Servini en 2014 cuando procesó a Granero y los demás.

»El fiscal Colombo, entonces, consideró que los exfuncionarios, que estaban acusados de ser partícipes necesarios de “la introducción al país de materias primas destinadas a la fabricación de estupefacientes, habiendo efectuado una presentación correcta ante la Aduana y alterando posteriormente su destino de uso”, no podían ser condenados en tanto no lo hubieran sido, también, los autores materiales del hecho.

»Los jueces María Gabriela López Iñíguez, Sabrina Namer y Nicolás Toselli coincidieron con el fiscal Colombo, aun cuando, en rigor, sí había personas condenadas por el tráfico de efedrina. En cuatro años, desde 2004, ingresaron en el país 41.000 kilos de ese precursor químico, cuando antes de eso, el mercado farmacéutico nacional apenas requería de poco más de 150 kilos de efedrina para la confección de medicamentos autorizados. Y la Sedronar autorizó las importaciones, que representaban un aumento exponencial e inexplicable, incluso cuando la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) alertaba sobre el creciente contrabando de efedrina desde la Argentina hacia México, insumo esencial para la producción de la metanfetamina que inundaba los Estados Unidos.

»Ese negocio millonario se derrumbó el 7 de agosto de 2008, cuando los cadáveres de Sebastián Forza, Damián Ferrón y Leopoldo Bina aparecieron en un descampado de General Rodríguez. Se sabe que los mataron por haberse metido en el negocio de otro en la provisión de efedrina para los carteles mexicanos. Hay cuatro con-

denados por ese crimen (los hermanos Lanatta y los Schillaci). Lo que no se sabe, aún, es quién los mandó a matar».¹⁰

10 *La Nación*. «La ruta de la efedrina. Sobreseen a exfuncionarios por el tráfico de 41 toneladas de la sustancia clave para producir metanfetaminas», 12 de diciembre de 2023.

CAPÍTULO 10. ES EL LAVADO...

58 condenas por lavado en cinco años

El 26 de marzo de 2023, la periodista Emilia Delfino escribió una nota titulada «Narco y criminalidad económica», en la que señalaba que solamente hubo 58 condenas en cinco años. La Argentina atraviesa un nuevo proceso de evaluación sobre sus políticas para combatir el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo para evitar volver a caer en la lista gris del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la organización intergubernamental que fija los estándares internacionales sobre qué países cumplen y qué países no cumplen con las exigencias de la comunidad internacional en materia de lavado de activos.

El interés internacional está puesto en paralizar dinero presuntamente vinculado no solo al financiamiento del terrorismo, sino también a «la proliferación de armas de destrucción masiva», un aditivo que permite ampliar la inmovilización de fondos ligados a Irán y Corea del Norte en Argentina. En el proyecto de ley participaron no solo el Ministerio de Justicia, sino también la Corte Suprema, el Ministerio Público Fiscal y los ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía.

A su vez, existe otro obstáculo para la evaluación positiva de Argentina, sostienen en el Ejecutivo, y está directamente relacionado con el desempeño del Poder Judicial. En el último informe que se

presentó ante el GAFI, las autoridades publicaron que entre 2017 y 2021 se iniciaron en el país 1.386 procesos penales por lavado de activos y solo se dictaron 58 condenas. De estas, alrededor de un cuarto ni siquiera se encuadra dentro de casos de gravedad: 14 son sentencias a personas que ingresaron o sacaron dinero sin declarar por las fronteras. Otras 34 fueron por activos provenientes de la narcocriminalidad. Además, el país tampoco tiene mucho que mostrar en materia de recupero de activos del lavado de dinero.

«A ver si nos vamos a creer que bandas con nombres de analfabetos son los que arman la ingeniería para lavar los miles de millones del narco», dijo por esos días la entonces vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. Lo afirmó en un encuentro del Grupo Puebla, junto a Evo Morales, Rafael Correa, Ernesto Samper y José Luis Rodríguez Zapatero, mientras Argentina se encontraba recibiendo a una misión de la Unión Europea que llegó a pedido del Ejecutivo para capacitar al tercer sector en la evaluación de riesgo del lavado.

«El informe de evaluaciones nacionales de riesgo informó que se identificaron “41 organizaciones criminales de envergadura” en Argentina dedicadas al narcotráfico, trata de personas o intermediación financiera no autorizada. El narcotráfico movilizaría más de US\$230.000.000 anuales en el país, de acuerdo con una estimación del informe. Los delitos aduaneros superan los US\$451.000.000 anuales.

»“Extensión y falta de control en las fronteras”, “el mercado informal de cambio”, y la necesidad de reforzar “el control de personas y estructuras jurídicas, y la identificación de beneficiarios finales” de las empresas radicadas en el país son otras de las amenazas identificadas. También, la corrupción.

»En 2014, durante la última presidencia de Fernández de Kirchner, Argentina salió de la lista gris del GAFI, como se denomina a los países para evitar caer en la llamada «lista gris», que habiéndose sometido a un proceso de evaluación, no lograron alcanzar los estándares exigidos.

»Desde 2016, el ministerio de Justicia cuenta un área específica para el diseño y coordinación de las políticas antilavado y el cumplimiento ante el GAFI: el Programa de Coordinación Nacional

para el Combate del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, actualmente a cargo del abogado Agustín Carrara.

»Dichas políticas antilavado son discutidas y coordinadas en un comité con los 14 organismos directamente involucrados en la materia: desde la Unidad de Información Financiera (UIF), la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) hasta la dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado (Dajudeco) y la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (Procelac), entre otros».¹

Comisión de información y seguimiento sobre hechos vinculados con el lavado de activos

Proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe

Artículo 1. Créase una Comisión de Información y Seguimiento sobre hechos vinculados con el Lavado de Activos, bajo la órbita de la justicia de la provincia de Santa Fe, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados y Diputadas y el artículo 46 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

Artículo 2. La Comisión tendrá por objeto la reunión de información y seguimiento de los hechos y causas judiciales relacionados con el lavado de dinero y activos.

Artículo 3. La Comisión será integrada por nueve diputadas y diputados provinciales designados a partir de propuestas de los distin-

1 Emilia Delfino. «Lavado: con solo 58 condenas en cinco años y una ley trabada en Diputados, Argentina afronta otra evaluación del GAFI», *elDiarioAr*, 26 de marzo de 2023.

tos bloques parlamentarios, respetando la representación proporcional y la equidad de género.

Artículo 4. La Comisión deberá producir un informe trimestral que será puesto en conocimiento de la Cámara en pleno.

Artículo 5. Para el cumplimiento de los fines expresados en los artículos 1 y 2, la Comisión tendrá las siguientes facultades:

- Requerir la remisión de copias certificadas de los expedientes judiciales relacionados a los casos estudiados y seguidos por la Comisión.
- Recibir denuncias y pruebas sobre hechos relacionados al objeto de la Comisión debiendo dar cuenta al Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público de la Acusación de la Provincia y demás poderes del Estado nacional o provincial según corresponda.
- Citar o invitar, según corresponda, a personas físicas que puedan brindar información relativa a los hechos investigados por la Comisión.
- Solicitar informes escritos u orales, o toda documentación relacionada al objeto o estudio, a organismos o funcionarios nacionales, provinciales y municipales según corresponda, como también a toda persona jurídica pública o privada.
- Realizar comunicaciones especiales a organismos que por su finalidad o funciones estén relacionados al objeto del estudio de la Comisión.
- Ejercer toda otra facultad necesaria para el cumplimiento de sus fines, que no exceda los poderes de la autoridad judicial, de conformidad con lo estipulado en el artículo 46 de la Constitución Provincial.

Artículo 6. La Comisión en su primera reunión elegirá a su presidente, vicepresidente y secretario, y dictaminará su reglamento interno. Las autoridades y el reglamento interno serán elegidos por el voto de la mayoría simple de la Comisión. En caso de empate en cualquier votación, el presidente tendrá doble voto para desempatar.

Artículo 7. La Cámara de Diputados y Diputadas destinará la infraestructura y el personal técnico administrativo necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones de la Comisión.

Artículo 8. Registrar, comunicar y archivar.

Fundamentos

Señor presidente:

La Comisión Especial Investigadora sobre Hechos Ilícitos Vinculados con el Lavado de Dinero, fue conformada en mayo del 2000 por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Su objeto fue investigar y evaluar todos los hechos que tuvieran relación con actos ilícitos cometidos en el ámbito del sector privado o público y su vinculación con la falta de controles y complicidad de los diferentes organismos del Estado, vinculados al lavado de activos.

También se le encomendó investigar de qué modo operaron violaciones e incumplimientos a las normas del BCRA, AFIP y aduana las distintas entidades financieras y cómo esto repercutió en la economía real de nuestro país. En tanto, el 11 de agosto de 2022, la Municipalidad de Rosario sancionó la ordenanza 10.370, que creó la llamada Agencia de Investigación y Colaboración contra el lavado de activos.

Entre sus fundamentos se describía que la Argentina es signataria de las Convenciones claves en esta materia: Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (ley 24.072); Convención Interamericana contra el Terrorismo (ley 26.023); Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo (ley 26.024); Convención Internacional contra la Delincuencia Organizada Transnacional (ley 25.632) y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (ley 26.097).

Según la Recomendación 1 de los “Estándares Internacionales sobre la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación”, del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), de 2012, los países están obligados a realizar y

coordinar acciones con el fin de evaluar los riesgos y aplicar recursos encaminados a asegurar que aquellos se mitiguen eficazmente.

Por otro lado, la ley 25.246 y modificatorias creó la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo con autonomía y autarquía financiera en la órbita del Ministerio de Economía, cuya misión es prevenir e impedir los delitos de lavado de activos y de financiación del terrorismo, siendo la encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de la información. El lavado de dinero y activos es el corazón de negocios que hoy generan mucho dolor en la provincia, como son el contrabando de armas y el narcotráfico, entre otros.

De allí que el Estado provincial a través de esta Honorable Cámara de Diputados y Diputados también cuente con una herramienta institucional para reunir información y generar respuestas legislativas para disminuir las consecuencias del flujo de dinero que se mueve a través de estas formas de lavado. Es necesario añadir que los diversos niveles del Estado prevén mecanismos de control de inversiones tales como los objetivos establecidos para la UIF, principalmente en el marco de la Ley 25.246 de Encubrimiento y Lavado de Activos de Origen Delictivo, donde se establece un sistema de informantes obligados, como son las entidades financieras, personas que explotan juegos de azar, agentes y sociedades de bolsa, registros públicos de comercios, de la propiedad inmueble y automotor, empresas aseguradoras, escribanos públicos, el Banco Central, la AFIP, la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Inspección General de Justicia (IGJ), los profesionales matriculados cuyas actividades estén reguladas por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, entre otros.

En la provincia, mientras tanto, existen sistemas de protocolos de alertas, como el plasmado en el decreto 2.126, destinado a la aplicación por parte de algunos organismos de los Ministerios de Economía y Justicia y Derechos Humanos de la Provincia.

No obstante, es fundamental el rol de la Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe. Durante la presidencia de Alberto Fernández, el viernes 11 de agosto de 2023, se constituyó en el ámbito del Ministerio de Economía, un grupo de trabajo con-

junto entre la UIF, CNV y la AFIP con el objetivo de enfrentar el lavado de dinero, con especial énfasis en aquel que parte del narcotráfico en Rosario.

El informe de Evaluación Nacional de Riesgos de Lavado de Activos de Argentina, aprobado el año pasado, afirma que la ciudad santafesina, además de contar con «una gran cantidad de organizaciones criminales» y «niveles de violencia por encima de la media nacional», constituye «uno de los principales puntos de destino nacionales del tráfico de droga».

Además, remarca «en materia de narcocriminalidad, el rol destacado de los transportes fluviales (a través del Río Paraná, Hidrovía Paraná-Paraguay) o aéreos (vuelos irregulares) tanto para explicar el ingreso al país de la sustancia, como su desplazamiento por el territorio nacional y, eventualmente, su posterior exportación ilícita». El anuncio es importante pero la realidad sobre la investigación de estos delitos parece anoréxica ante semejante promesa.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC), existen 32 tipos de delitos que se contabilizan a nivel país y también provincial. Según la última estadística publicada y que corresponde al año 2022, en todo el territorio nacional se contabilizaron 360 delitos contra el orden económico y financiero. Mientras tanto, en la provincia de Santa Fe, solamente 15. Este delito «32», según el orden del SNIC, recién apareció en el año 2017, hecho que permite dimensionar la fenomenal mirada para otro lado durante muchos años.

En este sentido, el año que presenta la mayor cantidad de casos fue justamente ese año 2017, con 783, mientras que en la provincia de Santa Fe el año de mayor cantidad de casos de delitos contra el orden económico y financiero fue 2018, con 60.

El lavado de dinero y activos es justamente el corazón de cualquier negocio, desde la venta de empanadas al narcotráfico y el contrabando de armas, porque en el flujo de dinero se fundamenta la razón de ser de cualquier transacción, sea legal o ilegal.

Por eso, la escasa cantidad de delitos contra el orden económico y financiero que llegan a la justicia es la mayor demostración de la impunidad del delito de guante blanco.

De allí la necesidad de constituir esta Comisión de Información y Seguimiento sobre hechos vinculados el lavado de activos.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Resolución.

Carlos del Frade
Diputado Provincial

EPILOGO

El mayor atentado en democracia contra un gobernador fue el sufrido por Antonio Bonfatti el 11 de octubre de 2013. Más de treinta balazos que todavía no tienen una explicación intelectual clara y oficial de parte del Estado santafesino. Once años después, el gobernador Maximiliano Pullaro tuvo que mudar a su familia, llevarla lejos de su domicilio como consecuencia de amenazas de muerte muy concretas de parte de integrantes de bandas narcopoliciales. No hay otros ejemplos en la geografía argentina como los que se viven y sufren en el territorio santafesino. Quizás sea porque hay pocos puntos en el mapa nacional que generen tanta circulación de riquezas como el lugar donde 38 puertos exportan el 75 % de la producción.

La llegada del gobierno neofascista de Javier Milei, integrado por Patricia Bullrich, exministra de Seguridad del macrismo, ahora en su segundo capítulo en la misma función, ratifican la convicción de ser semicolonias de Estados Unidos, no solamente política y económicamente hablando, sino también en los aspectos relacionados con la cultura, la educación y, por supuesto, las políticas públicas sobre seguridad.

Bullrich recita la necesidad de adoptar una ley contra extorsiones que data del año 1970, la ley Ricco, y repite, como si fuera un manta, los postulados de la DEA que implican comandos conjuntos liderados por las fuerzas armadas para copar los territorios conflictivos. Es el paradigma de la guerra contra las drogas, la que ya produjo 800 mil víctimas en América del Sur, como bien dijo el presidente colombiano Gustavo Petro cuando asumió. De manera simultánea, crecieron el

narcotráfico, el contrabando de armas, el lavado de activos y dinero y la financiarización de la producción y la vida en general.

Mano dura por abajo, siempre por abajo —confirmando más el control social que la construcción de seguridad democrática— y cómplices por arriba, sin afectar la característica vital de cualquier negocio: la circulación de dinero.

Hay un negacionismo sobre la naturaleza económica y financiera del narcotráfico y el contrabando de armas. Ese negacionismo lleva a las recetas de Bukele, el ahora famoso presidente de El Salvador, una de las naciones más ultrajadas por las multinacionales y sus gobiernos títeres.

Sin embargo, más allá de la puesta en práctica de recetas ya fracasadas en distintos lugares de América del Sur, es fundamental tener en cuenta el papel de la Argentina en el mundo. Somos una semicolonía que, al repetir estas políticas públicas, lo único que consigue es generar control social sobre la adolescencia y la juventud, más violencia y superpoblación carcelaria y más narcotráfico, contrabando de armas y lavado de activos.

La recuperación de la tranquilidad de la vida cotidiana en los barrios de las principales ciudades de la provincia de Santa Fe será el resultado de la recuperación política de esas geografías a través de la multiplicación de trabajo, educación, cultura, alegría y deporte, al mismo tiempo que la eliminación de los nichos corruptos de las fuerzas de seguridad. La exhibición de números que marcan el desborde de la situación solamente tiene como horizonte una intervención ajena, no solamente a la provincia, sino también ajena al propio Estado nacional. Una excusa fenomenal para controlar los puertos, las tierras, el agua y los demás bienes comunes que, por ahora, siguen siendo patrimonio del pueblo argentino.

Las experiencias vividas y sufridas en estos últimos nueve años de las que hemos dado cuenta en estos libros demuestran que es necesario un compromiso multipartidario y multisectorial para ganarle a los intereses que están por encima de la sangre derramada de las pibas y los pibes que caen en las peleas por los territorios.

La historia no sirve para sostener que se repite, sí —en cambio— muestra la lógica de la matriz de dominación y transferencia de ri-

quezas de los sectores populares a los concentrados y extranjerizados de la economía. Como siempre, es imprescindible asumir el protagonismo histórico: pensar con cabeza autónoma y organizar una fuerza mayoritaria que reconquiste lo propio para intentar democratizar la felicidad. Esa será nuestra pelea hasta el final de nuestras fuerzas.

Carlos del Frade
Rosario, Santa Fe, febrero 2024

BREVE BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- CHUL HAN, B. *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Taurus, 2022.
- . *Pisco política*. Herder, 2021.
- . *No cosas. Quiebres del mundo de hoy*. Taurus, 2021.
- DE LOS SANTOS, G. y H. LASCANO. Rosario. *La historia detrás de la mafia narco que se adueñó de la ciudad*. Sudamericana, 2023.
- DEL FRADE, C. *Vicentin. Desaparecidos y fugadores. Capitalismo argentino*. Último Recurso, 2021.
- . *Narcotráfico y capitalismo dependiente. Recuperar lo propio. Geografía narco 8*. Último Recurso, 2022.
- ENZ, D. *Sicarios de la caja*. Imprenta Lux, 2022.
- GINGA, L. N. *El gobierno de la inseguridad. La prevención del delito como dispositivo de intervención en Rosario*. Prohistoria Ediciones, 2022.
- INNERATY, D. *La política en tiempos de indignación*. Galaxia Gutenberg, 2020.
- MARADEO, J. *La DEA en la Argentina. Una historia criminal*. Planeta, 2022.
- ORELLANO, L. *Crónicas soberanas de la patria herida*. Ágora, 2023.
- OSORNO, D. E. *El cartel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. Debolsillo, 2009.
- PICCO, E. *Crónicas del litio*. FutuRock Ediciones, 2022.
- TABARES, H. *Vulnerabilidades, orden social y consumos*. Del Reves, 2021.

TÉLLEZ, E. y Jorge LESMES. *Pacto en la sombra. Los tratos secretos de Estados Unidos con el narcotráfico*. Planeta, 2006.

UNICEF. *Justicia juvenil: Prácticas restaurativas y políticas públicas*. Defensoría de niñas, niños y adolescentes, Provincia de Santa Fe, 2020.

Sitios informativos y diarios de la provincia de Santa Fe

La Capital, El Ciudadano, Rosario/12, Rosario3.com, Suma Política, Rosario Plus, Redacción Rosario, Conclusión, El Litoral, Uno Santa Fe, Aire de Santa Fe, Sin Mordaza, Zona Crítica, Pausa, Reconquista Hoy, Diario Síntesis, Pregón, SL 24, Venado 24, Diario Castellanos, La Opinión de Rafaela, El Correo de Firmat, Las Toscas Multimedios, El Protagonista Web, El diario Sur, Punto Biz, Eco 365, Dos ambientes, InfoFunes, El Roldanense y La Gaceta de Gálvez.

Sitios informativos nacionales

Página/12, La Nación, Clarín, El cohete a la Luna, Télam, Infobae, Encripdata, elDiarioAr, El Cronista comercial y Perfil.

Otras fuentes

Ministerio Público de la Acusación, Tribunales federales de Rosario, Legislatura de la Provincia de Santa Fe, Instituto Provincial de Estadísticas y Censo, Estadísticas del Ministerio de Seguridad de la Nación.

Entrevistas realizadas en los últimos veinticinco años hasta el presente.

Esta primera edición de
ALTO PERFIL. Geografía Narco 9
se imprimió durante Agosto de 2024 en
ART-Talleres Gráficos, Rosario, Argentina.